

X

Defensa apologética de los frailes, pre-  
sentada en contestación a la acusación  
Fiscal por los Sucesos del 10 de  
Agosto. Está firmada por "Plácido"

MAYO 30 - 1810



DEFENSA apologética de los frayles poco usada en estos tiempos por pedido de un amigo de la verdad y la inocencia.

Mi querido amigo: aunque no encuentro en mí, caudal suficiente para invertirlo con acierto en la apología que Ud. me pide, pero como sus preceptos exigen mi obediencia, he tomado la pluma más por complacerle, que por emplearme en ella;

por el mismo Dios para dispensar las gracias que quiera en cualesquiera de sus vasallos. Si lo segundo, qué impiedad, qué irreligión, saherir contra individuos, cuyos votos y constituciones los separan del manejo y tumulto del siglo, sin considerar que, sus santos fundadores consultaron con la prudencia y con Dios, y que la Silla Apostólica los aprobó, y los extendió por la universal iglesia. Inútiles al Estado son esos hombrecillos que a título de cortesanos viven sin ley, andan sin concierto, obran por capricho, hablan sin reflexión, y tiran sin escrúpulos contra la virtud y los Estados Eclesiásticos, y seglar; no los frailes que están sostenidos por la soberanía; que son los baluartes de la militante iglesia; que son tropas auxiliares del cristianismo; que no cesan día y noche de rogar por los pueblos; que depositan en sus casas la sana filosofía; que cultivan la vida del Señor; que se conforman con el espíritu del evangelio; que dan a sus tiempos el pan de la sana doctrina; que tienen por obligación rogar a Dios por todos y que en sus mismas vestiduras no manifiestan desengaño. Inútiles en la sociedad, son esas gentes que, sin sólidos conocimientos y sin más estudio que el de su desenfreno, censuran la reputación de sus semejantes, muerden la conducta ajena, lastiman la rectitud, manchan la honradez, seducen la inocencia, se burlan de los frailes, mancillan sus costumbres, triscan sus estatutos, y miran con desprecio a los hombres que los eligió Superior Providencia para sus Ministros; para adorno de la iglesia, para reparadores del mundo, para depositarios de su ley, para órdenes de su voluntad; para jefes de la perfección, y para modelos de virtud y santidad.

Frailes, no otra cosa que, unos hermanos condecorados por el Altísimo, adornados con la vestidura de penitencia y desengaño, elegidos por el Eterno Ser, protegidos por su bondad, dignificados por su amor, privilegiados por su liberalidad,

sublimados por su poder, y puestos en el mundo por su autoridad suprema por vasallos y oficiales de reserva contra los enemigos de su pueblo y su Santo Nombre, y es proceder contra conciencia y en injuria de la eterna Majestad macularlos y desestimar sus personas; es acarrear sobre sí las maldiciones eternas y los castigos de su legislación, es hacerse partidario de los espíritus fuertes del siglo, y levantar pendones contra las decisiones de la iglesia y bulas pontificias, es en suma oponerse al buen orden y mejor armonía con que la Providencia maneja la iglesia y diversifica la jerarquía eclesiástica.

Hombres aturcidos, a qué abismos de iniquidades os habéis conducido? es posible que vuestra osadía no se satisfaga con el desenfreno de la vida, con la transgresión de la ley, con el libertinaje, con el desprecio de todos los estados, y con la insubordinación a la justicia, y que haya de correr y fijarse en unos objetos sagrados por su estado, por su profesión, y por su ministerio? Los frailes, a quienes os dirigís con enfado, son por ventura algunos miembros populares que no merecen estimación, ni sean acreedores al respeto? Los frailes, son acaso en la sociedad sujetos vagos o siervos inútiles para que vuestra mordacidad los hiera, avasalle, y pise? Los frailes tienen sobre sí algún san benito, por el cual merezcan vilipendio o no tengan derecho a que la sociedad los repute por sus miembros? Qué, ha de poder más en vosotros, la irreligión, la impiedad, la desvergüenza y la fobia, que la caridad, la moderación y dulzura cristiana?

Esos que por desprecio dicen frailes, son unos hombres religiosos, abstraídos del tumulto, apartados del torrente impetuoso del siglo, entregados al servicio de Dios y su iglesia, ocupados en alabar al Señor y afanados en el bien espiritual de sus compatriotas y semejantes, son unos individuos que por todas partes derraman consejos saludables, en todo tiempo reparten

la palabra divina, a todas horas honran nuestra fé y no hay instante en que no clamen por nuestro bien.

Qué aflicción común o particular, popular o del estado, seglar o eclesiástica oprime la nación o el reino, que no hagan suya los frailes, con el fin de impetrar el remedio? Preses, oraciones, sacrificios y lágrimas, son la moneda que ofrecen a Dios en obsequio del bien que solicitan. Cuantas rogativas y cuantas novenas no costean, sin más objeto que el de inclinar la misericordia en obsequio y remedio de la aflicción y de los afligidos? Y cuántas veces por sus piadosas solicitudes ha calmado esa tempestad, se ha arruinado esa secta, se ha ajustado esa paz, se ha retirado y vencido ese enemigo y su fuerza, se ha tranquilizado esa borrasca, se ha destruído esa peste, y se ha logrado ese consuelo, esa sanidad y esa concordia.

De la utilidad de los frailes son sus panegiristas los reyes y los pontificios; el que lo dudare o no lo creyere aplíquese al estudio de la historia, y se convencerá de la verdad, verá que los frailes no sólo son útiles a la Patria y al Estado, sino a la religión y a Dios; sabrá que las batallas campales y navales, así en la capital del mundo como en las cortes cristianas, han sido los frailes con sus oraciones el instrumento de la victoria: reconocerá que los mismos reyes y generales han publicado deberse los triunfos a las preses de los frailes; aprenderá a hacer justicia al verdadero mérito, y a tener a los frailes por los mejores vasallos del Estado, y más útiles miembros de la religión y de la Corona.

Esos individuos venerables, a quienes rabiosos canes muerden, y procuran su exterminio, son los que con la pluma, y la oratoria han sostenido y sostienen la real autoridad; ellos los que han defendido y defienden contra la libertad el que la persona del Rey por tirano que sea, es un sagrado que no debe vulnerarlo la osadía del vasallo, ni aún meditar en su

destrucción; ellos son los que han atacado con espíritu varonil a todos los enemigos de la religión; ellos han combatido y combaten contra los monstruos de la impiedad, que el sisma, la herejía y paganismo producen en todos tiempos, ellos son y han sido los que a costa de sus sudores, sangre y fatigas han dado a la iglesia y reino tantas naciones que la gentilidad abrigaba en sus tenebrosos senos: Por qué parte del mundo correrá la imaginación, que no encuentre condignos misioneros que con desprecio de la propia comodidad y de la vida aumentan el vasallaje y la cristiandad? Y unos hombres que laboran por interés del Estado, y por la Gloria de Dios, se podrá sin estar poseído de un espíritu loco y caprichoso, es decir que los frailes son inútiles al Estado?

Cosa extraña, ajena de toda razón y de hombres que criados y educados en el seno de la santa iglesia, católica, apostólica, romana. Sólo el furor de la pasión, del odio que alimentan, pudiera inspirar en sus corazones sentimientos tan contrarios a toda justicia, y a la caridad con que está marcado el profesor de la fé de Jesucristo. Qué más pudieran decir los enemigos de nuestro Rey y de la Silla Apostólica? Dicen más, que en los primitivos siglos de la iglesia no había frailes, y que no ha habido tiempo más florido de santos, de mártires, y de hombres que con sus procederes y conducta ennoblecieron las naciones, y honraron los reinos católicos y la humanidad.

Este reparo nace de una ignorancia de los primitivos resortes de la iglesia; ésta en su principio se halló combatida, perseguida de toda potestad, en cuyo estado era preciso que los confesores de Jesucristo viviesen sobrecogidos, y como escondidos de la tiranía que procuraba su ruina y su exterminio; y así como no fue conveniente en aquellos primitivos tiempos dar culto público a la Madre de Jesús, ni descubrir muchos misterios de nuestras creencias; así también no podían los fieles tomar partido, ni hacerse

visibles con hábitos ni divisas exteriores que publicasen su corazón; mas no por esto podemos negar que todos los cristianos unidos en Jesu-Christu se trataban como hermanos, que es lo mismo que significa la voz frailes: Su vida era común, sus bienes comunes, y todo cuanto obraban y poseían se dirigía al bien universal de la iglesia: era necesario que el católico estuviera animado de un espíritu apostólico para hacer pública su profesión, pero como no todos se hallaban con este carácter, ni tenían la animosidad evangélica, procuraban asegurar su fé en sus almas: a unos los confortaba el Señor con sus gracias, a otros con los suplicios que veían en los mártires, y todos se dirigían al cielo con la práctica de las virtudes, y con el ejemplo de sus hermanos: unos se presentaban con intrepidez para confusión de los tiranos, otros se metían en los sótanos y cavernas para ponerse a cubierto de la tempestad, y todos cultivaban la viña y se extendían por la del nombre santo de Jesu-Christu. Si hubiese sido conveniente el que esta hermandad o sociedad cristiana levantase banderas, y se acuartelase públicamente con insignias y paramentos exteriores, habría tenido dificultad en hacerlo el Soberano Señor? Le habría sido imposible al Todopoderoso poner a la frente de los enemigos de su nombre millares de fieles que los horrorizasen y los pusiesen en fuga? Luego el no haber puesto en movimiento este arbitrio fue porque no era conforme con sus santos designios y porque la soberbia humana cediese a su brazo y conociese que la verdad fundada en lo más flaco de la naturaleza; pues sin poder, sin autoridad, sin sombra, sin protección, y sin armas se entronizaba en el mundo y se hacía lugar entre los racionales.

Calmó la persecución, comenzó la iglesia a respirar tranquilidad y paz, y he aquí que los fieles comenzaron a derramarse en vicios: gemían los verdaderos fieles esta desgracia, y como fuese tomando

incremento la relajación, por no contaminarse, procuraron huir de los poblados y esconderse en los desiertos para vacar solo a Dios; y estas soledades fueron el principio de los frailes, que en unas con título de anacoretas y en otras con título de monges se unían en varios cuerpos y se sujetaban a un individuo que lo reconocían por superior: Y como estas pequeñas sociedades eran pobres, y carecían de todo se vistieron con uniformidad o con hojas, palmas o rústicas lanas que las fabricaban, hilaban y tejían por su manos.

De estos senos de destierro salieron muchos varones, o inspirados por Dios, o sacados y buscados por los reyes y potestades para que repartiesen en los lugares y reinos la palabra de Dios: ¡Oh! Y cuántos frutos no ha recogido la iglesia de estos dignos operarios? Son innumerables los monasterios de esta clase de frailes que aún existen en el orbe cristiano. El ejemplo de éstos promovió muchos que con distintas cogullas y vestidos han adornado la cristiandad y dado lustre a nuestra fé.

Como las criaturas son delesnables, ese Dios que todo es amor para con éllas, y que nada se le esconde, que todo lo tiene presente, y que quiere salir siempre al atajo de nuestras iniquidades, ha creado los demás cuerpos frailecos según el estilo de la impiedad, y religiosos según el de la buena crianza, con concepto de las necesidades y circunstancias y tiempos que ha previsto para nuestro bien y santificación, y si con ellos no se experimentan los progresos de la primitiva iglesia en los creyentes, no es por culpa de los frailes, sino por la nuestra, no es por defecto de su relajación, sino por el derramamiento de nuestro corazón: La doctrina que ellos enseñan y predicán es la nuestra que se comunicó a los pueblos y naciones por los Apóstoles y sus sucesores, los corazones de los primeros fieles eran feroces y fecundos; los nuestros están estériles y sin jugo de virtud, y he aquí por qué

fructifica menos la cristiandad en tiempo de los frailes, a quienes por ningún caso se les debe imputar la falta de frutos que teniendo su origen en la frialdad del alma, amortigua y pudre la buena semilla repartida por los frailes: abracemos con el calor de una buena intención y de una caridad perfecta sus consejos, y tendrá la iglesia los mismos progresos en nuestros tiempos que los tuvo en su principio, la semilla que siembran los frailes es la misma de los apóstoles; la palabra de Dios no pierde su virtud por la que publican los frailes, sino porque espectadores y asistentes que las escuchan no las guardan ni las acogen en el granero del corazón; la misma palabra proferida a concurrentes de sana intención y de almas dóciles ha fertilizado la cristiandad y dado a la iglesia innumerables varones que servían y ofrecían inciensos al demonio: ninguno de esos cuerpos frailecos ha dejado de hacer progresos en la iglesia; en todos se numeran millares de mártires, confesores o vírgenes; más o menos en todos los tiempos brotan flores fragantes de virtudes en los claustros y monasterios: Si en el común de los fieles no se mira el primitivo fervor de los primeros creyentes, no es porque se hayan multiplicado estos individuos, sino porque nuestra fé está muerta, y la caridad apagada por no decir destruída: Un seno uterino dañado no puede concebir ni dar verdadera producción; nuestros corazones son los senos, tratemos de nuestras obras, pero como éstos se hallan esterilizados y dañados con los vicios a que nos hemos entregado, por eso es que ni los frailes, ni los prelados, ni los jueces, ni los reyes, ni las amenazas de un Dios justamente irritado nos reduce al bien obrar: nos hemos endurecido como Faraón, y he aquí que ni amonestaciones, calamidades ni plagas nos reducen a que salga libre nuestra alma de la esclavitud de nuestras pasiones. Docilitémonos y escuchemos a esos frailes como escuchaban nuestros hermanos a los primeros predicadores, y serán los



progresos los mismos o más que se toquen en la iglesia, porque siendo mayor en nuestros tiempos el número de los fieles, sujetándose éstos a proceder con el espíritu primario de nuestros predecesores y mayores, sin duda serán los frutos de santidad más ventajosos en nuestros tiempos. No finquemos en lo que los frailes hacen, ejecutémonos y aprovechémonos de lo que ellos dicen, que es lo mismo que dijo y enseñó Jesucristo a sus discípulos. Finalmente, confesemos la buena fé que ahora con haberse multiplicado los frailes, hay menos reformas de costumbres, y menos santidad en los fieles, no es por causa de los frailes, sino por la corrupción de nuestro corazón: y que su relajamiento u observancia es indiferente e inconexa con nuestra santificación; y que sólo está obligada a nuestra voluntad, y si ésta se desvía, por ningún título debe responder de ella la conducta de los frailes sino nosotros mismos como agentes de nuestra desgracia y motores de nuestra ruina.

○ Dicen también que Jesucristo cimentó y fundó su colegio apostólico con unos hombres sin más votos que los que prescribe el decálogo y sin otros vestidos que los comunes y populares, y que tuvo la fundación de su iglesia y fé mayor extensión e incremento que la presente, y mayores progresos que los que ahora se tocan con la multiplicidad de los frailes, pero estos libertinos y charlatanes no consiguen ni las circunstancias de los tiempos, las locales, ni las vicisitudes a que está expuesta toda sociedad. Sensores de lo pasado, críticos de lo presente y delirantes en lo futuro, no atinan con las causas, ni conocen los efectos: cabritillos sin pastor por aquí tiran, por allá saltan, hasta que mal fija su imaginación caen en el error, se precipitan y los hace presa el lobo: andan de rama en rama sin poder hacer pie en cosa sólida: vomitan palabras, que sólo pueden sorprender a los sencillos o ignorantes; asientan opiniones con ciertos barnices que, ocultando la

apartasen de la comunión de la iglesia, siguiendo por amor al descanso los errores del mahometismo: el celo de un Ignacio y sus hijos, que ha reformado y reforma los herejes; ni las reglas que han prescrito en su moral, ni los frutos que ha recogido y recoge la iglesia con su magisterio, consejo, predicación y ejemplo tienen valor? Santos Pontífices, santos cardenales primados, superiores, doctores y sacerdotes con que está enriquecida la iglesia, y resplandecen en la jerarquía eclesiástica como estrellas en el firmamento, tienen por ventura la más leve recomendación en esas gentes inicuas, que vaquean sin ocupación y tiran tajos sin concierto contra los frailes, contra la moral cristiana, contra la sana doctrina, contra la religión y contra lo más sagrado?

El aprecio universal que los hombres sensatos han hecho y hacen de los frailes es un atronamiento de talentos débiles, son de poca fuerza las estimaciones que han prestado y prestan a los frailes las tiaras, las diademas y las coronas, si tiene por vajeza y falta de discernimiento el que se abandone el siglo, y se encierre el hombre en los claustros, conceptúase por mentecato al que es adicto a los frailes, y se hombra con ellos; no se reputa por miembro útil de la sociedad ni por hombre de discernimiento ni de luces al que aplaude a los frailes, a sus estatutos y reglas. Ni el estudio, ni la amistad, ni la sangre, ni las conexiones que se tienen con los frailes son ni pueden ser apreciables; la virtud misma que hace el carácter de la hombría de bien y de la santidad cristiana, es en los frailes, según el concepto de sus enemigos sospecha y sin mérito: Hablan en este particular con entusiasmo; desbarran y caen a cada paso cuando tratan de los frailes, el calor que toman contra esta porción hermosa de la jerarquía eclesiástica es vivo, voraz y muy encendido, parecen elocuentes, eruditos, y aún llenos de conocimientos cuando toman por objeto de sus discursos a los frailes, y tiranizan sus

costumbres y sus personas; pero cuándo no fue locuaz la maledicencia? ni cuándo dejó de ser insinuante y bien parecida la sátira y la mordacidad?

No hay cuerpo religioso que no tenga y numere entre sus individuos, Condes, Marqueses, Duques, Príncipes, Reyes, Prelados, Obispos, Arzobispos, Primados, Cardenales, Patriarcas, y Pontífices. Decóranse también dichos cuerpos con grandes Mariscales de campo, Brigadieres, Coroneles, Jefes, Capitanes, oficiales y soldados de los ejércitos terrestres y marítimos, adórnanse también y brillan en ellos personajes del mundo político, como son Virreyes, Embajadores, Presidentes, Gobernadores, Consejeros, Ministros, Capitulares y hombres ilustres: y qué acaso el varonil sexo ha sido sólo el fanático para enfrailar, el bello sexo ha tomado también el mismo partido; y de esta locura salen por garantes muchas reinas, princesas, grandes matronas, y niñas ilustres, que por haber enfrailado las ha puesto la iglesia nuestra madre en el catálogo de sus santos: pero todo esto es poca cosa en el concepto de esos infelices bastardos de la sociedad cristiana.

Causa risa el verlos tan pagados de sí, y de sus observaciones pseudo-políticas, ellos se presumen estar repletos de buenos conocimientos; su crítica les parece la más ajustada que cuanta se forma y se encuentra en el orbe literario y político: su entendimiento el más fecundo despejado y rico, y hasta su voluntad la más pura; de aquí es que el error que reina en su voluntad dañada y que preside en sus cabezas atronadas no lo conocen: puede haber mayor dislocamiento del raciocinio, que presumir que sólo ellos aciertan en desestimar a los frailes, y que los emperadores y reyes, los pontífices y demás prelados eclesiásticos; los ilustres señores, doctores y demás amadores de los frailes por una especie de fanatismo se han incorporado y hecho miembros de esos venerables cuerpos que condecoran y brillan en la universal

iglesia? Es posible que han de tener el atrevimiento de querer hacer mejor figura en la sociedad cristiana y tomar mejor lugar en ella unos entendimientos de oropel, que ese conjunto de bellos espíritus y almas nobles que conocieron a fondo la utilidad de los frailes, que observaron a r dice sus reglas y estatutos; que combinaron sus conductas y vida retirada con las costumbres del siglo y vida libre, y que despu s de un prudente parang n votaron en favor de los frailes y tomaron por mayor seguridad la t nica y la cogulla?

Podr  la sana raz n sufrir sin enfado que unos hombres atronados, vagabundos, sin ocupaci n, sin religi n, sin piedad y sin temor de Dios quieran persuadir no s lo a los sencillos sino a los hombres de bigote, que s lo ellos saben pensar, que s lo ellos tienen discernimiento claro, y que si hay ilustraci n en el mundo en s lo ellos est  de asiento? en d nde aprender n que la censura ut sic sea la prueba convincente de tener a sus  rdenes la luz intelectual? No hay ente racional que no posea esta ciencia; el hombre sin letras, sin estudio, montaraz, campesino y a n mudo tiene facultad suficiente para ser sensor del mundo todo; y por qu  ellos han adoptado esta ciencia de ociosos que nace con el hombre, se alimenta con el capricho y toma incremento con la edad y el uso, hemos de persuadirnos que, por ser sensores de los frailes, son los  r culos de la naturaleza?  Qu  delirio!

La estimaci n que se tiene a los frailes est  cimentada en sus amadores con solidez, porque se sabe muy bien que sus establecimientos tienen su origen en Dios, que el eterno concenso fue la primera piedra de su fundaci n; que la aprobaci n y confirmaci n de la Silla Apost lica fue la segunda, que el universal aplauso de la cristiandad fue todo el resto de su material, y que la veneraci n de las testas y sus vasallos las levant  el grado de veneraci n y respeto a que son acreedores: No son los frailes

edificios levantados sobre arena, sino sobre la firme peña de la Providencia; pero para esos monstruos holgazanes el permiso de los soberanos y sus Reales Cédulas, la aprobación de los Papas y sus Bulas Pontificias, el aplauso universal de la iglesia, y hasta la voluntad divina manifestada en favor de los frailes no tiene fuerza, no tiene mérito, ni vale más que una arista que se lleva el aire, o un átomo que se pierde de vista.

A qué extremos de insolencia no conduce el espíritu del error, cuando se toma partido con él, y se halla repleto de libertad y corrupción: tales son las producciones de que los frailes serían más útiles si se ocupasen en la agricultura o en el ejército: Palabras especiosas inductivas al menosprecio de la profesión religiosa, y que aparentan celo por el Estado y por el Rey: producciones enmascaradas que aparentan la piel de oveja, y que tienen por alma la rapacidad y la impostura; tal es la que prestan a los frailes, pues suponen que todos ellos son populares, esto es hombres sin hidalguía, sin lustres, sin obligaciones, y de unos principios oscuros; pues, asegurando que sus ocupaciones debieran ser la azada, el fusil y demás ejercicios que el bajo pueblo tiene a su cargo en toda la extensión de la América, y aún de la Europa, se asienta de positivo que los frailes son la hez de las poblaciones, y la porción más oscura de la sociedad, y que una impostura tan manifiesta al paso que insolente se ha de aceptar con risa, se ha de celebrar con gusto y se ha de asociar sin remordimiento? Pero demos que los frailes generalmente y sin excepción sean de humilde y abatido principio, estarían por esto mejor empleados en la labor del campo y evoluciones de diversión y de sólo ruido, que alabando a Dios y rogando por todos sus compatriotas y semejantes?

Un puñado de hombres que no son otra cosa los frailes respecto del común de los demás hombres por

estar retirados del bullicio, podrán hacer encarecer las producciones de primera necesidad, ni decaer una victoria en la batalla? Y en lugar de los frailes que por su profesión y ministerio están clamando al Poderoso por el buen éxito de esos encuentros marciales y por la abundancia de esos campos, no estaría mejor dispuesto que se hiciesen levadas para uno y para otro de esos hombres maldicientes, vagos y ociosos que como parte del Estado cunden los pueblos, y perjudican a la religión y al Estado?

Petimetres, jugadores, espíritus fuertes y viciosos son el número más grave de los reinos y ciudades, y el que debía reemplazar los brazos del ejército y del campo, no los frailes, cuya ocupación hace honor a la cristiandad, a los semejantes y a Dios; cuyo ministerio ilustra los corazones, promueve la virtud, predica desengaño y pone en precipitada fuga al espíritu del error. Engrósense en buena hora los ejércitos, multiplíquense los artesanos y campesinos, pero sea con los brazos de esos perdularios y libertinos, sea con esa gente sin seso y superficial, sea finalmente con esos hombres de entendimiento dislocado, que haciendo de señores en la sociedad, escupen contra los frailes la inmundicia de que abunda. Hombres perjudiciales en una República bien ordenada deben destinarse precisamente a algún servicio de ella. Los frailes por su profesión, por su carácter y por sí mismos no sólo perjudican sino que sirven sin descanso, sin interés y sin correspondencia a esos mismos ingratos y maldicientes, con utilidad conocida del Estado y la religión y la corona.

Permítanos por un momento que los frailes sean inútiles en los pueblos que tengan la ciencia no sólo de no hacer bien a nadie, sino que sean perjudiciales con sus costumbres, y que su conducta merezca la común censura, y la reprensión más agria, carecerán por esto del valor y mérito de sus sacrificios? Serán desestimables las preces y oraciones que remiten a

Dios en los coros y en las iglesias? Tendrán menos aprecio en el sentimiento divino las misas que dicen en los altares? La iglesia misma desechará a unos individuos de su unión y mirará como inútiles los sufragios que hacen en alivio de los difuntos, las víctimas incruentas que dirigen a la Majestad Eterna, ni las alabanzas que diariamente dan a Dios? Ahora bien, podrá tener el Estado, la humanidad, la religión y la corona cosa más interesante, ni utilidad más ventajosa que la de que esté el Señor de los cielos y tierra alabado, reverenciado y honrado continuamente en sus templos y en sus altares? Puede haber felicidad más conocida para los pueblos y sociedad cristiana que la multiplicidad de sujetos ocupados en el culto del Dios que adoran y creen, y en los sacrificios que hacen recordando a todos en cada uno de ellos las finezas del Crucificado amante, los ardores de su tierno y benéfico corazón, la libertad del género humano que gemía atado a las cadenas del pecado, la redención de sus delitos y vuelta al regazo de su Criador, y el recobro de la gracia y original justicia perdida por su desobediencia?

Contrapesad frenéticos estos bienes que redundan de esos frailes que tanto aborrecéis con los que fingís y aparentáis en vuestras ideas y cerebros; y hallaréis que los frailes son los únicos brazos activos y vivos en el Estado; que son más valiosas sus conquistas; que sus comercios con el cielo son más interesantes; y que sus ejercicios, fatigas y labores están mejor cimentadas para que universalmente se establezca en la tierra una vida tranquila, feliz, abundante, gustosa, y serena y se logre después de ello, de la inmortal y eterna en el cielo; pues a sólo esto se contraen los estatutos de los frailes, a sólo esto se dirigen sus ocupaciones, a sólo esto se refieren y repiten sus oraciones, y a sólo esto se multiplican los sacrificios del altar.

Búsquense entre los demás brazos del Estado político y militar otros que trabajen con mejor interés de los pueblos y de los reinos, y no los hallaremos, sino unos ambiciosos de gloria mundana y de propicio interés, unos tiranos del prójimo y sus semejantes, unos ladrones públicos del sosiego y de terrenos ajenos y unos carniceros de la humanidad que la han agotado para engrosarse a sí y a su nación, sin título legítimo, sin derecho real ni de gentes, y sin más fin que el de su codicia y hacer temible y célebre su nombre: no así los frailes, cuyos brazos, siempre moderados han procurado aumentar el vasallaje al Rey respetando la los frailes, cuyos brazos, siempre moderados, han enriquecido los pueblos renunciando sus intereses en favor de los compatriotas; han conquistado los corazones y sujetado al servicio y obediencia de los reyes y de Dios; ni como podrían proceder con otro espíritu unas tropas enviadas por el mismo Dios? Cómo se podrá sin atronamiento asentar que son inútiles unos ministros escogidos y remitidos por la Deidad para el bien de sus criaturas, y para consuelo de sus fieles vasallos?

El culto de los frailes hacia la Majestad Eterna no necesita de que mi pluma, ni otra alguna lo transcriba ni lo encarezca; basta para manifestar que es el mejor, el que se introduzca el hombre en sus templos y santuarios, y que se mire con ojos sanos su adorno, su servicio y su aseo, en ellos verá que las festividades del Señor y sus santos se hacen a todo costo sin que su pobreza, connatural ni la que ofrece el tiempo, impida o minore sus gastos; verá, pero que no verá de bueno, de devoto, de edificante y de reverente? Ojalá y que en los demás santuarios comunes se procediere con igual esmero y se imitara en parte su culto y su devoción. ¡Ay! Y cuántos sentimientos no se evitarían de los hombres de bien, que mirando el desgüeño, y poco cuidado que prestan en el servicio de las iglesias, aún sin embargo de



tener mayores fondos que las de los frailes, gimen y lamentan su descuido y poca atención.

Pero dejando de generalidades pasemos a individualizar las particularidades de los frailes, que son las piedras en que osican los maledicentes, y sobre que se estriban para desacreditarlos, y reputarlos no sólo por inútiles sino por perjudiciales. Dícese primeramente que fulano, sutano y perensejo viven sin clausura, asisten a los espectáculos, fomentan el juego, tienen su amasía y comercian con todo vicio; ahora bien, será buena argumentación asentar que porque Pedro es vicioso sean todos los Pedros viciosos? De particulari ad universalem non valet consequentia: el fulano y sutano frailes escandalisen, no prueba que los demás frailes tengan el mismo carácter: entre los discípulos de Cristo uno le negó, y otro le vendió, y diremos por esto que todos apostataron y le negaron? Lo único que se deduce es que esos sujetos son hombres expuestos a las miserias humanas imprescindibles de la naturaleza por la desobediencia de nuestro primer padre; mas no que el común de esos cuerpos esté manchado con esos tismes, ni que él trascienda como original culpa su particular estragamiento.

Es insubsistente cuánto se diga sobre el particular, porque así como se señalan sujetos abandonados, los hay en mayor número píos y observantes, y vista esta disparidad de número para que se estime a los frailes, y se palpe la utilidad que rebosan sus cuerpos en favor de los pueblos, de la religión y del estado. Ni se me oponga la futilidad de que siendo sujetos dedicados a Dios por estatuto y voto deben ser más arreglados, porque ese más no se funda en otro principio que el que ministra el Evangelio, y éste comprende y obliga a su observancia a todo hombre y muy particularmente a los que están alistados en las banderas del cristianismo: los votos de los frailes no tienen otra fuerza que la que da la

misma ley, siendo inconcuso que la justicia de su transgresión condena tanto al simple confesor como al que tiene sobre sí el voto.

Pobreza, obediencia, y castidad son los sellos que tienen sobre sí los frailes en virtud de sus votos, y quién es aquel que está eximido de estos tres artículos comprendidos en la vida cristiana y en las máximas del Evangelio? Qué derecho tenemos los que no somos frailes para torcer el verdadero sentido de las palabras de Jesucristo e imponer que la perfección no habla con nosotros? Sed perfectos como lo es tu Padre celestial que está en los cielos nos dice la verdad eterna? Y habrá perfección sin reglar nuestra vida por la de Jesu-Christu? Y el cristiano que no es otra cosa, que hombre de Cristo podría sin desfigurarse dejar de ser pobre como lo es su original? Las palabras de Jesucristo son universales, comprenden a todo hombre, y hablan sin excepción de personas, ni distinción de sujetos: ahora bien, el vade, vende omnia tua, et da pauperibus et veni sequere me, dice otra cosa sino que el cristiano precisamente debe ser pobre? Qui non tolit crucem, et sequere me, non est me dignus, tiene otro sentido este oráculo sino que todo cristiano debe ser mortificado, pobre, humillado y abatido, como Jesucristo? Querite primo regnum Dei, et justitiam ejus et omnia adicientur vobis, dicen estas palabras otra cosa sino que la pobreza debe ser nuestro carácter? Los bienes temporales se nos franquearán, siempre que nos sujetemos a lo que Dios nos prescribe, conviene que busquemos ante todo el mandato de Dios y su justicia, porque ésta es nuestra hacienda, nuestro tesoro y nuestra riqueza; si Dios dijera primero buscad los bienes de fortuna, y después mi reino, diríamos que no quería que los cristianos sean pobres, pero siendo el consejo al contrario, está expresa la orden de que la pobreza es nuestra marca, y que la añadidura que nos promete

estriba en el si conviniese a sus designios, y nuestro provecho; luego no está excluído el seglar de la ley de la pobreza, y de consiguiente que si tiene bienes, su distribución y desasimiento obliga, so pena de que más fácil será pasar un camello por el ojo de una aguja que el que un rico entre en el cielo.

La obediencia es imprescindible de los hombres en general, no hay uno que no dependa de otro y le esté sujeto, todos tienen sobre sí un padre, un maestro, un congreso, un tribunal o un rey a quién obedecer; la subordinación es tan precisa en el mundo como lo es el que el hombre tenga con qué alimentarse; sería una monstruosidad, un caos, un trastorno universal si no hubiese sujeción a alguna autoridad: cada hombre haría su antojo, y todos su capricho; el más esforzado estaría satisfecho de su tirano, y no habría movimiento en lo político y moral que tuviese visos de razón ni de justicia. Por esto parece que los hombres (diré mejor) Dios ha provisto en todo el mundo de emperadores, reyes, de congresos, de jueces, de ministros, de padres y de superiores, para que unos como vasallos, otros como ciudadanos, otros como discípulos, otros como hijos, y todos como súbditos reconozcan su dependencia, obren según leyes y amen la justicia; de tal suerte que peca mortalmente el que no obedece a estas potestades y no les presta rendimiento: Y podría ninguno que no sea fraile eximirse de esta obligación que las leyes natural y divina le prescriben? que tenga más fuerza la ley en los frailes por razón del voto, es inconcuso; mas esto no minora la que tienen sobre sí los seglares, ni tampoco es menor la pena de su transgresión. Honora patrem et matrem dice Jesucristo, en cuyas palabras se manifiesta bien la culpabilidad que tiene todo hombre siempre que falta a la reverencia y sujeción de los mayores y superiores, y que obliga sin réplica estar sujetos a toda potestad, de aquí es que el que no obedece a la iglesia es un hereje, el que al

Pontífice y a los que le representan es un sismático, el que a Dios es un sacrílego, el que al Rey es un reo de lesa majestad, el que a los tribunales inferiores es un atrevido, el que a los maestros un simple, y el que a los padres un desnaturalizado y de consiguiente que la obediencia comprende a todos sin excepción de alguno, so pena de que su transgresión acarrea sobre sí la ira y maldición de Dios: Y pues, ¿Diremos ahora que por no estar ligados con voto serán plausibles nuestras desobediencias, ni que la ley que a ello nos obliga tiene menos reato que la de los frailes?

La castidad es menos recomendable en los seglares que en los frailes? el voto de guardarla que éstos hacen quita acaso la fuerza de la ley prescrita universalmente a todos? se hace más débil el precepto porque carezca del voto? ni será por esto menor la pena que merezca quien no la guarda? si hasta en el Santo Sacramento del matrimonio instituído por Jesucristo se quebranta el precepto cuando su uso sale de los límites reglados y permitidos, cómo podría eximirse de su guarda el que no esté en ese Estado? Desvarío es pensar que por el voto son los frailes más delincuentes: en la esencia tanto lo es el seglar como el fraile, y aunque a éste por su quebrantamiento se le agrava la pena, no es por que la ley universal le sea demás peso, sino porque voluntariamente se impuso otra que es la del voto; pero en lo substancial es del mismo orden y está en el mismo paralelo el pecado contra la castidad cometido con ligamen o sin él: demos una demostración patética de ley que mitigue el precepto en los que no son frailes, para que no se guarde con delicadeza la castidad; ni se me oponga la solemnidad, porque si en ésta estriba la contradicción, no sé qué haya cosa más solemne para su cumplimiento que la que hacemos en el bautismo: las promesas y votos que hicimos de ser fieles a Jesucristo, fueron ante el cura, testigos, padrinos y demás requisitos y circunstancias que pide la

solemnidad; no sólo nos obligamos a cumplir estrictamente los preceptos del decálogo y de la iglesia, sino que renunciamos las pompas y vanidades del mundo, y nos sujetamos a la pobreza, obediencia, castidad y demás virtudes accesibles a nuestra naturaleza, creyendo en los misterios de nuestra fé, esperando en Dios como en padre y Señor universal, y protestando amar su bondad con el alma, con la vida, con nuestros sentidos, con nuestras potencias, y con todo nuestro ser.

Esta solemnidad sí que tiene fuerza de ley; y no podemos revocar sus votos sin hacernos apóstatas y separarnos de la comunión de la iglesia; podemos por miseria y delesnabilidad quebrantarlos; pero no podemos dispensarnos de su cumplimiento: como estos votos están fundados y tienen su origen en Dios, ni el Pontífice como Vicario de Jesucristo puede conmutarlos, y sí sólo en virtud del mismo Jesucristo remitirlos y absolverlos, supuesto un arrepentimiento sincero, y una penitencia verdadera: con todo de ser grande la autoridad pontificia, es pequeña respecto de la de Jesucristo, y este Señor que tiene en su mano y poder el cielo, la cima y abismos, no puede sin imperfección limitar, modificar ni hacer que tengan menos vigor los mandamientos de su ley para con los seglares, que para con los frailes: luego la castidad comprende a todos; luego su transgresión aún sin voto es digna de castigo, y de castigo eterno, el mismo que está aparejado para frailes, seglares, pontífices y reyes: de que se sigue que tanto los frailes, como los que no lo están bajo de este yugo y carga, que precisamente deben sujetarla, procurando no quebrantar unas leyes que desde que renacieron por el agua, se imprimieron en el alma, y en el corazón.

Pregunto ahora, cuál es la diferencia entre el seglar y el fraile? Dice menos culpabilidad el delito de aquel, que de éste? Qué son los votos? Son otra cosa, que unas promesas voluntarias del albeldrío?

y cuántas de éstas hacemos en el día a Jesucristo, y no las cumplimos? Si se dice que no son solemnes, a más de haber manifestado la del bautismo, añado que esta decantada solemnidad es puramente externa, su propio origen está en el corazón, y siendo éste el agente, es visto que nuestras promesas y votos están en un mismo paralelo con las de los frailes, en razón de que nacen de un mismo principio y se dirigen a un mismo fin (que es Dios). De aquí se sigue que sola la preocupación y enemiga que se tiene a los frailes, los puede condenar a ser reos de mayor gravedad, sin advertir que sus votos no son más que unos monumentos en que patentizan al mundo ser fieles con el evangelio, suscribiendo en ellos espontáneamente no quebrantar las máximas que les impuso la ley en el bautismo; que es lo mismo que a cada instante hacemos nosotros de boca, lo que ellos hicieron de corazón.

Pasemos adelante: Los frailes degeneran de ser hombres? El hombre no está expuesto a todas las calamidades de la vida? Y si son hombres como los demás, por qué es escandalizan de que sean miserables? La religión, la profesión, los votos y estatutos que abrazan los indemnizan acaso de la miseria, ni los pone a cubierto de la tentación? Y cuando esto fuera así, no sabemos que la virtud más acrisolada y la santidad más encausada no tienen la menor seguridad en sí ni en sus obras? Si con ser frailes estuvieren libres de esta tempestad y ruina, no quedaría talvez alma racional en el mundo que no cargase la cogulla y se introdujese en alguno de esos venerables cuerpos; pero la armonía del mundo, las jerarquías de él y la diversidad de los Estados que la Providencia estableció para ornamento de sus altos designios, no permite que el mundo se convierta todo en clausura ni monasterio, sino que en la misma diversidad hallen todos, caminos seguros para la Patria, y glorifiquen su Providencia.

Estos varios rumbos y senderos no tienen otra guía que el Evangelio, frailes o no frailes, con votos o sin ellos, todos caminan por una misma ley, salen de un mismo origen y principio, les presiden unas mismas reglas, y miran a un mismo fin que es Dios; de aquí es, que se estima por sandez y extravagancia de hombres sin discernimiento abultar los hechos de los frailes, como si sus obras fueran extrañas en el mundo, o los pusiesen con ellas a cubierto de las que ellos ejecutan; si non justificat virtus conspectu Dei omnis vivens, cómo podrá el fraile aunque se halle en la vida imitativa tenerse por seguro? Y si en tanta elevación es el hombre miserable, qué admiración podrá causar que a nuestros débiles ojos se presente un individuo cargado de miserias? Y habrá razón para que a un miserable por ser fraile, se le señale con el dedo y se le repute por el más perverso? Qué tiene de menos el hombre del siglo, para suponerse menos criminal? Yo no encuentro sino su sola opinión, pero una opinión falsa, sin solidez, y rodeada por todas partes de ideas superficiales y de caprichos.

Nivélanse por esta pasión todas las acciones humanas, estimando las propias en un grado elevado de perfección, y las ajenas en el más abatido y culpable, de aquí es que no se mira la viga que cubre nuestros ojos, y se censura la paja que está en los ajenos; se acrimina el pecado del prójimo, y no faltan excusas para el propio; se habla con desprecio de los frailes por buenos que sean, y se publica con entusiasmo nuestro procedimiento por perverso que lo notemos en nuestra conciencia: Esta continuamente nos late, pero procuramos acallar sus gritos con la insensibilidad, y una sordera estudiada de nuestro amor propio. ¡Ah! Si algún fraile hiciera escrutinio de nuestro corazón, qué de agravios, qué de iniquidades, qué de injusticias no encontraría en sus senos. ¡Ah! y a qué extremos de pudor no nos conduciría su descubrimiento. ¡La misma ignominia a que nos

hallaríamos reducidos nos haría publicar mal de nuestro grado, la inocencia de aquellos, y nuestra malicia; mas no por esto quedaría recuperada la fama de los frailes, en razón de que ésta pide otros requisitos, y necesita de otros apoyos para su restablecimiento: no es bastante la ingenua confesión del maldiciente para la reposición del honor destruido, ni tampoco la restauración, si habiendo sido público el descrédito no se satisface en público; las satisfacciones privadas sólo inician el deseo del arrepentimiento, pero no su realidad, son como unos preludios de la obra, mas no su cumplimiento: previenen el ánimo para la restitución, y reconocen las ligaduras, pero ni las desatan, ni tienen valor para volver a cada uno lo que era suyo.

Esta injusticia con que obran no les infiere sino una falsa seguridad, sin otro consejo que el de su error. ¡Qué! miseria juzgan que el dictamen será delirio y el concepto atronado, para ponerse a cubierto de ser difamador, y quedar sin reato se necesita que los hechos sean públicos, de pública voz y fama, y que todos los hombres de bien los estimen como tales; pero que unos hombres libertinos y perdularios sin religión, sin ley y sin conciencia condenen a los frailes como a inícuos, qué juicio hará el hombre honrado de susodichos, ni qué aprecia la sociedad de los gritos de unas gentes, cuyo carácter de mordacidad se extiende a todos estados y sexo?

Causa risa, cuando de propósito se introducen en los corrillos y conversaciones sin otro asunto que el de los frailes, y aunque no venga al caso el cuento asientan categóricamente la inutilidad de estos venerables individuos, ya dicen que son revoltosos, fundando la proposición en las muchas revoluciones de sus capítulos, como si éstos no tuvieran los mismos resortes de los demás, y si bien se considera los frailes en sus capítulos tienen fundamentos sólidos para dichas revoluciones; que no se encuentran en los



capítulos y elecciones regulares, éstas una vez verificadas ya no tienen los electores que hacer con el elegido, ni por qué sufrir sus impertinencias; cada uno vive y come en su casa; pero el fraile que tiene precisión de comunicar todos los días con el superior, que tiene arremangada la opalandra y hábito a la imprudencia que vive en un mismo convento, que come en un mismo refectorio, y que está ligado por tres o cuatro años a obedecer y sufrir impertinencias, malos modos, y a veces opresiones injustas del prelado, qué mucho será que procuren tomar partido en las elecciones, y sacar en los capítulos o con el arbitrio, o con la seducción o con el interés un sujeto que le haga menos penosa la obediencia? La razón y la justicia exigen el que cada uno se procure su comodidad; pero que sin estas circunstancias se proceda en los capítulos de los Cabildos, Universidades y demás populares con estrépito, con ruido, y con injusticia, esto si que causa horror, escándalo y náusea, porque a más de ser su procedimiento ajeno de unos hombres condecorados y dignificados, es al mismo tiempo origen de muchas discordias, enemistades y recursos en que no hay otro interés que el de dar pábulo a la presunción y al capricho, y manifestar a los tribunales y al mismo trono los defectos ciertos o mentirosos del sujeto que se eligió sin su voto. Como no es del caso, omito especificar las intrigas, las irregularidades, maniobras e injusticias que se ejecutan en las elecciones y capítulos del siglo, y me contento con asentar que frailes y no frailes son hijos de Eva, tienen unas mismas pasiones, y visten el mismo traje delesnable que les acomodó la transgresión de Adán, añadiendo que aquellos están mejor apoyados, o a lo menos tienen un gradito más de razón para obrar en sus capítulos con o sin razón, pues o sea por vivir con mayor desahogo o sea por alcanzar una comodidad de poco tiempo, o sea por ponerse a cubierto de la persecución, o por tener un

apoyo para subsistir sin necesidades, ello es cierto que fabrican sus tramillos, para sacar partido y cantar el triunfo; pero sus resortes no pasan de los claustros, no se hacen trascendentales al público, ni dislocan las leyes del reino, de la patria, ni de la sociedad; pero los resortes de las elecciones seculares cuántos daños no infieren al público? ellas son funestas por todas partes; se coloca en el mundo, o en otra superioridad, a un indigno, sin prudencia, sin discernimiento, sin luces, sin patriotismo, sin humanidad y talvez sin religión ni piedad, y he aquí entronada la personalidad, la acepción, la tiranía, la opresión, la injusticia, la ambición, la codicia, el capricho, el despotismo, y el despropósito, de donde se derrama al público la sin razón, la inhumanidad y el escándalo, en que por precisión gime, sufre y siente sin poder no digo desprenderse del dolor, pero ni aún formar una queja, so pena que voz será el proceso criminal que lo arruina, y su eco el verdugo instrumental de su aniquilación: He aquí vulnerados los derechos patrios, los privilegios de ciudadano, y las leyes todas de vecindad, y por qué? Porque aquel Superior, aquel Juez que sin mérito se sentó en esa silla y empuñó ese bastón es misántropo, un ignorante, y un monstruo que teniendo ardides para engañar y aparentar moderación a los electores, no la profesa para reglar sus operaciones y contener su corazón injusto, desnaturalizado y ah ¡y qué funestas son estas consecuencias, en que violaban las leyes no sólo divinas y naturales, patrias y municipales, sino las del honor, sólo se atiende a la propia pasión, y se dictamina por el capricho! no así los superiores de los frailes, que aún cuando obren con igual método, se limitan sus órdenes a su comodidad, pero no tiene la extensión de las del siglo que infestan reinos enteros.

Acusan también a los frailes de que hacen granjería de su ministerio; que si predicán es por interés, y que si confiesan es por interés; qué

acusación ésta tan extraña y sin consideración; quisiera preguntar a esos acusadores sin seso, que si no saben que, dignus est operarius mercede sua; que si por ser frailes están obligados a servir y trabajar sin compensación, ni salario, que si son efectivos para no hacer suyos los jornales que devengan sus sudores; que si por ser frailes renunciaron también la cuota que por limosna tiene asignada la iglesia o la voluntad de los fieles a los ministros del altar? Pero se excusa la pregunta con consideración a que los preguntados son unos conjuntos de insensatos, o según el culto del día calaveras vacías de sesos, y henchidas de humo denso y pestilente. Qui de altare servus est, de altare vivat, los frailes por ser frailes no dejan de ser del cuerpo eclesiástico; no pueden lícitamente hacer otras negociaciones, ni poner arancel a sus trabajos, pero tienen voluntad libre para recibir lo que les dan, o condenarlas quien les parezca; tienen justo motivo para recibir cuanto le ministre la piedad de los fieles, y también derechos a hacer suyos los frutos de sus sudores; tales son los sermones, los sacrificios y demás labores de su ministerio; y en vista de esto persistirá la maledicencia en decir que sólo obran por interés? Hacen los regulares más de lo que hacen los eclesiásticos seculares en este particular? Y si unos y otros forman un mismo cuerpo por qué no podrá hacer la mano izquierda lo que ejecuta la derecha? Deben por ventura estar sin uso unos miembros porque los otros están en movimiento? Será razón que se mutilen y desequen los unos y los otros gocen de todo aire y expedición, teniendo todos el mismo título y los mismos motivos para hacer suyos los frutos de sus labores? Cosa extraña, no distinguir la diferencia entre la codicia y el interés, siendo cierto que el interés conviene a todos estados, empleos y condiciones, porque hasta la virtud y los que la practican tienen interés de la gloria y goce de su Dios en ella, y siendo así es injusta la censura de que los

frailes obran con interés, mas, si por interés entienden la codicia, está mal apropiada a los frailes, porque lo que les dan es menor de lo que valen sus trabajos; una oración panegírica por ruidosa que sea la fiesta, no pasa de doce a veinte y cinco pesos; una misa aunque sea cantada no sube de cuatro pesos; una ayuda de cuaresma a lo más se extiende a cuarenta pesos, y así de los demás trabajos que las más veces se reducen a concierto, en que siempre son los frailes por necesitados y pobres los más perjudicados con las rebajas que se les hacen: y se podrá sin temeridad decirse que ésta sea codicia? Serán documentos a propósito para la persuasión esas vocecillas vagas que no tienen otro fin que el de desacreditar al prójimo?

Pero ya parece que oigo aún quedan de esos ociosos, que con presunción de críticos hacen profesión de holgazanes, que a voz en cuello asegura que no lo dicen por los conciertos particulares sino por lo que a título de directores chupan a los hijos e hijas de confesión, a quienes visitan de continuo y reciben sin escrúpulo: a estos tales se les debe responder lo primero que no es lo mismo asentar una cosa, que sea verdadera; lo segundo que la prohibición de visitar y recibir no es de precepto sino de consejo; lo tercero que ignorándose los motivos justos que tienen para ambas operaciones es una refinada maledicencia echar a la peor parte las acciones ajenas; lo cuarto que tanto las visitas como las ofrendas que se suponen no son de suyo malas, ni se oponen al espíritu de la perfección. Es no tener tintura alguna de la historia y muy en particular de la de la vida devota censurar de unos hechos que los han practicado los varones más santos y las heroínas de la virtud; uno y otras se han visitado recíprocamente para radicarse mejor en sus propósitos; hay conferencias que no se pueden tratar con desembarazo y satisfacción en el confesonario, pues éste sólo se hizo para oír sacramentalmente al penitente a quien para su

desahogo se le puede tratar con su permiso privadamente en su casa. Así mismo se han socorrido mutuamente en sus necesidades, caimientos y debilidades, y quien ignora que los frailes, como da el cuerpo eclesiástico, son acreedores a estos socorros: en sus conventos tienen, ni les dan acaso lo preciso para su subsistencia? Por el trabajo que es grave el del confesonario, y por su edad se hallan débiles, sin fuerzas y con desvanecimientos en la cabeza, qué delito cabe el que para confortarse y repararse reciban de los hijos de confesión un poco de vino, unas tablas de cacao, o un retazo de azúcar? Será codicia esta friolera que unas por caridad, por agasajo le ofrecen los que conocen sus indigencias, y saben sus enfermedades? Pero, demos que no median estas causas, y que sólo por cariño y afecto se hagan los obsequios; qué ley, qué precepto se vulnera con recibirlos? Qué? precisamente ha de ser afecto carnal el que mueve sus ánimos? precisamente han de ser el interés y codicia los motores de esas conferencias, y de esas dádivas? precisamente ha de ser culpable su conducta, no obstante de que estén a su favor la probidad, la virtud y el buen nombre? precisamente han de ser reprehensibles unos y otros sin embargo de que la caridad cristiana ampare sus hechos, y los ponga a cubierto de la censura? es posible que sólo los frailes han de merecer esta nota cuando todo el mundo procede del mismo modo, y tanto curas, como capellanes, y demás eclesiásticos practican otro tanto? Si no fuera salir del asunto, manifestaría instrumentalmente esta verdad, y haría ver hasta la evidencia los incrementos de ambos particulares en los que no son frailes, y que éstos por sus circunstancias son y deben ser menos reprehensibles en cuanto sus necesidades son de mayor peso.

Se dice también por un efecto de bondad que debiera cercenarse su número, reduciendo cada cuerpo a una porción determinada, para de este modo

quitar muchos holgazanes, y dar al Estado más vasallos, a la sociedad brazos útiles, y a la Patria mayor aumento en su población: con estos barnices pretenden no sólo eludir el aumento de los religiosos, sino destruir la vida retirada y monástica, o por mejor decir la religión misma. Para manifestar que se habla sin consideración, es preciso que pongamos a la vista esta decantada multitud, y que puesta en parangón con el común de los pueblos, se vea la escasez de los frailes respecto de ellos. En nuestra patria tenemos cinco cuerpos religiosos que no pasan entre unos y otros con sus recolecciones y noviciados de doscientos individuos, pero demos que lleguemos a cuatrocientos; veamos ahora los que comprenden en la vecindad, no sólo por cálculo, sino por numeración pasan de setenta mil almas, dejémoslas en sólo las 60, separemos la mitad de los primeros, comprendida en el número de novicios, legos y donados; y a la otra mitad apliquémosle el número de la población, y aquel es el que corresponde a cada fraile, y hallaremos que, para cada uno hay trescientos y trescientas personas no podrán ocuparse útilmente en la sociedad, sin que ese uno haga falta ni al cultivo de la tierra (como lo dicen) ni a las demás labores patrias? Pasemos adelante: las parroquias que componen el lugar incluso la matriz son siete, a las que corresponden por cuenta ocho mil quinientos setenta y un parroquianos, y quién es aquel cura que pueda abastecer a sus necesidades espirituales? con menor número no se ven precisados en las cuaresmas a poner brazos auxiliares para que cumplan con la iglesia? Y podrán ni aún con dichas ayudas lograr estos fines, si los frailes en sus respectivos conventos no habilitasen la mayor parte de dichas feligresías? Y con todos estos comedimientos no vemos anualmente que dichas confesiones aún comenzando a principios de cuaresma no se pueden concluir hasta Corpus, sin que se noten rezagos? luego el número excesivo que se supone de

los frailes, es según estas necesidades y circunstancias muy escaso, infiriéndose de aquí que no sólo se debe cercenar, sino aumentar para que los pueblos no carezcan del pasto espiritual y llenen sus deberes en sus debidos tiempos, y como corresponde a todo cristiano.

Son pues los frailes no sólo necesarios, sino útiles en la iglesia; necesarios porque su piedad, su doctrina, su magisterio y su consejo persuaden la verdad de nuestra creencia, manifiestan los caminos de la virtud, y presentan a nuestros ojos desengañados: son útiles, porque sus trabajos, sus ocupaciones y sus ministerios tienen por objeto el bien universal de todos, y la felicidad de los pueblos; útiles, porque sus servicios, sus sudores y sus fatigas se dirigen al común sin reserva, procurando en cuanto obran cultivar la Viña del Señor, a efecto de que los corazones fructifiquen como es debido, y den al criador sasonados frutos de penitencia y virtud; útiles, porque sus funciones acreditan nuestra religión, compungen al pecador y satisfacen al hombre de bien; útiles, porque sus preces, sus oraciones y sacrificios se elevan al Eterno Solio, bendicen a Dios, adoran su infinito Ser, y glorifican su Santo Nombre; útiles porque su retiro del siglo, su voluntario desacimamiento, su generoso recogimiento, su obediencia ciega, sus costumbres, su profesión y su ejemplo convencen a todo hombre que la vida derramada es contraria a los deberes de cristianismo y que sólo la santidad y la ciencia del bien vivir nos dirige a nuestra verdadera patria; y de consiguiente que a su imitación se deben reglar nuestras conductas, procurando encaminar a nuestros semejantes, y menores por sus caminos, sin estorbar a los que quieran incorporarse en sus gremios su entrada, sino antes bien animarlos y facilitar los medios a su consecución.

Pero quién es aquel que exerce estas funciones, ni persuade su práctica? De contrario dicen que es un

error craso aún el intentarlo, que si no hubiera niños no hubiera frailes, que la necesidad de tener que comer obliga a muchos a aumentar su número; que no los eximen de pecado si los ejecutan; que autores graves y de crédito así lo declaran; y que el Santo Concilio expresamente dice que queda libre y desobligado de entrar fraile el que habiendo hecho voto no cumple con él; por ser la religión relajada: sobre estos cimientos fundan esta opinión, y levantan el grito contra todos aquellos que pretenden ser frailes; y yo haría lo mismo siempre que la hipótesis fuera verdadera. La gravedad de los autores, y las decisiones de los concilios me obligarían ciegamente a su ascenso; pero como así ésta como aquellos se fundan sólidamente sobre la realidad de la relajación, para condenar nosotros a los que quieran ser frailes, debiéramos primero antever qué relajación es la que hay en dichos cuerpos; porque si no es general ya no hablan con ella ni el concilio ni la autoridad, es preciso para que sea pecaminosa la introducción que la mayor parte de los individuos sea relajada, y que uno u otro sea observante; de contrario siendo algunos los relajados y muchos los que llenan sus obligaciones, no se puede sin temeridad afirmar que esa religión sea relajada: confieso con ingenuidad que puede no haber cuerpo religioso que esté excepto de contener algunos miembros desconcertados, y que merecen ser cortados para que no se comunique a todo él su podredumbre, confieso también que en los frailes de nuestro país, según se habla contra ellos, habrá (aunque no me consta) muchos relajados; mas esta confesión no me impide el que deteste de esa opinión que sin caridad afirma que nuestros conventos patrios son todos relajados: Sé y la fe nos enseña que en la sociedad más santa cual la fue la de los apóstoles, hubo un Pedro pecador, un Tomás incrédulo y un Judas apóstata, sin que falte en los demás su poco de ambición y su mucho de cobardía y debilidad



manifestada en la prisión de su Maestro y su santísima pasión, mas no por estos resortes, que son frutos de la humana flaqueza, se puede decir sin grave injuria, o blasfemia que ese colegio sagrado era relajado.

Si el espíritu de los hombres sensatos, y el de el concilio en su decisión fuese el mismo que a ese vulguillo insensato lo anima, habríamos por precisión de afirmar que la relajación universal de los cristianos que se mira en nuestros tiempos, desobligaba a las demás naciones a ser cristianas, pues no sólo no les convenía este estado, sino que en lugar de hacer una buena obra, se restaba con otra culpa en el mismo hecho de hacerse cristianos por estar éstos relajados generalmente, lo que es un absurdo de primera magnitud, proscrito y condenado con razón y con justicia: pero aún en el caso que fuese mayor el número de los relajados, qué razón hay para impedir el que se hagan frailes? no vemos en la historia ejemplos de que las muchas reformas que se han hecho por medio de alguno de esos y esas que tomaron el hábito en ese convento relajado? Por qué eludir aún el deseo de enfrailar de ese niño, de esa joven, ni desbaratar su vocación? No se vale Dios de lo más débil para confundir a los fuertes? Dicen que no es vocación sino un efecto de la sorpresa y el aturdimiento, un brote inconsiderado y sin reflexión, y una idea que la ha producido la ignorancia y falta de conocimiento: éste el ordinario lenguaje de los enemigos de los frailes, con que recalcan con más bachillerías y sofisterías que los filósofos gentiles; no con otro fin que el de impedir tengan efecto los designios de Dios: este Señor no les ha comunicado su voluntad, ni descubierto lo que tiene determinado en el futuro, pues cómo afirman no ser vocación la de ese individuo? Gente atrevida que sin inspiración divina pretende convencer, estar concordés sus ideas con las de la Providencia: y si es verdadera vocación,

cómo se subsanará el impedimento? Edad inocente, talentos en cogollo, que cualquiera insinuación les hiere y les hace impresión, cuántos estragos no os causarán en lo venidero esas razones que os retrajo de vuestras resoluciones fervorosas? De cuántos grados de perfección no quedaríais privadas en lo sucesivo por causa de esos adivinos de la Providencia?

Oh! que ya salen al atajo con otra pata de gallo cual es la de que los más de los frailes están descontentos; esta proposición inconsiderada no tiene el menor peso de razón, porque el defecto es universal y común a todo racional, quién hay en el mundo que no viva descontento con su estado y con lo que tiene? el súbdito quisiera ser superior, y el superior súbdito; el vasallo rey, y el monarca vasallo: Pregúntese a cada uno de los hombres si el estado que tiene le acomoda, y no habrá quién afirme que sí; porque el casado quisiera ser soltero; el eclesiástico seglar; el pobre rico, y éste más poderoso: Como el corazón del hombre fue formado para que sólo lo posea Dios, de ninguna suerte puede otra cualquiera fortuna que le circule contentarle; el descontento es de todas edades y sexos y de aquí es que aún los profesores de la virtud viven agitados y con displicencia en la vida, por estar con ella privados del único y sumo bien que satisface a todo deseo: inquietum est commodum donec requiescat in te. De que se sigue que nada de relajación se prueba con aseverar que los frailes están descontentos; sí sólo el que su descontento manifiesta ser conforme sus sentimientos con nuestra naturaleza, y flaquezas de los racionales.

Se les nota igualmente de que no viven en clausura y están derramados por los pueblos y lugares convecinos; ésta es otra falta vertida sin meditación, y por lo mismo despreciable. Dos especies de derramamiento se deben considerar en este artículo; la una comprende a los que con superior permiso

están de conventuales y de coadjutores, cuyos empleos son necesarios para el abasto espiritual de los cristianos extendidos por los pueblos y demás situaciones locales; y esto lejos de ser motivo de represión y de censura, les hace honor y manifiesta a toda luz su servidumbre al público y al Estado. La otra abraza a los que sin la licencia correspondiente vaguean de lugar en lugar y de pueblo en pueblo, ésta es una porción muy ceñida que no tiene otro fin que el de procurar sus alivios y acallar sus necesidades; sabemos que aún los utensilios de primera necesidad se les escasea, o no se les da en los conventos, o porque sus fondos no sufren, o porque el descuido de sus superiores no penetra sus urgencias; en cuyo caso hace fuerza la ley natural, para que ellos se procuren del modo que puedan adquirir lo preciso para su subsistencia y conservación, tal cual lo exige su profesión y ministerio: es cosa dolorosa que un ministro del altar se presente a los ojos del mundo y sus concurrentes con los vestidos desgarrados y remendados, sin zandalias ni calzado, y con el estómago pegado al espinazo, cuyo espectáculo no es ni supuesto, ni imaginario, sino real, y que a cada paso se toca y se percibe. Y habrá quién el que estos individuos respetables por su carácter y estado soliciten satisfacer sus necesidades yendo de pueblo en pueblo, de lugar en lugar, en busca de lo preciso? La compasión, la humanidad, y la caridad cristiana persuaden a que se les mire con lástima y se les alabe su conducta en éstas e iguales circunstancias.

Pero demos que uno u otro de estos frailes no tengan estos justos motivos para vivir sin clausura y derramados, será competente mérito esta singularidad para estimar al común por relajado? Porque Pedro es malo serán malos todos los Pedros; ni porque un individuo de una sociedad es escandaloso, hemos de suponer que todo el cuerpo esté infestado con la misma corrupción y podredumbre? Regularmente

proviene esta manera de derramados, de que un cierto hervor de la sangre en la mocedad, los saca del claustro, impelidos más de una pasión dominante, que la falta de experiencia y consideración no la pone freno, que el mal natural. Y quién podrá asegurar que está libre de su furia, o que no sea acometido de ella? Salen también del claustro cansados de un encierro de diez y doce años de noviciado y de una vida probada a todo rigor para tomar algún desahogo; y hemos de censurar un hecho que lo practicaríamos nosotros aún con menores causas? Una de las cosas que más nos complacen es el sueño y la cama, y cuántas veces no nos cansa su gozo? Y así aún lo que nos gusta nos fastidia, si se continúa, y procuramos dar otro ensanche al ánimo, qué mucho que los frailes cansados de pasar per ignem, et aquam en su encierro salgan de sus conventos, y busquen alivio a su oprimido corazón? Yo no encuentro fundamento sólido en cuanto se dice contra los frailes: veo que el constitutivo de hombres no los exime de las miserias: conozco la flebe de nuestra naturaleza y estas combinaciones me convencen de que si tienen algún defecto los frailes no es porque sean frailes, sino por ser descendientes de Adán.

Por todo lo dicho y lo demás que se excusa patentizar debemos en justicia estimar estos cuerpos, protegerlos del modo que podamos, ensalzar sus conductas como redundantes en provecho y utilidad de los pueblos, del Estado y de la religión; poner entredicho a nuestras ideas y censuras; cerrar nuestras voces y labios con los candados que la caridad nos presenta; hacer mejor concepto de aquellos que por sí mismos merecen nuestras alabanzas; y finalmente sujetar nuestra mordacidad, a efecto de que los frailes como personas sagradas a quienes la dirigimos, ocupen la estimación y veneración que les es debida: no seamos tan

insensatos que dejemos al arbitrio de nuestro capricho y amor propio nuestros pensamientos, obras y palabras, permitiendo que estos enemigos lisonjeros nos gobiernen a su antojo como veletas; esforcémonos a reprimir sus fuerzas y sus inclinaciones, procurando conducirnos por la rectitud, por la razón y la justicia, que son los agentes que debemos mover para no desestimar a los frailes, para conocer las utilidades que disfrutamos por ellos, para demostrar lo necesario que son en la sociedad sus establecimientos, sus ministerios, su multiplicidad y su aumento, y últimamente para desmentir nuestro propio concepto, asegurando que son necesarios, útiles y dignos de todo respeto y amor.

A esto nos obliga la caridad y la ley, y no podemos prescindir sin constituirnos ante los hombres y ante Dios, culpables y dignos de toda severidad: Dejemos en paz a unos individuos que nos sirven, que nos aman, y que en todo tiempo nos asisten con ternura, y nos procuran endulzar el destierro, y guiarnos con su consejo y ejemplo por las sendas que el mismo Dios quiere que nos dirijamos para la celestial patria a unirnos con su hermosura divina, y ganarla eternamente en compañía de esos mismos frailes que sin piedad, ni consideración hemos herido, y quitado el honor y su buen nombre.

Este es, amigo mío, mi sentir, el que no dudo tendrá en el ánimo de Ud. aquel lugar que sirva de reserva para sus amigos: Sé que aunque no haya explicado mis sentimientos con la firmeza que Ud. gusta, y con la elegancia que exige la materia, los reciba con el agrado que siempre me ha dispensado, como verdadero amigo y celebrador de mis tareas, y esta confianza me obliga a pedirle que corrija todo lo que le desagrade, pues esta sola censura será la que llene de complacencia mi corazón, en razón de que cuanto he dicho lo ha promovido su precepto e

insinuación a que no puede excusarme quien hace profesión de obedecerle, y está constituido por su servidor y amigo. (1)

**Plácido. (2)**

(1) Tomado del Proceso original manuscrito seguido contra los Próceres del 10 de Agosto de 1809, y que en copia fotostática se conserva en el Museo Municipal de Arte e Historia de la Ciudad de Quito.

(2) En la edición se ha conservado la ortografía del manuscrito original.

## Informe de Arredondo

### sobre el comportamiento de los

### Oficiales del Real de Lima en la

### noche del 2 de Agosto de 1810



CONTINUACION de ésta me informará Ud. a la mayor brevedad y con la reserva debida, acerca del modo, actividad y honor con que hayan desempeñado sus servicios los Oficiales del Real de Lima que están a sus órdenes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Quito 27 de Marzo de 1810.

**El Conde Ruiz de Castilla.**

Señor Comandante Don Manuel Arredondo.

Excmo. Señor.

Para cumplir lo que V. S. me manda en su antecedente oficio a fin que informe sobre el modo, actividad y honor de los oficiales del Real de Lima que he conducido en la expedición de mi mando para la pacificación y guarnición de esta Capital, debo exponer con la mayor imparcialidad y verdad propia de mi honor, que he encontrado en todos el mayor entusiasmo para desempeñar con exactitud todas las comisiones y servicio que se ha ofrecido, tanto durante las penosas marchas desde Guayaquil hasta esta Ciudad por caminos escabrosos, y con la conducción de tantos pertrechos de fuerza, arzones y cureñas de cañones a hombros de indios, en la posición de campamentos en páramos y sitios desapasibles y contrarios al clima en que han nacido, manifestando una vigilancia y precauciones de unos militares expertos, sino igualmente en el servicio diario de esta delicada guarnición con la custodia de tantos presos de Estado, habiendo sabido convinar las medidas de su seguridad con las de la humanidad compatibles con ella, pero para que vuestra Excelencia pueda tomar un concepto del mérito que cada uno particularmente ha contraído, expresaré las comisiones que les he conferido.

El Capitán don Nicolás Galup ha tenido a su cargo desde la salida de la Expedición el Real cuerpo de artillería con todos los pertrechos de ella, y por su buena dirección y arreglo se podía asegurar el mejor éxito de sus operaciones si hubiera tenido que obrar, añadiéndose a este mérito la instrucción que con sus continuas tareas ha perfeccionado al Batallón del Real de Lima, que puede competir con su táctica y prontitud en las evoluciones y fuegos al mejor de Europa.



El Capitán don Bernardo Barrantes ha manifestado el celo y entusiasmo militar, procurando infundir en la tropa de la Segunda División del Real de Lima, con el ejemplo y exactitud en su disciplina.

El Teniente don Isidro de Alvarado le comisioné el día antes de la entrada de mis tropas en esta Ciudad con ochenta hombres para que desarmase y recogiese todas las armas, pólvora, artillería, pertrechos de las tropas de los Insurgentes, lo que verificó con puntual exactitud y celo, siguiendo con el arreglo de los almacenes de la pólvora y armas, cuyos objetos desempeñó completamente.

El Teniente don Agustín Zabala, le conferí la comisión para venir de Oficial parlamentario para que se informase con reserva de V. E. de su verdadera situación y le entregase mis oficios, cuya comisión desempeñó completamente.

El Teniente don Pedro Noriega, ha cumplido exactamente con las funciones de mi Ayudante General, distribuyendo a los Cuerpos las órdenes oportunamente y demás funciones de su empleo.

El Subteniente don Juan Ofelán ha desempeñado y sigue del mismo modo el cargo de los intereses de la Expedición con exactitud y fidelidad.

El Teniente don Juan de Celis, el Teniente don Lucas Arescurenaga, y los Subtenientes don José Ureta, don Pedro Barrón, don Juan Suárez, don Ignacio del Alcázar y don Agustín Galup desempeñaron igualmente con celo y exactitud los diversos destinos de arreglar y conducir los equipajes y situar los campamentos.

Los Cadetes abanderados don Pedro Galup y don Pedro Cebrián han manifestado en el desempeño de las funciones de sus empleos, mucha disposición militar para ser buenos oficiales.

El Teniente de Asamblea don Mariano Jurado Ayudante de las dos Compañías de Pardos de Lima que vinieron en la Expedición, ha desempeñado sus

funciones, disciplinando a esta tropa de milicias, y manteniéndola en la subordinación y régimen de la Veterana.

Que es lo que puedo informar a V. E. en cumplimiento de este mandato para que se sirva elevar a V. E. el mérito y servicios de esta digna Oficialidad, que a quinientas leguas de su país y destino ha manifestado el mayor entusiasmo y ardor para defender los derechos ultrajados de su amado Soberano. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Quito y Junio 30 de 1810.

**Exmo. Sor.**

**Manuel de Arredondo.**



En abril del presente año, falleció en Quito el General Telmo Paz y Miño, quien, a la par que honró las filas del Ejército con sus relevantes dotes militares, dedicó su fructífera vida a investigaciones filológicas en cuyo campo realizó valiosísimas publicaciones; distinguiéndose, igualmente, por sus trabajos cartográficos que constituyen magnífico aporte al estudio de la Geografía Patria.

La Dirección del Museo Histórico lamenta la desaparición del señor General don Telmo Paz y Miño, alto exponente de la intelectualidad, quien supo honrar a la Patria que le vio nacer, el Ecuador.

## El 2 de Agosto de 1810

*Comunicación dirigida y suscrita por el Conde Ruiz de Castilla al Corregidor de Loja, el 3 de Agosto de 1810, pidiéndole tome las medidas del caso, ante los acontecimientos de la víspera, acaecidos en Quito.—Quito, 3 de Agosto de 1810*



ABIENDO ocurrido el día de ayer 2 del corriente, la novedad de haber asaltado la Plevé de esta Capital, á apoderarse del Quartel, á la una y media de la tarde, con cuyo motivo han ocurrido muchas muertes de los insurgentes que se amotinaron con el fin de libertar los Presos qe. se hallaban en dicho Quartel: lo participo á V. S. pa. qe. en esta inteligencia y en la de que se dice que los Pueblos de este Distrito, pueden conmoverse, tome las más prudentes y eficaces providencias á fin de contener qualquier novedad q. ocurra, dándome cuenta sin demora de todo, para lo que convenga.

Dios gue. a V. S. muchos años.— Quito 3 de Agosto de 1810.

(f.) El C. Ruiz de Castilla  
Sr. Corregidor de Loxa.

## El Virrey Abascal al Presidente Molina

*Copia de la comunicación enviada por el Virrey Abascal al Presidente Molina desautorizando y juzgando la conducta del Comisionado Regio Carlos Montúfar.—Lima, 24 de Octubre de 1810.*



RANSCRIBO a V. S. el siguiente auto proveído en el Real Acuerdo por voto consultivo, y mi providencia de esta fecha para su inteligencia, y puntual cumplimiento en la parte que le toca.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinte y dos de Octubre de mil ochocientos diez estando en Real Acuerdo el Excmo. Sor. Virrey don José Fernando Abascal con los señores don Juan del Pino Manrique, don Domingo Arnais de las Revillas, don Manuel María del Valle, don Tomás Ignacio Palomeque, y el Conde de Vistaflorida, Oidores de esta Real Audiencia con asistencia de los señores Fiscales, se vió por voto consultivo el Expediente seguido sobre las nuevas ocurrencias de Quito, y considerando que la comisión

que se ha confiado por el Supremo Consejo de Regencia al Teniente Coronel don Carlos Montúfar, no se ha exhibido por este al Superior Gobierno para reconocer por su tenor la extensión de facultades que se le hayan conferido, siendo esta circunstancia de inevitable necesidad, pues en todos los casos y cosas que miran al régimen y gobierno de estos dominios, debe correr la ejecución por mano y autoridad de los señores Virreyes si en las Cédulas y Despachos por alguna causa particular expresamente no se dijere y ordenare lo contrario, que es la literal expresión de la ley 12. Lb. 2. Tit. 2 de Indias, concluyendo con decir: que así se guarde precisa e inviolablemente; por lo que en la Real Orden del trece de Febrero del presente año, noticiándose a esta superioridad el nombramiento de Comisionado Regio en don José Cox e Irrivery, se advierte que para llenar los objetos de su comisión debe ponerse de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Virrey y en el Capítulo 2 se estrecha su encargo a sólo el fin de inspeccionar y dar cuenta a S. M. de las quejas de los pueblos, y abusos que en su perjuicio notase para proceder a su pronto remedio por la soberanía, lo que de ningún modo puede servir de pretexto para nuevos establecimientos opuestos a nuestras leyes patrias que perturben la quietud y tranquilidad de los pueblos, cuyo asunto es tan recomendado en nuestra legislación municipal, que para evitar todo movimiento o alteración de la tierra se ordena en ella no cumplir, ni observar aun los mandatos de las autoridades legítimamente constituídas; y siendo pública y notoria la subversión y desorden que ha fomentado el Comisionado Don Carlos Montúfar, no sólo en la capital de Quito sino también en todos los puntos de su tránsito, podrá su Excelencia contestarle se abstenga de repetir oficios a este Superior Gobierno sin la debida instrucción, y a las provincias de este Virreynato, en cuya clase se halla la de Guayaquil

por estar agregada absolutamente como se explican las últimas reales órdenes, es decir, sin restricción ni limitación alguna; manifestándose por S. E. a su Gobernador y Cabildo la aprobación que ha merecido su conducta en la que deberá mantenerse sin variación alguna: y en cuanto a lo representado por el Gobernador Intendente de Cuenca, hallándose próximo a navegar al Puerto de Guayaquil el Sr. Presidente de Quito don Joaquín Molina nombrado por el Supremo Consejo de Regencia con posterioridad a la comisión de don Carlos Montúfar, podrá S. E. prevenir ad hoc Sr. Gobernador Intendente y su Ayuntamiento al Reverendo Obispo y su Cabildo ocurra ad hoc Sr. Presidente como a su inmediato Jefe, acordando S. E. con el expresado Sr. Presidente todo lo relativo a la prontitud de su viaje tan necesario al mejor servicio del Rey en las actuales circunstancias como igualmente sobre los auxilios que puedan prestársele por esta Capitanía General en los casos ocurrentes con lo que se conformó su Excelencia y lo rubricó con dichos Señores.

Cúmplase el auto que antecede del Real Acuerdo con que me he conformado, y en su consecuencia transcribáse inmediatamente a los Señores Gobernadores de Guayaquil y Cuenca e Ilustres Cabildos de ambas Ciudades, Reverendo Obispo de la última, y al Señor Presidente Electo de Quito don Joaquín Molina que se halla próximo a marchar, habiendo acordado conmigo lo conducente al importantísimo objeto de que en la citada Quito se restablezcan las cosas al debido orden y que en las demás Provincias de su Distrito no se causen las alteraciones ni novedades perjudiciales fomentadas por el Comisionado Don Carlos Montúfar, a quien se transcribirá también dicho auto, añadiendo se abstenga de repetir oficios a ese Superior Gobierno sin la debida instrucción, ni a las Provincias de este Virreynato en cuya clase se hallan las de Guayaquil en virtud de Real Orden y

Cuenca que se ha sometido a él: Excusando su idea a ellas, pues de verificarlo se asegurará su persona como se encargará a los respectivos Gobernadores impidiéndolo con la fuerza si la necesidad obligase a ello, avisándome de cualquiera resulta, y dése cuenta al Supremo Consejo de Regencia con testimonio del Expediente que se sacará a la mayor brevedad, previniendo al Gobernador de Guayaquil auxilie al de Cuenca en cuanto tenga arbitrios y conduzca al mejor servicio del Estado y público.

Dios guarde a V. S. muchos años. Lima Octubre y 20 de 1810.

José Abascal.

Sr. Dn. Joaquín Molina.

Es Copia.—Celis.





7

# Informe por José Fuentes González al Comisionado Carlos Montúfar

*Copia del informe enviado por José Fuentes González Bustillos, al Comisionado Carlos Montúfar, sobre el estado político de la Provincia de Quito — Guayaquil, Octubre 30 de 1810.*



ENIENDO que dar cuenta en el correo próximo al Supremo Consejo de Regencia, como Comisionado suyo en este Reyno, sobre todos los sucesos ocurridos en esta Ciudad el día dos de Agosto último, se servirá V. S. decirme si es cierto que el Tribunal de esta Real Audiencia procedió a declarar en Acuerdo, grados a los Oficiales y Sargentos de la Tropa de Lima en premio de la conducta que observaron en este vecindario, cometiendo los más atroces asesinatos en los presos del cuartel, y en muchas personas indefensas de las

calles, y saqueando públicamente varias casas y tiendas de comercio, como consta por incontestable notoriedad; por lo que espero que V. S. como Regente que fué de la Sala, me informe en contestación acerca de los motivos y circunstancias que hubiese habido para una determinación tan extraordinaria, a fin de que la Real Soberanía se instruya a fondo de la verdad en un punto de tanta consecuencia.— Dios guarde a V. S. muchos años. Quito y Octubre 11 de 1810.—Carlos Montúfar.—Sor. Regente jubilado Don. José Fuentes González Bustillo.

Impuesto del oficio de V. S. de 11 del corriente por el que se sirve pedirme informe acerca de los motivos y circunstancias que hubo para proceder en acuerdo a declarar grados a los Oficiales y Sargentos de la Tropa de Lima, en premio de la conducta que observaron con el vecindario de esa Ciudad para dar cuenta al Supremo Consejo de Regencia sobre los sucesos ocurridos el día dos de Agosto último, debo de decir que éstos se presentaron de modo más escandaloso y más inaudito que talvez no tendrán exemplar; y que ellos y sus autores han sido los verdaderos, únicos y principales causantes así de las desgracias y del desorden todo ocurrido en esa Ciudad, como también del parecer que se le dió por el Real Acuerdo al Excmo. Sor. Presidente Conde Ruiz de Castilla para que se premiara del modo acostumbrado y correspondiente a la lealtad, valor, intrepidez y continuas y extraordinarias fatigas que tuvo la tropa del Rey Ntro. afligido Monarca el Sor. Dn. Fernando Séptimo en defender sus armas, en sacarlas de las manos de los conspirados, en contener la conspiración, en velar sobre la Ciudad y en estar en una continua alarma desde ese día dos y muchos siguientes, de día y de noche, estando sobre las armas, guarneciendo el cuartel, el Palacio y la Ciudad, pasando por ello las mayores incomodidades, como lo demostraré brevemente.

Acometió al cuartel una parte de los conspirados, quedando en expectativa la otra a los extremos de la Ciudad para cuando se diera la seña y aviso, y entrar y cometer los mayores asesinatos sin perdonar a las Autoridades legítimas y demás familias que no les agradaban, para lo que estuvieron todos de antemano pagados a proporción de la acción que cada uno iba a executar, asegurándose que no querían recibir a V. S. como a Comisionado de la Regencia; cuyas desgracias y otras se evitaron por haber tocado anticipadamente las campanas a arrebató, pues la cosa se dispuso y executó en una hora, en la que la mayor parte de la tropa que no se hallaba de facción, no estaba en el cuartel, y en el que se hallaba de guarnición un oficial cuyo descuido lo tenían de antemano conocido; estando los presos muy satisfechos del día y de la hora y de lo que iba a suceder, y haciendo alguno de ellos señal con un pañuelo desde su reja a la calle, para que lo executaran, como en efecto se verificó, entrando al cuartel y apoderándose de las centinelas y de las armas de la prevención, casi enteramente abandonadas, unos vestidos de iguales uniformes a los de la guarnición, y otros de paisanos, y todos con cuchillos que se habían repartido y señaladamente al crecido número de presos que había en el presidio, a quienes se los metieron por la mañana de ese mismo día en una cesta cubierta con un paño blanco, diciendo que era el almuerzo; y ellos se echaron sobre las armas matando al centinela e hiriendo al Oficial, y salieron con ellas por las calles acometiendo al cuartel y matando a la gente que encontraban.

Todo esto y que la tierra estaba conmovida para executar unas acciones tan desleales como extraordinarias y escandalosas, se denunció al Exmo. Sor Presidente de antemano; quien con su acostumbrada prudencia y celo por el bien del Estado, y amor al mejor servicio del Rey, dió y tomó todas aquellas

providencias correspondientes no sólo para averiguar la verdad, sino también para tomar las de seguridad que correspondiesen; pero con la desgracia de que se conoce, o que todos tiraron a engañar a este buen Jefe, a que dió con unas manos indolentes de suerte que le hicieron creer que nada había, y que todo cuanto se denunció era falso, como a mí me lo aseguró; y no era difícil persuadirse así a presencia de las circunstancias de hallarse los presos sin opresión; remitida su causa al Exmo. Sor. Virrey del Reyno como lo había mandado; y con noticias ciertas y seguras de la próxima llegada de V. S. a desempeñar su honrosa comisión, que nadie la ignoraba, todas las que debían influir para dudar de las denuncias y confiar que no habría hombres tan atrevidos para tales empresas.

Estas proporcionaron el mayor desorden en el cuartel, matando los conspirados a algunos soldados y a uno de los mejores oficiales de el Real de Lima, llamado Dn. Nicolás Galup, dentro del cuartel, y fuera de él, a un Capitán de la antigua guarnición que conmigo fue preso el diez de Agosto de 809, llamado Dn. Joaquín Villaespesa, a quien mataron en la calle, de modo más inhumano; la poca tropa que hubo en el cuartel sin atender al riesgo en que se hallaba, recuperó con sus manos las armas, cañones y demás utensilios; y viendo muertos a sus compañeros, y sobre todo a su citado Capitán Galup, y que desde los corredores de los presos les disparaban pistoletazos, estando algunos de éstos armados, se enfurecieron, y sin que precediese orden alguna, como se quiere suponer haciendo un nuevo agravio al Exmo. Sor. Presidente Comandante y demás Autoridades. y levantando ese y otros testimonios para disculpar una acción que no tiene disculpa, procedieron a matar a muchos de los presos como en efecto lo executaron, quedando algunos de esos vivos o por casualidad, o por que es lo más natural el creer que se sujetó a la

tropa por los respectivos Jefes luego que tuvieron noticia del hecho, y de la confusión del cuartel.

Toda la Ciudad estaba conmovida, y según se vió conspirada; y la prueba de todo ello, es que después de haberse recuperado el cuartel, guarnecídolo, y a la Presidencia con tropa y cañones, se dió orden por los Jefes, para que salieran por las calles en patrullas para contener, y se advirtió que por todas ellas desde los balcones y ventanas disparaban con escopetas, pistolas y piedras no sólo a los soldados, sino también a los Europeos, y a aquellos que juzgaban ser de su facción, y la del legítimo gobierno; de suerte que hubo varias muertes; agregándose el haber contribuído a el furor de la tropa el grande testimonio que se levantó en días antes al gobierno y a ella, de que esta había pedido el Exmo. Sor. Presidente y S. E. la había concedido el saqueo de la Ciudad por cierto número de horas, por lo que, y pasquines que así lo anunciaban, resultó la conmoción popular del día siete de Julio anterior que se apaciguó, a costa de haber el Exmo. Sor. Presidente, el Sor. Comandante Dn. Manuel Arredondo, el Regidor Dn. Pedro Calisto, mi mujer y yo, y otras pocas personas, disuadido a la multitud de lo falso y supuesto de ese testimonio, y que sus autores no llevaban otras miras que las suyas para alborotarlos y perderlos; con lo que y otras reflexiones se discipó ese tumulto a poco rato compuesto de más de treinta mil almas, y como inmediatamente sucediese la extraordinaria y arrojada acción del día dos de Agosto, de que tanto se hablaba en el público, no es extraño el que la tropa cometiese desórdenes, siendo lo particular, según el conjunto de circunstancias inexplicables, el que no los hubiese mayores. I últimamente, habiéndose dado orden para que saliesen las Comunidades a persuadir por las calles, salió también por su parte el Ilmo. Sor. Obispo, quien no se puede negar, trabajó e hizo un gran servicio a S. M. y a el Estado en esa tarde, y es el

testigo más calificado que se puede presentar del de insurrección y conspiración en que se hallaba la Ciudad y su tierra, pues contuvo a todo un numeroso barrio que venía a echarse sobre ella, y a los pueblos por medio de sus oficios Pastorales; y es una prueba evidente de que hubo desórdenes, pero que pudo haber habido muchos más; y finalmente es una prueba de esta notoria verdad la continuada alarma y cuidados en que nos hallamos.

En tales circunstancias el Tribunal de la Real Audiencia hizo lo que debió el día cuatro del citado mes de Agosto con arreglo a la Pragmática de S. M. como se acredita de la Providencia acordada que resolvió en aquella propia fecha con la que he dado cuenta a S. M. sin haberse excedido en sus facultades, pero la Junta, que se celebró en ese propio día cuatro, haciéndose superior al Real Acuerdo, determinó lo que quiso con exceso del fin y objeto para el que la había convocado el Exmo. Sor. Presidente a la que accedió y se firmó por conviene.

El Exmo. Sor. Presidente, cerciorado del extraordinario trabajo, valor, vigilancia y esmero que observó en toda la tropa que se hallaba de guarnición en ese día, y en todos los subsiguientes, en los que como he dicho y repito no cesaba el alarma de día y de noche, redoblándose sus cuidados y tareas, acordó el premiar al soldado, y al oficial del modo que se acostumbra premiar en guerra viva, con la calidad de la aprobación de S. M.; pero ni S. E. ni el Tribunal, ni a mí, ni al Sor. Ministro que es de esa Real Audiencia Dn. Tomás de Arrechaga, que entonces era Fiscal interino, ni a los Señores Comandantes, ni a persona alguna se les ha pasado por la imaginación el autorizar y premiar los desórdenes cometidos por los soldados u otras personas; ni se ha tratado por nadie de premiar la mala conducta sino la buena y aquella que debe ser premiada en casos de igual naturaleza; ya concediendo aquellos premios que los Jefes

superiores pueden, y ya proporcionando con sus informes aquellos grados a la tropa y oficiales que se distinguieron en unas acciones como las acaecidas el día dos, en defensa de las armas del Rey, de las legítimas autoridades, y del Estado, y en un trabajo tan continuado y extraordinario como proporcionaron los desleales sentimientos de los rebeldes conspirados.

Esto es lo que suscintamente debo de informar a V. S. en obsequio de la verdad y para un objeto tan interesante como es el de instruir el Soberano ánimo de S. M. prescindiendo por tan sagrados intereses, y consultando a la brevedad, de otra infinidad de particulares que acriminan notablemente la inaudita conducta de los desleales, hacen brillar la constante no interrumpida fidelidad a Ntro. afligido Rey y Señor, de los leales, y desmienten notoriamente tanta multitud de enredos y testimonios levantados por los insubordinados, sus autores y secuaces, con el depravado designio de ocultar su incontestable notoria malicia; como V. S. se habrá desengañado considerándole ya instruído de todos los antecedentes, libre de cualquiera preocupación que pueda obscurecerlos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Guayaquil y Octubre 30 de 1810.—José Fuentes González Bustillo. Sor. Comisionado de la Regencia. Dn. Carlos Montúfar.

Son Copias fieles: Guayaquil. Noviembre 15 de 810.

**Josef Fuentes González  
Bustillo.**



## El Presidente Ruiz de Castilla a Joaquín Molina

*Comunicación dirigida por el Presidente Ruiz de Castilla a Joaquín Molina, informándole sobre algunos particulares de la situación de Quito y la instalación de la nueva junta — Quito, 22 de Noviembre de 1810.*



N mi oficio de 7 del corriente procuré dar a V. S. una idea del estado político de esta Provincia y del Gobierno que se había adoptado como análogo a las circunstancias que deben consultar los Jefes, que desean con prudencia y suavidad guardar el equilibrio social y conciliar las órdenes del Soberano con la confianza y seguridad de los pueblos, cuyos sentimientos deben inquirirse para evitar turbaciones e inquietudes intestinas que produzcan los lamentables efectos de la independencia



en este ominoso tiempo en que se nota un trastorno casi general del sistema político del Gobierno Español y le anuncié también que tenía dada cuenta a S. M. en el Supremo Consejo de Regencia, de la instalación de la Junta a que obligó la imperiosa Ley de la necesidad y conveniencia pública que se tuvo presente en las reflexivas y dilatadas sesiones que precedieron con el Prelado Eclesiástico, Comisionado Regio, Síndico Personero de la Ciudad y otros Diputados de los Cuerpos, y como en su contestación de 15 del presente, me dice que aún se halla vacilante sobre los acontecimientos de esta Ciudad, he conceptuado oportuno acompañarle Testimonio de las Actas Públicas, para que por ellas pueda V. S., perfectamente instruido de los sucesos, deponga el concepto poco favorable que haya formado por las noticias vagas que han difundido los maldicientes que han querido confundir este establecimiento legítimo y necesario con el arbitrario de 10 de Agosto del año próximo pasado, y pretenden juzgar de los acaecimientos sin examen de las razones, y fundamentos que obligasen a ellos, pues siempre he procurado conservar el buen orden y tranquilidad pública como bases fundamentales del amor y fidelidad al Soberano que permanece en esta Provincia inexorable, y favorece con las acertadas providencias que ha acordado la Junta Superior, aspirando a conciliar la utilidad pública y común con la particular de cada ciudadano, sin que a alguno se haya inferido perjuicio en su persona e intereses, habiéndose promulgado al efecto Bandos al tenor del reciente, cuya copia incluyo para inteligencia y satisfacción de V. S.

Quedo enterado que no existen (...roto) de V. S. los Reales Despachos de su pram (...roto) por las ocurrencias de Santa Fe de donde se dirigió en el presente correo una Real Orden Cédula a este Cabildo, relativa a la gracia que el Supremo Consejo de Regencia había (...roto) a V. S. de esta Presidencia

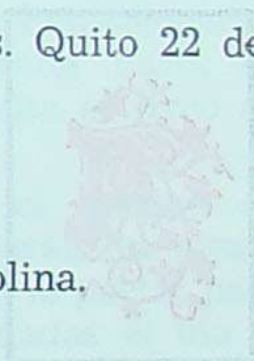
y Comandancia General y estoy impuesto por aviso que me dió el Ayuntamiento se remite a V. S., para que inteligenciado de su contenido, haga el uso y reflexiones convenientes.

Espero que V. S., persuadido del estado de esta Provincia que disfruta de quietud y tranquilidad interior, tome las disposiciones y medidas que le dicta la prudencia, haciendo comprender a ese Señor Gobernador y su Cabildo, que sin embargo de las hostilidades que amenazan esa Ciudad y la de Cuenca, aquí no se ha hecho alteración alguna, y sólo se han remitido dos Compañías veteranas para mantener la tranquilidad y el orden de los pueblos, y contener cualquiera agresión repentina, habiendo dado cuenta oportunamente a S. M. de los oficios y contextos (... roto) recíprocas, para que impuesta su Real dignación, de la conducta pacífica que aquí se observa, y de los irregulares insultos y procedimientos de esos Jefes, que no han respetado ni graduación, carácter y circunstancias, determine lo que sea de su Real agrado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Quito 22 de Noviembre de 1810.

(f.) C. Ruiz de Castilla

Sor. Jefe de Esquadra Dn. Joaquín Molina.



Francisco Villarreal al  
Conde Ruiz de Castilla

*Plan de Defensa y fortificación de la ciudad de Quito y del Palacio y cuartel, presentado por el Comandante Francisco Villarreal al Conde Ruiz de Castilla, el 22 de Agosto de 1810.*



UN cuando V. E. no me hubiese distinguido con el honroso cargo de la Artillería y su dirección para mi genial inclinación al mejor servicio de S. M., crea V. Exa. que no hubiera omitido el emplear mis conocimientos adquiridos en muchas campañas, en cuanto pudieran ser útiles en las circunstancias del día; tanto por lo que en ello se interesa la justa causa que defendemos, como por el honor de V. Exa. y el de todos los que componemos esta Guarnición. En esta suposición, Exa. S., desde el momento que a esta plaza llegué, dediqué todo mi

connato en hacer un examen prolijo de cuantas ventajas ofrece por su localidad, el importante punto del pretil, del Palacio de V. Exa., y me decidí no sólo a formar un Plan de defensa que nos preserve de las desgracias ocurridas en el día dos del presente, sino es que este mismo Plan sea para imponer un respeto insuperable, a los que meditan contra nuestra seguridad y honor, y contra la vida de los infelices que se dejan alucinar, el que abrazará igualmente el modo de emplear la Oficialidad y tropa con utilidad del servicio para que se evite el que por sufrir una fatiga pesada se enfermen y mueran, y se debiliten las fuerzas. Que también proporcione el poderlas ejercitar para que estén en un estado disponible y con toda actividad. Todo lo que expresaré a V. Ex. en los subsiguientes capítulos.

En el pretil deberán cerrarse las dos escaleras de su frente con dos estacadas de firme.

En las escaleras colaterales, se pondrán dos verjas de fierro de vara y cuarta de alto, dejando en cada una un claro de vara de ancho, para que sirvan de troneras a los cañones que en ella deben colocarse, para batir las calles de la Concepción hasta su extensión, y en la de la Compañía hasta el Arco de los Angeles.

El patio de Palacio debe ser el parque de artillería: y en caso de ataque, se sacarán las piezas de ocho y seis y colocarán a barbata en el pretil, para en caso de que con las armas extraviadas el día 2, u otras de que podían haberse proveído en el extravío de las marchas de tropas u otro modo quieran (como pudieran hacerlo u desde la torre) hacer fuego al pretil, desde los balcones frente del palacio, pues con dichas piezas se batirá la casa, o casas donde el fuego saliese.

Cuatro cañones de a dos se sacarán igualmente al pretil, para batir las dos bocacalles de la plaza.

Siendo pues el único enemigo que tiene el pretil del Palacio, el de la Catedral, desde el arco de la puerta hasta su esquina, para batirlo tenemos la ventana de la esquina de la Compañía. Que aun el más perfecto Ingeniero no lo hubiera detallado más a propósito, pues si bate completamente dicho pretil, poniéndose en él una pieza de a dos, es absolutamente ventajoso para la defensa, tanto porque los artilleros operarán cubiertos, como porque el más diestro tirador no podría herir a ninguno, como igualmente para establecer la defensa de este punto importante, todo el costo se reduce a cortar con limas los fierros de dicha ventana, y poner una esplanada de madera fuerte a manera de tarima, para colocar la pieza, para que de este modo no padezca el edificio en lo más leve.

Las ventanas bajas de los lados de la puerta de la prevención, no deben ser de ningún modo cerradas, pues teniendo dicha puerta de prevención un rastrillo para contener cualesquier sorpresa por la puerta del Sagrario, en este caso dichas ventanas harían una defensa capaz de castigar y contener cualesquier tentativa.

La puerta de la Compañía que sale a la calle Angosta, no debe ser cerrada, pues por ella deben salir las tropas a donde S. Ex. las destine. En razón de que en la calle de la Compañía no debe quedar un soldado y la puerta de la Prevención cerrada, para que no sean embarazados los fuegos de la artillería en la avenida principal, como se notó en el alarma de ayer: pues, si se hubiera ofrecido un ataque serio, o era indispensable pasar por las armas a las tropas, o dar lugar a una confusión, o males incalculables si el paisanaje se mezclase con artillería y tropas.

A prevención estarán en la puerta de la calle Angosta, y la que estará cerrada, dos cañones, los que sostenidos con treinta hombres y un Oficial saldrán en caso de alarma a cubrir el punto de la esquina alta de dicha calle, desde donde podrán dirigir sus fuegos

a las avenidas de la Plaza de San Francisco, a la calle espalda de Palacio, o al pretil de la Catedral según convenga.

De este modo, Sor. Excmo., no será necesario de que la oficialidad y tropa haga un servicio cansado, que nos pueda acarrear fatalísimas consecuencias, y será el remedio más oportuno, para que los hombres perversos no se determinen a emprender la menor tentativa, y aun cuando lo mediten, no encontrarán ni aun a los más ignorantes que les sigan.

La objeción que acaso se podrá ofrecer, de que la Ciudad se admirará de la fortificación del pretil, no debe ser admitida, en razón de que es preferible nuestra propia seguridad, y el evitar una efusión de sangre, a una contemplativa que puede acarrear fatalísimas consecuencias.

Para en el caso de alarma, si a S. Ex. le parece, se le podrá dar destino a todos los Cuerpos, para que de este modo no sea necesario dar órdenes, y nadie se embarace, pues desde luego los respectivos Jefes saldrán a cubrir los puntos que les sean señalados.

Ningún Oficial aunque tenga casa propia, deberá vivir fuera del Cuartel, tanto por la falta que harían en el caso de alarma, como por lo que así harán los soldados de que se sirven.

A las tropas no se les permitirá que salgan fuera del Cuartel, sino a las cosas muy precisas, y esto sólo a un corto número, y sin que puedan salir del corto recinto de dos cuadras.

El servicio diario debe ceñirse a lo más preciso, pero habrá en el Cuartel y Palacio un Retén respetable. De este modo Excmo. Sor. y por retiradas las guardias de la Prevención de Panamá, Plaza de San Francisco, Administración de Alcabalas, reunión de los Asistentes de Oficiales, y las rondas que estos Señores hacían que a nada conducen, respecto de la reunión de todos en el Cuartel, y de que en cada Guardia hay dos, pues por Oficial de Guardia debe

considerarse el que lo esté de Retén, así tendrá V. Ex. a la menor novedad todo pronto; la Oficialidad y tropa estará descansada, podrá obrar con acierto y se evitará toda confusión y sorpresa.

Si éste mi proyecto, después del más exacto examen en una Junta de Guerra, y después de un reconocimiento prolijo en los mismos puntos que expreso, merece el aprecio a que aspiro, crea V. Ex. el de mis Jefes y Compañeros y el concepto de todo hombre de bien.

Y en el interim que se realice el fortificar el Pretil, suplico a V. Ex. me permita el colocar la artillería en los puntos indicados, pues si aquello da tiempo, este otro no da lugar a que se difiera un momento. Es cuanto debo y puedo hacer presente a V. Ex. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. Ex. muchos años.

Quito Agosto 22 de 1810

**Francisco Villarreal.**

Exmo. Sor. Presidente Conde Ruiz de Castilla.'



## Antonio García a Toribio Montes

*Comunicación suscrita por Antonio García y dirigida a Toribio Montes, informándole del estado de las tropas y milicias en las provincias del Sur.—Riobamba, 12 de Noviembre de 1812.*



ENGO la satisfacción de participar a V. E. en cumplimiento de sus superiores órdenes, salí de Cuenca el día que ofrecí a V. E., en mi anterior de 29 del próximo pasado, y habiendo llegado el día 18 del presente, al pueblo de Guasuntos en la Provincia de Alausí, recibí un Oficio del Corregidor de esta Villa, en que me decía acelerase mi marcha porque se hallaban amenazados de los Insurgentes dispersos, esta Provincia y la de Ambato, y no habiendo sido posible marchar, como me lo pedía con la Artillería e Infantería, tanto por la falta de auxilios de bestias e indios, que no encontré uno solo



en dicho pueblo, como por la fragosidad de los caminos, dispuse en el momento caminasen cien hombres de Caballería, inclusive treinta guerrillas desertores de Cañar, armados todos con fusiles y sables, que el día seis se presentaron en esta Villa y con sólo su vista, tiene V. E. que se aquietaron las amenazas de los Insurgentes en ella, y dicho Ambato. En seguida esforcé mi marcha, tomando cuantos arbitrios fue posible, y verifiqué mi entrada en ésta, hoy once del presente a las ocho de la mañana, en que fui recibido por el Señor Corregidor y los pocos realistas que hay aquí, habiendo manifestado todo el resto del pueblo el mayor desagrado y confusión a vista del buen orden y disposición de la gente de mi mando. Lo mismo sucedió cuando entré al Asiento de Alausí, en el que no encontré más gentes que al Teniente, al Cura, y uno que otro vecino honrado, porque todos los demás de la gente blanca e indios se habían remontado por los cerros y campos, con la noticia de mi venida, no sólo de dicho Asiento sino también de todos los pueblos de la jurisdicción, cargando cuantas bestias tenían; de que resultó el haberme detenido dos días, sin que hubiesen sido suficientes las eficaces diligencias del Teniente Don Francisco Chiriboga, ni el respeto de las Armas del Rey que yo traía, hasta que del modo posible pude avanzar al pueblo de Tixán, cuyo Cura me auxilió en cuanto pudo, y con el que mandó el Corregidor de ésta, proporcioné mi llegada. Por todo lo dicho verá V. E. el estado de insurgencia en que aún se hallaban estas Provincias, y que por lo mismo, el pobre del Teniente de Alausí, no fue capaz de reclutar un solo hombre para la presente expedición, como lo tenía ordenado V. E., y conociendo yo el carácter de dichas gentes, tuve a bien completar el número de hombres que V. E. me tenía ordenado de la misma jurisdicción de Cuenca, como lo verifiqué hasta el día de mi salida, a que se agregaron treinta guerrillas de los desertores

de Cañar, y 22 de Infantería de los de Azogues, que pasaron revista el día 1º del presente en el pueblo de Cañar, fuera de los demás que tienen incorporados en las demás Compañías que se hallan aquí conmigo.

Todo lo que me ha parecido conveniente participarlo a V. E. en cumplimiento de mi obligación, como lo manifiesta el Estado que acompaño a V. E., de hombres y armas, fuera de las que me mandó V. E. y se están componiendo, porque las más están destrozadas, del mismo modo que las cartucheras, cananas y fornituras; concluída dicha composición, pasará al punto de Ambato si fuese necesario, dexando en ésta alguna guarnición que me parece indispensable, o al que V. E. me destinare a fin de poner franco el tránsito para la Superior comunicación con V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Riobamba doce de Noviembre de 1812.

Excmo. Sor.

f.) **Antonio García**

Excmo. Sor. Presidente y Capitán  
General Dn. Toribio Montes.

## Gabriel Fernández Urvina

### a Toribio Montes

*Comunicación de Gabriel Fernández Urvina a Toribio Montes, ponderando la campaña de ocupación de Quito.—Guayaquil, Noviembre 29 de 1810.*



UI venerado Sr. mío: la empresa de reconquistar la Provincia de Quito, y posesionarse de su Capital, que ha realizado V. E. es tal que no puede graduarse su gran mérito por sólo considerar en la resistencia tenaz que le han opuesto los rebeldes con fuerzas infinitamente superiores; es preciso tener conocimiento de los caminos que median desde que principia la cuesta nombrada de Angas, de esta jurisdicción, hasta el pueblo de Machache, de las varias posiciones que ocuparon en él, y en que se hicieron fuertes aquellos sediciosos para defender el paso de los que fueron arrojados por el Exto. que tan dignamente manda y dirige V. E. Asombra sólo el pensar el tránsito de cerros, montañas, y quebradas por donde penetró V. E. desde el Partido de Machache

al Ejido, inmediaciones de la Ciudad: en mi sentir (conozco esos parajes y su intemperie) no tienen que ver con ellos el Apenino, los Alpes, ni el Gran Sn. Bernardo.

Otro asombro es la felicidad con que arropó V. E. los puntos de Magdalena ó su Arco, Panecillo y alto de Sn. Sebastián: en aquellas murallas que formó la naturaleza, y en la multitud de defensores que se agolparon en ellas fundaron los enemigos la firme esperanza de su vencimto., y de aquí la osadía para sus atrevidos e impropios desacatos en respuesta de los sabios, generosos y cristianos partidos propuestos por V. E. antes de atacarlos. V. E. ha sido especialmente protegido de sus Angeles de guarda.

Doy a V. E. la más espresiva, reverente, y cordial enhorabuena por tan dichosa jornada; la intención, y los trabajos que llevó y ha padecido en ella V. E.; el cielo se los remunerará a medida de los beneficios que en gral. deben resultar a uno y otro hemisferio: así se lo suplico.

Particularmente soy deudor á V. E. de una distinción que no merezco, y de las singulares atenciones que ha debido a su innata bondad, mi hija Gerónima, ésa infeliz, que se presentó á V. E. en el Monasterio de Catalinas; cuando élla me lo encarece de que me noticia también el Caballero Larios. Yo no tengo otro modo de corresponder a la noble generosidad de V. E., sino asegurándole de mi eterno reconocimiento, que mientras viva ocupará todo la extensión del corazón...

Exmo. Sor.

De éste su reverte. apasdo. y humilde servdor.  
que B. L. M. de V. E.

**Gabriel Fernández Urvina**

(rúbrica)

Excmo. Sor. Dn. Toribio Montes

Guayaql. Nobre. 29 — 812

## Manuel Arredondo a Toribio Montes

Lima y Dice. 23 de 1812

*Comunicación dirigida por Manuel Arredondo a Toribio Montes felicitándole por el buen resultado de la campaña de Quito.—Lima, Diciembre 23 de 1812.*



I venerado General y Paisano de mi mayor aprecio y respeto. Con suma complacencia felicito a V. E. pr. el feliz éxito de la gloriosa Campaña qe. ha concluído, restituyendo al legítimo Gobierno esas Provincias, del qe. se habían substraído, pr. las maquinaciones de intriga y seducción de algunos enemigos de la Metrópoli, y me lisongo qe. V. E. con su prudencia y sagacidad característica restablecerá el orden, prosperidad de qe. son subsceptibles.

Reciba V. E. estos sentimientos de buen afecto hacia su persona, y la más cordial enorabuena pr. su brillante empresa de su más apasionado y reconocido Paisano y amo. Q. B S. M.

### Manl. de Arredondo

Excmo. Sor. Dn. Toribio

Montes: Presidte. de la Rl.

Auda. de Quito. etc.



Hacienda V. E. estos sentimientos de buen afecto  
hacia su persona y la más cordial enhorabuena por su  
brillante empresa de su más apasionado y reconocido  
Paraisano y amo Q. B. S. M.

Man. de Arce

7

## Carta reservada dirigida por Martín Chiriboga al Superior de San Agustín

*Carta reservada dirigida por Martín Chiriboga  
y León, al Superior del Convento de San Agus-  
tín, sindicando al Padre Manuel Solano, como  
comprometido con los rebeldes de Quito, y extor-  
sionándolo por seis mil pesos, so pena de poner  
en descubierto su actitud -Riobamba, 8 de Enero  
de 1813*

### Reservadísima



L Exmo. Sor. Presidte. en oficio 29 de  
Dbre. último qe. se me entregó  
anoche, me dice lo siguiente:

“Sin embargo de la información qe.  
anteriormente me remitió U. a favor  
del Prior de Sn. Agn. Fr. Manuel Solano, qe. con  
facilidad halló quien abonase su manejo, y conducta,  
y lo mismo en su exposición, tocante a que no existían  
en su Hacienda de Moyocancha los trescientos cerdos  
pertencientes al difunto Calderón; resultan dos cosas,

la primera, que éste ha dejado deuda en Caxas Rs. seis mil ps. y la segunda que el expresado Religioso, ha seguido abiertamente el partido de los Insurjentes, correspondiéndose con el Vice - Presite. Valdivieso y con otros, según resulta de cartas que tengo en mi poder, y no puedo negar quando aquél pasó á la expedición de Cuenca y se hallaba en Riobamba.

“Notifique U. con reserva a dicho Religioso, que inmediatamente le entregue seis mil ps. en donativo a S. M. porqe. de lo contrario se descubrirá sus defectos y pagará de otro modo las faltas”.

Y se lo transcribo a V. P. M. R. para que considerara la gravedad del asunto, al mismo tiempo q' las necesidades del Estado, se sirva disponer su entrega por el honor con que se conduce V. P. M. R.

Dios gue. a V. M. R. m. años. Riobamba y Eno. 8 de 1813.—Martín Chiriboga y León.—M. R. P. P. Fray Manuel Solano.





## Manuel Arredondo a Toribio Montes

*Oficio dirigido por Manuel Arredondo al Presidente Toribio Montes, remitiendo la documentación del acuerdo del Presidente Ruiz de Castilla, por el que se premia y se asciende a la oficialidad de la tropa de Lima, que intervino en los acontecimientos del 2 de Agosto en Quito; pide eleve los autos al Consejo de Regencia. Santa Inés, 1º de Marzo de 1813.*



ON voto consultivo del Real Acuerdo que convoqué el día de ayer para tratar del justo premio que debía darse a los Oficiales y Tropa de esta Guarnición que enérgicamente defendieron el Cuartel y el decoro de las Armas de su Magestad, en la sublevación acaesida el dos del corriente, he determinado que desde los Comandantes abajo, hasta los Sargentos sean ascendidos a un grado más del que tienen provisionalmente, con la calidad de dar cuenta a las Capitanías Generales respectivas, y al Supremo Consejo de Regencia, y que todos los

Oficiales, Sargentos y Tropa que se hallaron en el Ataque usen de un Escudo en sus Uniformes en señal de su valor Militar. Al efecto paso a Usted copia auténtica del citado Acuerdo para que disponga su debido cumplimiento en lo que respecta a la Tropa de su mando.—Dios guarde a Usted muchos años. Quito siete de Agosto de mil ochocientos diez.—El Conde Ruiz de Castilla.—Señor Comandante Don Manuel de Arredondo.—En la Ciudad de San Francisco de Quito, en seis de Agosto de mil ochocientos diez, estando en el Real Acuerdo el Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla, Teniente General de los Reales Exércitos: los Señores Don José Fuentes Gonsalez Bustillo, Don José Merchante de Contreras, Don Felipe Fuertes Amar, y Don Ignacio Tenorio, Presidente Regente, y Oidores de esta Real Audiencia, se trató por voto consultivo acerca del pronto premio a que se havian hecho acreedores los Oficiales y la Tropa que guarnece esta Ciudad por haberla libertado en el día dos del corriente, del mayor extrago que irremediabilmente huviera experimentado con todas sus Provincias, a consecuencia de la alteración de Gobierno intentada por algunos facciosos que se apoderaron del Quartel, asesinando a los Soldados que encontraron desprevenidamente así en él como en las Calles, señaladamente á los Capitanes Don Nicolás Galup, y Don Joaquín Villaspeza, con lo que en su razón expuso el Abogado Fiscal, fueron de unánime dictamen que podía su Excelencia, siendo servido, concederles provisionalmente a nombre de su Magestad, desde los Comandantes hasta el último Sargento un grado más sobre el que tienen, con la calidad de dar cuenta oportunamente, y con el correspondiente informe, así a los Excelentísimos Señores Virreyes del Reyno y Perú, como al Supremo Consejo de Regencia, legítimo representante del Soberano, y a todos los Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados que se hallaron en la acción, bajo la misma

calidad, el distintivo de un Escudo que podrán usar en sus Uniformes: Con cuyo dictamen habiéndose conformado su Excelencia, lo firmó con dichos Señores en dicho día, mes, y año.—Castilla.—Bustillo. Merchante.— Fuertes.— Tenorio.— Doctor Arechaga. Don Tomás de León y Carcelén, Propietario de Cámara, Gobierno, y Guerra.—Es Copia de su Original de que Certifico. Quito siete de Agosto de mil ochocientos diez.—Carlos Estrella.

Así consta y aparece del Oficio y Acta que me remitió el Exmo. Sor. Presidente, que existe en mi poder, a que en lo necesario me refiero, de que certifico con testigos a falta de Escribano. Santa Inés y Marzo 1º de 1813.

**f.) Manuel de Arredondo**

Testigo  
**f.) Marcos García**

Testigo  
**f.) Francisco Berroa**



Oficio dirigido por Manuel de  
Arredondo al Presidente Montes

*Oficio dirigido por Manuel de Arredondo al Presidente Montes remitiéndole la documentación del Acuerdo del Presidente Castillo por el que se premia y se asciende a la oficialidad de la Tropa de Lima que intervino en los acontecimientos del 2 de Agosto; pide eleve los autos al Consejo de Regencia - Santa Inés 1º. de Marzo de 1813.*

Exmo. Sor.



AVIENDOSE dirigido al Supremo Consejo de la Regencia desde Guayaquil una representación igual á la adjunta pr. la Oficialidad de la Expedición q' tube el honor de mandar, y la q' pacificó y guarneció esa Ciudad en Noviembre del año pasado de 809 y teniendo noticia pr. el Oficial q' la condujo, y la presentó al Sor. Ministro de la Guerra, q' le contestó debía venir por

el conducto competente de esa Superioridad á quien correspondía informar lo conveniente, me tomo la libertad de remitirla á V. E. por duplicado con las copias certificadas del oficio y acta del Real Acuerdo, cuyos documentos califican las gracias concedidas pr. el Exmo. Sor. Conde Ruiz de Castilla antecesor de V. E. á la Oficialidad y Tropa de aquella Guarnición en premio del valor y mérito contraído en la Asonada del 2 de Agosto de 810; confiando en la notoria justificación de V. E. q' se servirá elevarla al Supremo Consejo de Regencia de las Españas con el Informe q' aquella le dicte para la confirmación de tan justa solicitud.

Dios gue. á V. E. muchos años Sta. Inés y Marzo  
1º de 1813.

Exmo. Sor.

f.) Manuel de Arredondo

Exmo. Sor. D. Toribio Montes  
Teniente General de los Reales Exércitos  
y Presidente de Quito.



X Manuel de Arredondo  
al Presidente Toribio Montes

*Carta dirigida por Manuel de Arredondo al Presidente Montes, acerca de los documentos que le remite para que los dé trámite e informe para hacer efectivo el ascenso a los oficiales que intervinieron en los acontecimientos del 2 de Agosto en Quito, y más particulares sobre la campaña de Popayán y el Estado de Quito. Lima, marzo 23 de 1813.*

Lima, a Marzo 23 de 1813



I amado General, Paysano y Amigo de mi más distinguido aprecio: He tenido suma complacencia en saber pr. la muy favorecida Carta de U. qe. continuaba con salud, á pesar de las penosas tareas y cuidados pa. organizar esas Provincias después de una insurrección tan espantosa en la qe. los malvados habían procurado desquitar su

cobarde venganza con hacer quanto mal hayan podido pa. ponerlo todo en la mayor confusión y desorden, pero se debe esperar qe. las acertadas disposiciones de U. harán que renazca la tranquilidad y un orden permanente, y me parece muy bien qe. piense U. enviar una división pa. sugetar a los insurgentes de Popayán al legítimo gobierno, tanto pr. qe. pertenece aquel territorio a su jurisdicción quanto pr. convenir qe. se alexe de esa Capital el fuego revolucionario qe. no lo considero enteramente extinguido en los corazones de muchos de esos havitantes, á pesar de la esterioridad qe. sabrán manifestar de lo contrario en sus rostros.

En el correo pasado me tomé la libertad de remitir a U. un oficio con la representación de la Oficialidad, de la Expedición qe. fué á esa Ciudad a mis órdenes en el año de 809 pa. su pacificación y guarnición, reducida á solicitar del Consejo de la Regencia la Confirmación del Escudo y grado concedidos en la asonada del dos de Agosto pr. el desgraciado Sor. Conde Ruiz de Castilla antecesor de U; una igual remitió desde Guayaquil la Oficialidad pr. el conducto del Oficial de su Reximiento Dn. Juan Ezeta qe. pasaba con licencia á Cádiz, y habiendo regresado me ha informado qe. le había prevenido el Ministro de la Guerra quando le fué a entregar, qe. se debía dirigir pr. conducto de este Sor. Virrey, o pr. el del Gefe de la Provincia en la qe. se había contraído el mérito y pr. quien se había concedido el premio y conceptuando qe. pr. el primer conducto sería difícil qe. se le diera el curso correspondiente y confiado en el favor de U. e inteligencia que tiene de este asunto, se lo he remitido pa. qe. se sirva dirigirlo con el Informe qe. juzgue en justicia, y espero qe. me dispensará U. esta molestia pr. el deseo tan natural qe. se debe suponer en un Oficial de honor, qual yo me supongo, de verse vindicado de las calumnias qe. la maledicencia ha fulminado contra una

conducta observada en una comisión tan delicada, á pesar del acierto con que ha sido desempeñada como consta pr. los Oficios y Certificaciones de los S. S. Virreyes de ambos Virreynatos y del Sor. Presidente, bajo cuyas órdenes tuve el honor de servir nueve meses, y las que constan á U. pr. havérselas mostrado.

Mi tío me encarga felicite á U. pr. sus satisfacciones, igualmente que mi Esposa y Madre que piensa volverse en breve a la Península; y yo quedo siempre a las órdenes de U. pa. que me mande quanto guste como a su más apasionado Paysano y reconocido amigo Q. B. S. M.

**Manuel de Arredondo**  
(rúbrica)

Excmo. Sor. Dn. Toribio Montes:  
Teniente Gral. de los Rs. Exércitos Capitán  
General de las Provincias del Reyno de Quito etc.





## Ascensos de Melchor y Juan de Sámano

*Real orden expedida por el Ministerio de Guerra concediendo el Grado de Mariscal de Campo, a Melchor de Aymerich, y de Brigadier a Juan de Sámano, y negando los grados pedidos para los demás oficiales del ejército —Cádiz, 20 de Junio de 1813.*

Ministerio de Guerra — Junio 20 de 1813



E hecho presente a la Regencia del Reino las cartas de V. E. de 24 de Setiembre y 20 de Noviembre del año próximo pasado, en que dá parte de las operaciones militares que ha practicado con el Ejército de su mando desde que salió de Guayaquil hasta su entrada en la Capital de Quito. Acciones de guerra que han ocurrido en esta expedición y demás particularidades que en las mismas se mencionan, acompañando a la primera una relación de los Jefes, Oficiales y demás individuos que se han distinguido en los ataques de 25 de Julio y 2

de Setiembre, y a quienes recomienda V. E. para varias gracias a que los considera acreedores según el particular mérito que cada uno ha contraído en ellos: y enterado de todo S. A., me manda manifestar a V. E. que está muy satisfecha de su celo y actividad, no menos que de las señaladas ventajas que con honor de las armas nacionales ha conseguido sobre los Insurgentes de Quito.

Teniendo S. A. en consideración los servicios recomendados por V. E. del Brigadier Dn. Melchor Aymerich Gobernador de la Provincia de Cuenca y del Coronel Dn. Juan Sámano, se ha servido promover al primero al empleo de Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, y al segundo al de Brigadier de Infantería, cuyos Reales títulos remito con esta fecha al Capitán General de ese Nuevo Reino de Granada, para el curso que corresponde; no pudiendo recaer la aprobación de S. A. en cuanto a la gracia del escudo que V. E. ha mandado distribuir, porque desde la creación de la Orden Militar Nacional de San Fernando, para premiar las acciones de guerra distinguidas, están prohibidas las distinciones que no sean conformes a ella, según expresamente lo previene el artículo 35 del Real Decreto de su creación, de que acompaño a V. E. dos exemplares de orden de S. A. para que con arreglo a lo en él establecido y las formalidades que prescribe el artículo 19 del propio Decreto, dirija en derechura al Tribunal especial de Guerra y Marina relación de los sujetos que se hayan hecho acreedores a premios, acompañando las correspondientes sumarias informaciones.

Tampoco puede tener lugar el ascenso a Subteniente que solicita V. E. en favor del Cadete de menor edad Dn. Francisco Manzanos por estar prohibidas por las Cortes generales y extraordinarias esta especie de gracias.

Estando así mismo prohibida por punto general la concesión de grados militares, ha resuelto S. A. que

pregunta que surge, cuando se hace lectura lenta, pausada y meditativa; la pregunta que habrá bullido en la mente de muchos de nuestros camaradas que han tenido el acierto de proporcionar a sus espíritus, sustanciosas páginas de historia, como las que contiene el libro del Sr. Villanueva.

Decidirnos por la afirmativa, cuando aquellas tropas, pocos días después, sellaban con su sangre la independencia de cinco naciones, sería desconocer la suprema obra de Sucre, y esto, no puede, no debe caber ni en los corazones sólidamente hermanados con la ingratitud . . .

Si bien es cierto que la audaz resolución del Mariscal de Ayacucho, al internarse en las abruptas quiebras de Corpahuaico, le significó la pérdida de 300 soldados, muchísima caballería y gran parte de material de guerra, en cambio consiguió la toma de Tambo Cangallo, que era uno de los objetivos parciales de su incansable actividad estratégica, y el cual, constituía un punto de importancia táctica. Con el valor y el heroísmo que solían desplegar en los puntos de inminente peligro, los patriotas de Sucre, salvando de la tormenta desencadenada en el infernal Barranco, llegaron a la pampa, en donde, a pie firme, esperaron la acometida de los realistas.

La sorpresa de Corpahuaico —como toda sorpresa— causó harta confusión en el ejército unido; pero, repuesto de las primeras fatigas que imponen los encuentros repentinos, en la plena posesión de una moral espartana, devolvió, con franqueza y gallardía, los dardos que arteramente le lanzaban y, ebrio de entusiasmo y de abnegación, trepó a las alturas, en las cuales, el genio de Bolívar, representado por el mejor de sus Tenientes, ofrecía al mundo un tributo más de esfuerzo a la libertad de medio Continente.

Si el talento militar de Sucre, por uno de aquellos grandes errores, muy comunes en los cerebros de extraordinaria complejión intelectual, una vez

dominada la cresta del Barranco, no hubiera concebido la feliz disposición de desplegar sus fuerzas para proteger a la columna que marchaba por el fondo de la quebrada, entonces los tercios republicanos habrían sufrido un verdadero descalabro, cuya proyección en la independencia de los países que luego debían titularse Bolivarianos, hubiera sido de incalculables, fatales consecuencias. Pero este supuesto error no podía, no debía caber en la mente de Sucre, puesto que la patrulla de exploración destacada a reconocer el punto peligroso, no regresó; lo que evidenció al órgano directivo de los patriotas, que aquel desfiladero de tránsito forzoso para sus fines estratégicos, ocultaba al enemigo.

En un ejército compuesto de más de cinco mil hombres, perder trescientos, después de soportar una feroz embestida, en un terreno impropio para adoptar los dispositivos de combate, no es ni para afectarse superficialmente siquiera, menos para amilanarse, rindiendo tributo al desengaño. Por el contrario, las huestes conducidas por la experta mano del Vencedor de Pichincha, cobraron mayores bríos para llevar a cabo el problema de la guerra que, con subido entusiasmo y noble afán, venían trayendo desde las márgenes del Orinoco, en una oblación de amor a la libertad.

Si el arte militar de Sucre no se hubiera puesto de relieve tan pronto como pisó el extremo opuesto del obstáculo de Corpahuaico y el temerario arrojó del General Lara, Comandante de la Tercera División, no rayaba en sublimidad, combatiendo en las entrañas de ese atolladero; seguramente las armas realistas hubieran conquistado el más acariciado de sus anhelos: la dislocación del ejército patriota, para batirles en dettal, obligándoles a perder su base de operaciones. En tan críticas condiciones, es de creerse que las fuerzas libertadoras habrían llegado al descalabro de un momento a otro, o estaban ya en él,

desde el instante que su organismo quedaba dividido en dos partes: la una relativamente fuerte, provista de artillería y caballería, pero sin un Sucre que la condujera a la cima de los triunfos; la otra, con este General a la cabeza, pero débil en número y careciendo de aquellas armas auxiliares, sobre todo de la última, que tan decisivo papel desempeñaba en aquellos tiempos de rudo batallar. La primera sería la que debía replegarse a la entrada del desfiladero; la segunda, la que lo había salvado: tal hubiera sido la situación de los patriotas; situación, en verdad, difícil, difícilísima.

**R. A. Villacís.**



## X Después de Pichincha

### EL CORONEL CAYETANO CESTARI EN LA CAMPAÑA DE 1822 (1)



UMPLIÉNDOSE cien años de la heroica Batalla de Pichincha, cuya victoria coronó el genio militar del Gran Mariscal de Ayacucho, y con la cual se selló la independencia en el Ecuador, contribuimos siquiera de esta manera a la celebración de tan magna fecha, presentando a nuestros compatriotas, el presente artículo histórico sobre la actuación militar del benemérito patriota don Cayetano Cestari, que, con el grado de Teniente Coronel, corroboró eficazmente con su valor al éxito de la campaña de 1822.

(1) Este artículo fue escrito original, con ocasión del primer centenario de la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822.

Poquísimos antecedentes hemos adquirido acerca de la personalidad del Coronel Cestari; sin embargo consignaremos los únicos datos biográficos de que disponemos: Cayetano Cestari, natural de Venezuela, uno de los bravos lidiadores por la independencia, desde muy temprana edad abrazó la carrera de las armas, y ya para aquella desgraciada campaña de 1818, lo encontramos sirviendo a su Patria, como Capitán de un escuadrón de Lanceros; luego en aquella campaña de titanes de 1819, contribuye con su heroico valor a las victorias de Gámeza, Bonza, Vargas y Boyacá, por las cuales obtiene los despachos militares de Teniente Coronel graduado. Destinado el General José Mires a abrir la campaña del Sur de Colombia, Cestari ya de Segundo Jefe del escuadrón Guías presta sus servicios bajo las órdenes de dicho General y triunfa en la Plata el 28 de Marzo de 1820. Hecho cargo de la División del Sur el General Manuel Valdez, vuelve a triunfar Cestari en Pitayó el 6 de Junio del propio año, victorias que le merecen la efectividad de Teniente Coronel; mas, el revés de la fortuna le hace saborear las amarguras de la derrota en el combate de Genoy, el 2 de Febrero de 1821.

El General de Brigada don Antonio José de Sucre, uno de los mejores Tenientes de Bolívar, habiendo sido destinado para tomar a su cargo la campaña que con tropas colombianas debía abrir por la ciudad de Guayaquil, llega a Popayán, escoge varios oficiales del escuadrón Guías y en unión del batallón Santander, arriba a Guayaquil, el 6 de Mayo de 1821; entre los escogidos por Sucre vino al Ecuador el Teniente Coronel Cestari. Sucre organiza en Guayaquil las tropas y destina a Cestari al escuadrón Dragones, como Primer Jefe. Cuando la traición del Teniente Coronel Nicolás López en Babahoyo, persigue Cestari al traidor venezolano en su fuga al interior de la República. En la victoria de Cone-Yaguachi, el 19 de Agosto de 1821, se cubre de gloria

al frente de sus heroicos Dragones, para luego sufrir la derrota del segundo Huachi el 12 de Setiembre del propio año; mas, el valiente Cestari se retira con cien soldados a Guayaquil. Ya con mejores auspicios abre el General Sucre aquella memorable campaña de 1822, en la cual Cestari jugó un papel muy importante.

Nuestros historiadores al narrar la campaña de 1822, ejecutada con gran maestría y talento militar por el hábil General Sucre, relatan la actividad militar que desplegó el Comandante Cestari en las comarcas de Angamarca, pero nosotros en vista de mayores detalles, vamos a ampliar las escaramuzas militares ejecutadas por Cestari, las cuales reportaron grandes ventajas al éxito de la campaña.

J. L. R. en su historia de la República del Ecuador, dice: "El Coronel Cestari con 200 hombres trasmontó la Cordillera Occidental por Angamarca, agitó las provincias del Centro y perturbó el avituallamiento del enemigo" (1).

El historiador Cevallos dice: "Unos días antes de la muerte de Murgeón, asomó en Angamarca el Coronel Cestari con 200 hombres destacados desde Guayaquil y enterándose de sobresalto en Latacunga, o en los pueblos de las cercanías y saliéndose con precipitación cuando le cargaban muchos enemigos, consiguió cortar las comunicaciones entre Riobamba y Quito, fatigar a quienes le perseguían, exaltar el entusiasmo de los patriotas y engrosar las filas de Sucre. (2)

El historiador Restrepo dice: "Al mismo tiempo el Comandante Cestari había salido con 200 hombres por el áspero camino de Angamarca o los Colorados;

---

(1) J. L. R.—Historia de la República del Ecuador. Tomo I.—Quito 1920, pág. 138.

(2) Pedro Fermín Cevallos.—Resumen de la Historia del Ecuador.—Segunda edición. Tomo III. Guayaquil 1886. pág. 390.



él estaba situado entre las divisiones españolas de Riobamba y Quito, cuyas comunicaciones tenía cortadas. Los enemigos destacaron tropas con el fin de destruirle; empero Cestari, conduciéndose diestramente, se retiraba entonces fatigándolos y después volvía a sus primeras posiciones cerca de Tacunga: allí se engrosaba con desertores de los españoles y con los auxilios que le prestaban los pueblos, a pesar de la vigilancia de los jefes realistas". (1)

El Señor Villanueva dice: "Situó a Cestari en el camino de Angamarca con el objeto de cerrar las comunicaciones entre Riobamba y Quito y aunque este bravo militar fuese atacado muchas veces, supo siempre defender la vía, ora peleando en un punto, ora retirándose a otro, ora en fin, ocultándose en el bosque, para salir por la noche a sorprender a los realistas y fatigarlos, alborotar los sitios convecinos, coger prisioneros y proteger a los que deseaban irse a sus banderas. Favorecido de los paisanos que se habían declarado en su casi totalidad por la República, logró proveerse fácilmente de subsistencias, y tener a cada rato noticias ciertas de la situación y movimientos del enemigo, todo lo cual comunicaba sin dilación al cuartel general de Cuenca". (2)

El historiador Señor Destruge, después de insertar dos oficios de Manuel Palis, autoridad civil del pueblo de Guanujo, dice: "El Jefe guerrillero a que se refiere el firmante de los documentos anteriores, no era otro que el Coronel Cayetano Cestari, el cual había salido de Guayaquil por el lado de Babahoyo, con una fuerza regular de caballería; llegó oportunamente hasta Latacunga, y comenzó a

---

(1) José Manuel Restrepo.—Historia de la Revolución de Colombia. Tomo III.—Besanzón. 1858. pág. 197.

(2) Laureano Villanueva.—Vida de A. J. de Sucre. Nueva Edición, París, pág. 134.

hacer guerra guerreada, hostilizando continuamente a los realistas, entreteniéndoles y llamándoles la atención por diferentes lados, cortando las comunicaciones, etc.; y se incorporó luego al grueso de la División republicana". (1)

En nuestro artículo "El General Sucre en la campaña del Ecuador" decimos: "Sucre ordenó al Coronel Cestari marchar con 200 hombres por el áspero camino de Angamarca o Los Colorados, para que hostilizara por las espaldas a las tropas de Riobamba. Cestari cumplió admirablemente esta comisión; se situó entre las Divisiones de Riobamba y Quito, cuyas comunicaciones tenía cortadas. Los enemigos destacaron tropas con el fin de destruirle; pero Cestari conduciéndose diestramente, se retiraba fatigándolos y volvía a sus posiciones cerca de Latacunga; allí se engrosaba con desertores de los españoles y con los auxilios que le prestaban los pueblos, a pesar de la vigilancia de los jefes realistas". (2)

Por las relaciones históricas que acabamos de anotar, se verá que en el fondo no hay diferencia entre ellas; sin embargo, todos hemos incurrido en los errores siguientes: 1º—En anotar Cestari, siendo así que este Jefe firmaba Cestari; 2º—En darle el grado de Coronel, pues para aquella época sólo era Teniente Coronel efectivo.

La actuación del Comandante Cestari durante la campaña de 1822, nos ha parecido muy importante, en virtud de esto nos dedicamos con avidez a buscar algunos documentos que manifestaran su conducta

---

(1) Camilo Destruge.—Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora. Guayaquil 1920. Pág. 322.

(2) Carlos A. Vivanco.—El General A. J. de Sucre en la Campaña del Ecuador. 1821.—1822.—Boletín de la Biblioteca Nacional. Nos. 2—3. Nueva Serie. Quito 1920. Pág. 100.

militar; nuestros esfuerzos no han sido vanos, pues con grande fortuna, hemos encontrado en el Archivo de la Biblioteca Nacional, varios oficios dirigidos por Cestari al General Sucre, así como también los de los jefes realistas al dar parte al General Murgeón, sobre la expedición de Angamarca.

Resuelto el General Sucre a abrir la campaña con la cooperación de la División del Perú al mando del Coronel don Andrés Santa Cruz, rompió el armisticio en 29 de Enero de 1822, cuyo tratado lo había pactado el 21 de Noviembre del año anterior con el Coronel realista don Carlos Tolrá. Dió las órdenes convenientes para que las tropas patriotas que se hallaban establecidas en el pueblo de Samborondón se movilizaran con dirección a Machala, a fin de efectuar por las comarcas del Azuay la reunión con las tropas de Santa Cruz. Al mismo tiempo impartió las órdenes necesarias para que el Comandante Cestari con 200 hombres de infantería y 40 Dragones emprendiese la marcha hacia Angamarca y saliendo a Latacunga hiciese una diversión militar.

Cestari era el Jefe del escuadrón Dragones, y como poseemos la nómina de los oficiales de aquel cuerpo, creemos no será inútil el darla a conocer íntegramente. El documento en referencia es como sigue:

## ESCUADRON DE DRAGONES DEL SUR

### Plana Mayor

Comandante, el Teniente Coronel Cayetano Cestari

Otro id. , el Teniente Coronel Federico Rasch

Otro id. , el Mayor Vicente Castro.

Ayudante Mayor, el Teniente Ignacio Lecumberry

Porta Estandarte, el Teniente Joaquín Villavicencio

Capellán, el Dr. Manuel José Ortiz

### PRIMERA COMPAÑIA

Capitán, Trinidad Morán      Teniente, Carlos Wewer  
Teniente, Manuel Soto      Teniente, José Antonio Troyano  
Subteniente, Toribio Zabala

### SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán, Ramón Allende      Teniente, Sebastián Ureña  
Teniente, Demetrio Alfaro      Subteniente, Tadeo Galindo  
Subteniente, Felipe Proaño  
El Teniente Coronel Florencio Jiménez, consta como  
agregado.

Al ser designado Cestari a la comisión sobre Angamarca, tomó el mando del escuadrón el Comandante Rasch; cuyo cuerpo constaba de 142 hombres al empezar la campaña. Cestari escogió los 40 Dragones destinados a la expedición, con los oficiales siguientes: Teniente Carlos Wewer, Teniente Demetrio Alfaro y Subteniente Felipe Proaño. De los batallones de la División se sacaron 120 infantes y para completar los 200 hombres, se tomaron las milicias de Babahoyo, Daule y más pueblos circunvecinos; con cuyas tropas se situó en el pueblo de Zapotal.

Cestari desplegó toda su actividad en organizar de la mejor manera su expedición; pidió los recursos que le eran indispensables al Comandante General de Guayaquil; y como era muy relacionado con varios patriotas de la Sierra, le solicitó peones y bagajes a fin de que condujesen las armas y municiones: pues, el 28 de Enero de 1822, desde Zapotal decía por oficio al General Sucre: "Anoche han llegado de la Sierra las adjuntas cartas; y, viendo que son de la mayor importancia, las envió volando a Guayaquil con el

Capitán Rodríguez, que mando en comisión para ver si el Señor Comandante General me proporciona los recursos que me son indispensables. Los milicianos todos se han ido y no han llegado todavía las mulas y los indios que he pedido a la Sierra para transporte de las armas y municiones: sin embargo el 2 de Febrero marchó, pues me interesa más mi reputación que mi vida". (1)

Obtenidos los recursos que necesitaba, Cestari emprendió su marcha. Salió de Zapotal, no el 2, como indicaba a Sucre, sino el 6 de Febrero, y siguió la ruta siguiente: de Zapotal, al caserío de Balseria, al caserío las Juntas, al pueblo de Pangua, al caserío Chaca y por último llegó al pueblo de Angamarca el 11 del propio mes.

La movilización de Cestari fue puesta en conocimiento de las autoridades realistas por conducto de sus adictos; y así vemos que el 11 de Febrero, el Gobernador de Ambato don Andrés Castro, decía por carta al Presidente Murgeón: "Las noticias que en una de ellas significué a V. E. se van clasificando con datos positivos y continuados, pues, se asegura la salida de Cestari por el Zapotal y de Sucre por Yaguachi acordes con los que a paso redoblado giran sobre Cuenca, y parece muy oportuno que V. E. se digne tener a prevención una partida de caballería en uno de los puntos de Riobamba, para que vigile en las operaciones del enemigo que se aproxima".

Desde los primeros avisos que tuvo el General Murgeón con respecto a la expedición de Cestari se alarmó grandemente, y en vista de la carta del Gobernador Castro, despachó el 14 de Febrero muy por la mañana al escuadrón Lanceros de la Constitución, al mando de su Comandante don Juan

---

(1) Archivo de la Biblioteca del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño.

Muñoz, a fin de que se situase en Riobamba. Pero Muñoz, habiendo llegado a Latacunga e informado de que Cestari se hallaba ya en Angamarca, dirigió a don Melchor Aymerich, General en Jefe del ejército realista, el siguiente oficio fechado en Latacunga el 14 de Febrero, diciéndole: "Como a las ocho de esta noche llegué a este punto con el escuadrón de mi mando, e informándome del Cabildo y del Gobernador, es positivo que los enemigos se hallan en el pueblo de Angamarca, su fuerza es de 300 hombres, aunque pocos o ningunos de línea, sin duda están en espectación, aguardando los resultados de Cuenca para si les son favorables, cargar sobre este punto, por lo que he determinado no seguir a mi destino hasta que V. E. disponga lo que sea de su agrado; pues de seguir mi marcha y dejar los destacamentos que se me ordena, será muy difícil auxiliarios en caso de ser cargados por los enemigos; sin embargo el destacamento de Ambato marcha mañana. Desde mi salida de ésa a este punto he tenido 14 desertores llevándose todo el vestuario y algunos caballos. También se me han cansado seis caballos y me veo con los Lanceros desmontados.

Aymerich, de acuerdo con Murgeón en vista de este oficio, determinó y a la vez dió las órdenes convenientes para que el Comandante Muñoz se hiciera cargo de la Comandancia militar de Latacunga, y quedara guarneciendo este lugar el escuadrón Lanceros compuesto de 87 plazas.

Poseedor de mejores detalles el Jefe Político de Latacunga don Camilo de Caldas sobre la expedición de Cestari, acordó con el Comandante Muñoz hacer un recorrido hacia Angamarca a fin de destruir la expedición patriota, y para el efecto, Caldas dirigió a Murgeón el siguiente oficio fechado en Latacunga el 20 de Febrero: "Con fecha 8 del presente dije a V. E. que por el punto del Zapotal se acerca al de Angamarca una partida de los enemigos y ahora

positivamente se halla en dicho pueblo en número de 300, y lo peor es que sé con evidencia que han pedido a Guayaquil 200 más. Estos avanzarán a esta plaza precisamente, y para impedirles me ha dicho el Teniente Coronel don Juan Muñoz Comandante de este Cantón, pida a V. E. un refuerzo de Infantería para ir a aquel punto a retirar al enemigo, el que se mantiene firme sin avanzar a este Asiento, esperando el éxito de Cuenca, y antes de esto, me parece se haga como requiere este Comandante o como sea del mejor agrado de V. E.”

Murgeón en vez de apoyar el plan de Muñoz, no hizo caso de la expedición de Cestari y el 27 de Febrero ordenó que el escuadrón Lanceros marchara hacia Riobamba a formar parte de la reserva de la División realista al mando del Coronel don Carlos Tolrá.

El Comandante Cestari, situado en Angamarca, envió espionaje por diferentes lugares, tanto para saber los movimientos realistas, cuanto para informarse de los progresos que iba obteniendo el General Sucre. Su primera intención fue procurar atraerse hacia sí, los destacamentos militares que guarnecían a Latacunga y Ambato, desplegando una política muy humanitaria; y así, reproducimos con agrado la patriótica carta que Cestari dirigió al Comandante Muñoz:

“Angamarca, a 23 de Febrero de 1822.— Señor Dn. J. Muñoz, Comandante en Latacunga.— Muy Sr. mío y de mi estimación:— Han llegado a mis oídos las amenazas de muerte e incendios fulminadas por su General en contra los habitantes de este Cantón por motivos patrióticos. La deplorable situación de sus tropas y la preponderancia de las armas republicanas, deberían persuadir a los partidarios de Fernando a valerse de una moderación que los haga acreedores a las consideraciones que el vencido debe esperar del alma generosa del vencedor. Los Hombres

deben ceder a la fuerza de las circunstancias. Toda oposición obstinada suele producir las más funestas consecuencias. Yo estimuló a Ud., a sus compañeros y subalternos a abrazar el partido de la razón y de la justicia. Mucha y mucha sangre se ha derramado en este infeliz Continente. Trescientos años de abatimiento y opresión, son muchos. Es tiempo que los americanos sean libres, y que esta inmensa familia se eleve a la grandeza que fue concedida a todas las naciones cultas del globo. Yo lo convido a Ud. y a todos nuestros enemigos con Colombia. Mis brazos están abiertos para recibirlos como amigos y hermanos, y una reconciliación duradera es el bien más apreciable que pueden apetecer las almas sensibles. Como enemigo ofrezco a Ud. mis servicios y como amigo lo hago árbitro de mi corazón. En tanto soy su muy atento servidor q. b. s. m. El Comandante de la Columna de Observación. Cayetano Cestari”.

Esta carta la recibió el Comandante Muñoz la noche del 24 del propio mes, y don Camilo Caldas la remitió inmediatamente al Presidente Murgeón, quien, con fecha 26 de Febrero, contestó a Caldas en los siguientes términos:

“He recibido el oficio de Ud. fecha de ayer, en el que me incluye la carta de Cestari dirigida a Don Juan Muñoz y deduzco de la misma que sólo el miedo y la iniquidad pudo dictarla. En este concepto, si encuentra Ud. ocasión, hágaselo Ud. así entender a ese fanfarrón, que no conoce los sentimientos filantrópicos, ni las virtudes cívicas y que cuando llegue a poseerlas, entonces podría ser seductor su papel, pues en el día, todos los valientes de este ejército lo miran con el más alto desprecio. Deseo lo pase Ud. bien, tranquilice su espíritu, porque perro que ladra no muerde.— Cuídeme la tropa, que éstos, cada uno vale por mil”.

El Jefe Político Caldas, debe haber cumplido al pie de la letra el oficio anterior; por agradecer al



General Murgeón, creemos habrá contestado muy duramente a Cestari, y aún más, debe haberle hecho muchas amenazas, que el Comandante patriota, viendo que ya no podía esperar nada de los enemigos, principió a hostilizarlos por distintos lugares. Sin pérdida de momento levantó su campamento de Angamarca y pasando por el caserío de Guambeña, se situó en el de Zumbagua, punto estratégico cerca del pueblo de Pujilí. El momento menos pensado, entró en este pueblo, tomó prisionero al diminuto destacamento realista de un Sargento y tres soldados, hizo gran acopio de víveres sin que nadie se lo impidiera, y regresó a su campamento que lo había hecho fortificar de antemano.

El General Murgeón al tener conocimiento de esta primera correría de Cestari, despachó el 7 de Marzo al Teniente Coronel Don Francisco Mercadillo con 50 infantes y 30 lanceros, para que fuese a destruir la partida patriota. Mercadillo llegó a Latacunga, y el día 9 marchó con dirección a Zumbagua; supo Cestari que iban a atacarle, salió al encuentro del enemigo y se situó en el alto de un despeñadero; el enemigo se presentó el día 10, Cestari hizo un movimiento estratégico, tiroteándoles en todas direcciones; mas Mercadillo, viéndose súbitamente atacado, declaróse en derrota dejando en poder del Comandante patriota, algunas armas y 7 prisioneros. Ya en Latacunga, Mercadillo dió cuenta a Murgeón del resultado de su comisión, poniendo de manifiesto o disculpa, que era imposible penetrar a las montañas debido al pésimo estado de los caminos a causa del riguroso invierno; siendo lo cierto que fue derrotado. Mas, el General español aprobó su conducta y le ordenó siguiera a Riobamba a incorporarse con la División del Coronel Tolrá.

En reemplazo del Comandante Mercadillo, enviaron de Quito el día 14 de Marzo al Ayudante de Campo don Benito Boves con 40 lanceros, a fin de

que guarneciese Latacunga. Boves llegó a su destino; mas, teniendo conocimiento que la División realista se había retirado a Riobamba, pensó que su tropa serviría en algo al ejército y, desobedeciendo las órdenes superiores, se marchó al cuartel general.

Sabía Cestari que el General Sucre se hallaba en Cuenca unido ya con la División peruana y aprovechando de que el ejército republicano era numeroso y que no se podía temer nada de parte del enemigo, e informado que en Latacunga se hallaban únicamente quince soldados de guarnición, se movilizó sigilosamente, y al amanecer del día 20 de Marzo entró repentinamente en dicha Ciudad, tomó prisioneros a 11 soldados, despachó a su campamento los fusiles y municiones sobrantes que encontró en el parque militar, puso una contribución a los principales habitantes adictos al Rey, levantó el entusiasmo de la población por medio de proclamas, dando por resultado que se le adhirieron muchos patriotas; el Jefe Político Caldas cayó en su poder, pero Cestari tuvo la gentileza de ponerle en libertad, sin exigir nada de parte de su persona ni de sus propiedades; todo aquel día pasó en Latacunga y por la noche se retiró a su campamento de Zumbagua. Así renacían los sentimientos patrióticos de aquellos habitantes, porque, cada vez que entraba Cestari en poblado, sabía respetar a las personas y a las cosas, tratándoles con amabilidad y cariño, y aquellos le proporcionaban víveres, noticias sobre el enemigo y, en una palabra, le auxiliaban de todos modos.

El General Murgeón al tener conocimiento que en Latacunga había entrado el Comandante Cestari, debe haber comprendido con qué clase de hombre se las tenía, y de este acontecimiento, como era natural, culpó directamente al Ayudante Boves, y el 22 de Marzo le dirigió el siguiente oficio: "A su salida de Rumipamba previne a Ud. no se separase de Latacunga hasta recibir orden mía, y sin embargo

ha marchado a Riobamba, llevándose toda la tropa, por lo que los enemigos, aprovechando de la ocasión, sorprendieron dicho pueblo. De este suceso sólo Ud. es el responsable, por lo mismo espero se vuelva inmediatamente a dicho punto con todo el destacamento, donde esperará mis órdenes en el concepto de que, de no hacerlo sin perder un solo momento, será Ud. suspenso de su empleo”.

Boves cumplió estrictamente estas órdenes y regresó con sus 40 lanceros a guarnecer Latacunga. Cestari muy bien hubiera podido batirlo, desde que sus tropas eran superiores a las de Boves, sin embargo no lo hizo, y sólo se contentó con enviar varias partidas volantes en distintas direcciones, a fin de sorprender a los postas realistas y adueñarse de las comunicaciones que de la Capital enviaban al cuartel general de Riobamba, cuya División estaba ya a cargo del Coronel Nicolás López, desde el 22 de Marzo, día en que fue reconocido como Comandante General, por renuncia del Coronel don Carlos Tolrá.

El siguiente oficio de Cestari demuestra claramente la actividad con la que obraba en las comarcas de Latacunga.

“Pujilí, a 21 de Abril de 1822.—Señor Comandante General Antonio José de Sucre.—Si las cartas que envié a V. S. ayer han abrumado su espíritu (que no lo creo), las que incluyo lo serenarán enteramente. La partida que envié para destruir un cuerpo volante enemigo, logró matar cuatro, hacer prisioneros tres, tomando 14 caballos ensillados, 14 lanzas, ocho carabinas, unos sables y algunas pistolas: mas, hizo tres prisioneros en Machachi.—Chiriboga envió un lego Castaño, muy pícaro, a mi campo, con pretextos de entregarme unos pliegos insulsos que enviaba a Aymerich, a fin de espionar mi fuerza, mis movimientos, y quizá para seducirme la gente; pero se engañó, y lo mandé a Guayaquil con dos otros muy

sospechosos, y otro espía del mismo Chiriboga tengo preso y lo despacharé con los prisioneros. Si yo hubiera tenido mil cartuchos más, me prometía de tomar a Quito; pero con 16 a 20 cartuchos cada soldado, me es preciso obrar con mucha circunspección con mi infantería que es muy buena. Si V. S. tiene modo de mandarme dos cajones de pertrechos, me prometo de hacer mucho si el enemigo se retira o venga derrotado, de tomar a Quito infaliblemente o de venir hacia V. S. a atacar al enemigo por su espalda, siempre que V. S. lo tenga por conveniente. El conductor de este pliego es el famoso Parreño que sirvió de Cadete con los godos: es buen baquiano, atrevido y muy calavera y siempre pronto al servicio que se le manda. Con él V. S. puede enviarme los pertrechos.— Estoy ocupadísimo en concluir el vestuario, hacer fabricar lanzas, cananas, corbatines; y si tengo tiempo tres días, todo será arreglado. Pereira ya ha empezado a trabajar para conducir a V. S. todos los caballos que pueda. Un soldado de caballería ha muerto a una vieja para quitarle unos pesos. Mañana el Consejo lo juzgará y creo que su crimen merece la muerte.—Aguardo noticias de V. S. hoy.—Dios guarde a V. S. muchos años.—El Comandante C. Cestari”.

El General Sucre permaneció en la ciudad de Cuenca cuarenta y nueve días, y del 8 al 12 de Abril movilizó la División libertadora. La posesión de Alausí, Riobamba, Ambato y Latacunga, no costó a Sucre sino un paseo militar, en que no hubo otra función de guerra, que la que fue decidida en Riobamba, por la vigorosa carga que dieron los escuadrones Granaderos argentinos y de Dragones colombianos - guayaquileños a toda la caballería española compuesta de cuatro escuadrones, el 21 de Abril. La derrota de los realistas fue tan completa, que éstos no pararon en su retirada hasta las cercanías de Quito; hacia donde continuó Sucre su

marcha, a los seis días de haber entrado en Riobamba, posesionándose de Latacunga el 2 de Mayo.

El Comandante Cestari se incorporó inmediatamente a la División Libertadora, Sucre le recibió con demostraciones de júbilo y le dió las debidas gracias en nombre de la Patria, por su honrosa actuación militar desplegada en el territorio que hoy forma la Provincia de Cotopaxi.

El 13 de Mayo, Sucre inició un movimiento estratégico por el flanco izquierdo del enemigo situado en Jalupana, a fin de salir a su retaguardia, y después de una marcha de cuatro días al través de las heladas cimas del Sincholagua, descendió al valle de Chillo el 17 del propio mes; mas, los realistas apercebidos de este movimiento, se retiraron con anticipación sobre la Capital.

Ya en los Chillos, el General Sucre confió el 18 de Mayo una nueva comisión al Comandante Cestari, la cual consistía en pasar al Norte de la Ciudad e interponerse entre la División realista y el batallón Cataluña, que a marchas forzadas venía de Pasto a engrosar el ejército de Aymerich.

El bravo Cestari, tomando a su cargo 40 Dragones y 80 infantes, salió de los Chillos, pasó por el pueblo de Alangasí y atravesando el cerro Ilaló, llegó al pueblo de Tumbaco el 19 del propio mes; desde donde envió espionaje a fin de adquirir detalles acerca de las tropas realistas destacadas de Pasto.

Pero, sabiendo que en verdad venía el batallón Cataluña y que habían enviado de la Capital 60 hombres de caballería para proteger la marcha de aquel batallón, Cestari se replegó al pueblo del Quinche.

El batallón Cataluña llegó a Otavalo y su Comandante don Bartolomé Salgado dirigió al General Aymerich un oficio fechado el 20 de Mayo, diciéndole: "Desde el pueblo de Túquerres oficié a V. E. poniendo en su noticia mi marcha para el Cuartel

General con cuatro compañías del batallón de mi mando, y a mi llegada a este Asiento me encuentro que los enemigos habían interceptado el correo y que aún permanecen por los pueblos de la Provincia según me han impuesto, sigo mi marcha para esa Ciudad, en la inteligencia que llevo soldados acostumbrados a vencer y espero tener la satisfacción de acompañar a V. E. en la última jornada contra los que tratan de invadir la Capital”.

Pero, es curioso que el Comandante Salgado, estando el 20 de Mayo en Otavalo, no haya podido entrar en Quito, siendo así que desde aquel pueblo podía estar en la Capital a más tardar después de dos días, esto es el 22, antes de la batalla; se supone y no cabe duda que el recelo de ser atacado por el Comandante Cestari, le hizo desistir el incorporarse al Cuartel General realista. Sin embargo, Cestari se había replegado al Quinche en vista de su reducida tropa para poder afrontar a la del enemigo, que era superior en número, sin tener ni siquiera idea de dar un golpe al batallón Cataluña.

La estratagema de que se valió el Comandante Cestari a fin de impedir que el Cataluña avanzase a Quito, se comprende muy bien, por el siguiente oficio que desde el Quinche con fecha 23 de Mayo dirigió al General Sucre, diciéndole: “El movimiento del cuerpo de caballería enemiga de 60 hombres por el camino de Otavalo, a fin de proteger la venida de Cataluña, me ha hecho resolver de quedarme en este pueblo hasta que tenga noticias más circunstanciadas. Según todos los avisos la tropa llegará hoy a Guayllabamba, pues han pedido las raciones. Yo también he pedido 800 y 200 de yerba al mismo pueblo, he fingido la firma del Coronel Ibarra, para que haga más impresión. El Capitán Rodríguez marchó a Otavalo y desbarató un cuerpo de patriotas que estaban reunidos, porque quiso quitarles los caballos, pero he dado la orden que vuelvan a

reunirse. Deseo saber su posición y sus progresos; pues estamos a ciegas, y poco se puede contar con los espías en causa de una pusilanimidad incalculable. Ya se van reuniendo milicianos, pero poco partido se sacará de ellos. El físico Moore está conmigo”.

El triunfo obtenido en Pichincha fue puesto por el General Sucre en conocimiento del Comandante Cestari quien lo divulgó rápidamente por todos los pueblos de Imbabura e inmediatamente se movilizó cumpliendo instrucciones de Sucre, en persecución de los realistas que habían fugado de la Capital con dirección a Pasto. Para el 26 de Mayo estaba ya en el pueblo de Tabacundo, en donde tomó 25 derrotados y los envió con seguridad a Quito; y al día siguiente decía Cestari al General Sucre: “Según las órdenes de V. S. llegué a este pueblo a las 4 de la tarde de ayer; y habiendo tomado los informes necesarios relativamente al batallón de Cataluña, me han asegurado me habían tomado por Niblí y Cachuco y que se iban por Esmeraldas. Ayer por la tarde la caballería enemiga estaba todavía en el ejido de la Villa, toda reunida; por cuyo motivo marché hoy a Otavalo a fin de conocer sus intenciones, pues las noticias de Quito no las deben ignorar, habiéndolas yo divulgado ampliamente”.

Cestari marchó al pueblo de Otavalo, y desde este lugar el 28 de Mayo decía a Sucre: “El enemigo estaba todo el día de ayer en Ibarra, y por la tarde se retiró a dos leguas por el camino de Pasto, pero no habrá progresado en sus marchas, porque Rodríguez le ha cortado el puente. Muchos daños han hecho y mucha decepción tiene diariamente, de modo que pocos serán los que llegarán al Guáybara. Esta mañana he escrito a Germán que es el Coronel que los manda ofreciéndole una honrosa capitulación”.

El Coronel español don Joaquín Germán no accedió a las buenas intenciones del Comandante patriota, rechazó la capitulación que tan bondadosa-

mente le ofrecía y se retiró con su caballería hacia Tulcán; tampoco hizo caso de los comisionados que de parte de los Generales Sucre y Aymerich iban a hacer la capitulación de las tropas de Pasto.

El General Sucre despachó el 4 de Junio para Ibarra al Coronel José María Córdova con los batallones Alto Magdalena compuesto de 247 hombres, Paya con 494 plazas y el escuadrón Dragones con 128 hombres, quien llegó a Ibarra la tarde del día 8 del propio mes. El Comandante Cestari se hallaba ya el 1º de Junio en Ibarra, y después de preparar los alojamientos debidos para la División del Coronel Córdova se trasladó al pueblo del Puntal.

En vista de las circunstancias, no le quedó otro medio al Coronel realista Germán sino someterse a las armas patriotas, y el 8 de Junio entregó las armas del batallón Cataluña y del escuadrón Dragones de la Reina Isabel, en Tulcán al Comandante Cestari; quien regresó inmediatamente a Ibarra, después de haber cumplido admirablemente su comisión.

En Ibarra recibió Cestari al Libertador en su viaje hacia la ciudad de Quito, y después de permanecer algunos días en aquella Ciudad entró en la Capital por la primera vez, el 27 de Junio. El General Sucre le concedió una licencia temporal a fin de que atendiese a la curación de una herida que había recibido su pierna izquierda durante el viaje por las montañas de Angamarca.

El verdadero reconocimiento que Cestari tenía hacia el General Sucre por la amistad franca y cordial que este General le manifestaba, lo demuestra claramente la siguiente carta que con fecha 15 de Junio dirigió desde Ibarra a dicho General: "Mi respetado General: Todos los días V. E. me honra con nuevas demostraciones de su amistad y cariño, lo que aumenta mis títulos a mi viva gratitud. Siento que mis talentos han sido limitados y que no me han permitido de hacer lo que mi voluntad y mi corazón



inflamado por el honor y el deber me ha siempre dictado. Recomiendo a su bondad a Joaquín Soto que me envió armas, gente y municiones en tiempos que los necesitaba, y a quien prometí que sus servicios no habían sido olvidados. En tanto que tenga el gusto de darle un abrazo, soy siempre y seré su muy atento servidor y amigo verdadero.—Cayetano Cestari”.

El historiador español Torrente, al reseñar la fuga de la caballería realista hacia Pasto, se expresa de la siguiente manera: “El Coronel Tolrá se hallaba situado en el Ejido del Norte para cubrir la retirada a Pasto con la caballería que pasaba de 300 hombres; pero fuese que Tolrá creyese irremediable la ruina de Quito, desapareció del punto indicado sin recibir órdenes ulteriores del Presidente. Vista por los insurgentes la fuga de esta columna se dirigió sobre ella el Comandante Cestari que se hallaba situado entre Quito y Pasto con su malísimamente montada caballería la que precedida, sin embargo, por el prestigio de la victoria, bastó para poner en la más completa dispersión a dichos soldados de Tolrá, de los que muy pocos llegaron a Pasto con su Comandante principal”. (1)

Trataremos ahora de juzgar en síntesis las operaciones de la columna patriota a órdenes del Teniente Coronel Cayetano Cestari, no teniendo en beneficio nuestro un vasto conocimiento de las prácticas militares, sin embargo creemos que el objeto de una diversión militar es provechosa.

1º—Cuando la columna que se destina a hacerla no puede ser útil en el centro de las operaciones, por la gran distancia a que la tiene su presente situación: Caso en el cual se encontraba la columna de Cestari,

---

(1) Mariano Torrentes.—Historia de la Revolución Hispanoamericana. Tomo III, Madrid, 1830, pág. 339.

al hallarse situada en los alrededores de Latacunga, muy distante del Cuartel General de Cuenca.

2º—Cuando se destina a obrar en un punto en que debe encontrar poderosos auxilios o simpatías entre sus habitantes, debiendo operar la columna de Cestari de preferencia sobre la Capital, en cuyo recinto estaban concentrados los mayores recursos del país, y existiendo en la mayoría de sus habitantes un espíritu favorable a la causa de la Independencia, haciendo ostensible también este mismo espíritu a las comarcas de la Latacunga, se cumplen en este caso las condiciones indicadas.

El Teniente Coronel Cestari obtuvo pues los resultados siguientes: 1.—Obligó al enemigo a no desgarnecer a Latacunga, impidiendo así que estas guarniciones sirvieran en la División. 2.—Aumentó su columna con desertores de los realistas y de varios patriotas, quienes se prestaban voluntariamente al servicio militar. 3.—Hizo una demostración hostil atrayendo al enemigo en ciertas direcciones a fin de fatigarlo, sin lograr éste destruirlo. 4.—Por medio de estratagemas impidió que el batallón Cataluña se incorporara al Cuartel General de Quito. 5.—Obtuvo grandes auxilios de los patriotas habitantes de Latacunga y del Norte de la Capital.

Había cumplido el benemérito patriota Cestari, la misión que le había encomendado, dado su temerario valor, la cual creemos que estaba ajustada a los principios de la guerra. Y este procedimiento debe haberlo tenido en muy alto grado el Libertador, cuando a los dos días de su entrada en Quito lo ascendió a Coronel efectivo, debiendo tenerse en cuenta que sólo dos jefes subalternos de Sucre obtuvieron esta gracia; pues en la Gaceta de Colombia del 28 de Julio de 1822, N.º 41, se lee lo siguiente:

“Promociones en el Ejército, hechas por su Excelencia el Libertador Presidente: En 18 de Junio, a General de División el General de Brigada Antonio

José de Sucre.—A Coroneles efectivos los Tenientes Coroneles Juan Mackintosh y Cayetano Cestari.—El General Sucre ha sido nombrado Intendente y Comandante General del Nuevo Departamento del Sur, cuya capital es la ciudad de Quito” (1).

Y en una carta fechada en Quito a 20 de Junio de 1822, dirigida por el Coronel José María Córdova al Vicepresidente Santander, leemos lo siguiente: “S. E. ha favorecido en extremo grado al Comandante General Coronel Santa Cruz y tropas del Perú, como Ud. lo verá por la orden que él le mandará: en la División de Colombia sólo ha hecho Coroneles a Cestari y a Mackinstosh”. (2)

Terminaremos consignando nuestra verdadera gratitud y tributando a la vez los homenajes de respeto y admiración a la memoria del Coronel Cayetano Cestari, que con su heroico valor defendió la libertad, la integridad y el honor de nuestra querida Patria.

**Carlos A. Vivanco.**



(1) Biblioteca del Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño.

(2) Archivo Santander. Tomo VIII. Bogotá, 1916. Pág. 273.

## Josefa de Aymerich al General Sucre

*Carta que dirige doña Josefa de Aymerich al General Sucre, manifestándole su entereza ánimo y su convencimiento de las virtudes cívicas que adornan a Sucre.—Quito, 8 de Mayo de 1822*

Muy Señor mío:



OR carácter y por genio he sido siempre amante de la humanidad, y sólo me complazco de que la suerte me haya colocado en proporción de poder ser útil a mis semejantes cuyo principio ha regido siempre mis procedimientos, y será mi Norte en lo sucesivo cualesquiera que la situación a que pueden reducirme los resultados de la actual campaña que conoce Ud. que son inciertos, y dispuesta a seguir la suerte de mi esposo, espero tranquila la decisión del empeño a que es llamado por obligación y su propio deber para tomar la

determinación que sea más conforme a las circunstancias. No me son desconocidas las virtudes cívicas y de política de que se halla Ud. adornado, y correspondiendo a la opinión, los sentimientos generosos que se sirve manifestarme en su apreciable carta, quedo sumamente reconocida, ofreciendo a Ud. mi consideración como su atenta servidora Q. S. M. B.

**Josefa Espinosa de Aymerich.**

Sr. Dn. Antonio José de Sucre.



## Abdón Calderón



LBOREABA el 24 de Mayo de 1822...  
La ciudad de los Shyris despertaba de  
un sueño agitado por presentimientos  
de gloria una parte, por tenebrosas  
visiones la ótra.

El semblante de los hombres, en aquellos momentos, era sombrío; el de las mujeres, triste y angustiado, el de los niños manifestaba esa mezcla de curiosidad y espanto que se observa en ellos, siempre que no comprenden lo que pasa, pero que, por intuición, adivinan un gran acontecimiento.

De vez en cuando se veían rodar lágrimas por el rostro de aquellas mujeres, al mismo tiempo que sus sonrisas nerviosas, entrecortadas, manifestaban que en sus pechos sostenían terrible lucha los dos amores; el de las madres, esposas e hijas, con el amor a la patria.

¿Qué sucedía...?

¿Qué acontecimiento, funesto o terrible se esperaba, para que la ansiedad de los corazones se reflejase en los semblantes de todos los habitantes de Quito...?

La bandera de la independencia tremolaba en las alturas del Pichincha, al mismo tiempo que el sol acariciaba con sus rayos las crestas del volcán que tan atrevidamente habían trepado los infatigables paladines de la libertad.

El redoblar de los tambores y el guerrero toque del clarín se oían, y se divisaban ya los movimientos de un ejército ordenado y seguro de su fuerza, seguro del éxito y, más que todo, seguro de que la causa por la cual combatía, era la más santa de las causas.

El Mariscal Sucre hollaba con sus huestes las nieves perpetuas del Atalaya ecuatorial y la bandera tricolor, flameando en su seno granítico, lanzaba un reto de muerte al león que rugía amenazante en su último alcázar.

El Presidente Aymerich y sus tenientes se aprestaban al combate, resueltos a defender, palmo a palmo, su tesoro más preciado, la Sultana de los Andes, esclavizada y aherrojada por despótica conquista.

Aymerich rompe los fuegos sobre el enemigo que tan osadamente desafiaba a sus legiones y su poder.

El Ejército de Sucre contesta a la primera descarga con un atronador ¡Viva la Independencia! que el eco va repercutiendo de risco en risco, de quebrada en quebrada, hasta llegar a estremecer las sagradas tumbas de los mártires inmolados cobardemente, el 2 de Agosto de 1810.

La batalla se generaliza, y cual oleaje de un mar enfurecido, las huestes de Sucre acometen, avanzan y retroceden luego, para con mayor brío embestir de nuevo, arrollando y destrozando al enemigo, quien vacila y cede; pero acomete con mayor ímpetu, y, ya esta vez, se cree Aymerich dueño de la victoria.

Sucre observa que su ejército flaquea y que, a su vez, vacila no por falta del valor que jamás fue desmentido, sino por el agotamiento de sus municiones, y entonces ordena al joven y valiente General Córdova, atacar a la bayoneta. Córdova, a su turno ordena el toque de **degüello** y otro ¡Viva la Independencia! lanzado por el batallón Yaguachi, repercute en el espacio y es la voz que lanza a esos titanes a una lucha terrible y cuerpo a cuerpo.

El Teniente Abdón Calderón, abanderado de la Primera Compañía del Yaguachi, se lanza a su cabeza y con temerario arrojo acomete al enemigo, resuelto a triunfar o morir envuelto en el lábaro sagrado de la Patria.

Una bala le rompe el brazo derecho, y Calderón recoge del suelo la espada que el miembro inerte dejara deslizar. Con la espada en su izquierda y ya cubierto de sangre, anima a sus compañeros, y con mayor denuedo avanza al grito de ¡Viva la Patria! ¡Viva la Independencia!...

Otra bala le hiere el brazo izquierdo. "Para vencer al enemigo no se necesitan brazos", exclama el héroe niño.

¡Adelante compañeros! ¡Adelante, que la victoria es nuestra y la República libre! "Yo os acompaño mientras mi corazón lata: ¡Adelante valientes del Yaguachi!

En este instante recibe un balazo en el pecho y Calderón cae; pero se incorpora nuevamente, está mortalmente herido, lanza rugidos de cólera e impotencia . . .

Sus miembros desfallecen, su cuerpo se extiende y sus ojos, con gran vitalidad aún, miran extasiados los colores que tanto había amado; los colores que para él y sus camaradas significaban Patria y Libertad: Arriba en el cenit, el amarillo sol, testigo de sus glorias, testigo de sus heroísmos; allá, en el poniente, el azul purísimo celeste y en su pecho y en



derredor, la roja sangre que él y sus bravos  
compañeros habían derramado tan generosamente.  
Tricolor bendito y victorioso a cuya sombra acababa  
de sellarse la Independencia de la Patria y se escribía  
también el nombre de Calderón inmortal... Bendito  
seas...!

O. G. Y.

## Olmedo al General Sucre

*Carta de Olmedo a Sucre. a raíz del triunfo de Pichincha y manifestando que Lamar viaja a Quito a felicitar al Libertador - Guayaquil, Junio 26 de 1822.*

Guayaquil, Junio 26 de 1822



Mi querido amigo:

STA es la primera vez que no se ha portado Ud. con delicadeza. Ud. ha dado a entender que el goce de ver y abrazar a su ilustre amigo no ha sido tan grande, cuando no ha sido capaz de sanarlo repentinamente.

Pero dejémonos de poesías. La noticia del restablecimiento de Ud. vino junto con la de su enfermedad; y así el cuidado por su salud ha sido menor que la alegría de su reposición. Celebro también mucho la mejoría de Ibarra, que según se dice ha estado de mucho peligro.

La proximidad del Libertador nos promete la aparición de iris. De todos modos yo ya estaba en víspera de mi día, es decir viendo de cerca el momento de volver a mi vida anterior, siempre a la sombra no se sienten tanto los calores del sol.

Lamar pasa a felicitar en nombre del Gobierno a S. E. el Libertador; no puedo escribir más. Restablézcase Ud. breve, y cuídese mucho porque por acá no falta quién de cuando en cuando no exhale un suspirito tan ardiente que no se helará al pasar por la falda del Chimborazo.

Adiós. De Ud. siempre Amigo.

**Olmedo.**



## Por el triunfo de Pichincha

*Carta de Andrés Nieto Polo, felicitando con entusiasmo a Sucre por el triunfo de Pichincha, que se supo en Cuenca el primero de Junio y los transportes de júbilo a que dió lugar la noticia en aquella ciudad.—  
Cuenca, 1º de Junio de 1822.*

Cuenca 1º de Junio de 1822

Mi General, respetable amigo y señor:



ON los que ayer condujeron el pertrecho, escribí a Ud. avisándole los anuncios de mi corazón que veo realizados. Así que el Gobernador abrió su carta tuvo la bondad de mostrármela, y si las circunstancias no disculpasen los transportes, nos habrían tenido por locos al vernos salir dando voces de alegría por las calles y plazas.

Desde el mismo momento hasta ahora no cesan los vivas y la alegría pintada en los semblantes, es la garante de la eterna paz de la República. Cuánto debe la América al inmortal Bolívar! Cuánto le debe a Sucre! Sus nombres han poblado los aires desde ayer, y la emoción que esto ha exitado en mi corazón sensible no puede producirse por ministerio de la pluma. Colombia libre ya en todas sus secciones y esto por medio de un amigo a quien he amado por simpatía y por principios, es un placer que no admite explicación. Yo felicito a Ud. y le doy así mismo el parabién y no puedo dejar de presagiar a la República, paz, felicidad y gloria permanente. Tales han sido mis clamores en la plaza, y por esto he dirigido mis votos al Autor del Universo. El mundo todo hace justicia a los héroes de Colombia y tendrá un ejemplo que imitar.

Disfrute Ud. amigo amable de las satisfacciones que el Cielo le tenía preparadas y haga Ud. que las virtudes que se las tenía merecidas le tejan nuevas coronas en todo el resto de su vida.

Reciba Ud. de la familia las insinuaciones propias de las circunstancias, y cuente Ud. con el amigo más afectuoso, con el servidor más sincero, y con el más constante Capellán Q. B. S. M.

Fray Andrés Nieto Polo.

P. D.—Dispense Ud. la temeridad con que explico a Ud. mande entregar la que incluyo para mi hermano.

Sor. Antonio José de Sucre  
General en Jefe del Ejército Libertador.

## Joaquín Mosquera a Sucre

*Carta de Joaquín Mosquera a Sucre, sobre diversos problemas, entre ellos la declaración que ha obtenido del Gobierno peruano de que Quijos y Maynas pertenecen a Colombia.-Lima, 9 de Julio de 1822*

Lima, Julio 9 de 1822

Señor Antonio José de Sucre

Mi muy estimado paisano y amigo:



L día 6 del corriente he firmado y sellado los Tratados de Unión y Amistad entre la República de Colombia y el Estado del Perú; y me prometo que merezcan la aprobación del Senado. Pero me reservo para escribir a Ud. sobre este y otros puntos, para cuando despache al Capitán Gómez, que será en el primer buque que siga para

Guayaquil. La política de este Gobierno ha variado mucho después de mi llegada, y me atrevo a asegurar a Ud. que espero que nuestra unión sea cada día más estrecha y sincera. En mi opinión el General San Martín conoce que le conviene unir sus intereses a los de Colombia y acaso lo desea.

Por este mismo correo dirijo a Ud. un pliego de oficio con dos comunicaciones, la una sobre la regularización de la guerra que he intentado en favor de los oficiales del Batallón de Numancia, y la otra remitiendo a Ud. copia de haber reconocido este Gobierno que Quijos y Mainas corresponden a Colombia. Aquí se trataba de convocar aquellos habitantes para el Congreso inmediato; pero reclamé de un modo tan enérgico y decidido, que obtuve la contestación que verá Ud.

Si Ud. se halla en aptitud de arreglar la subordinación en aquellas Provincias, y con poca fuerza, sería muy útil comunicarles luego la pacificación y orden restablecidas en ellas a poca costa; para responder a la expresión de gastos considerables impendidos en sujetar a los revoltosos de aquel territorio.

Si Ud. ha visto ya lo que digo al Libertador sobre el modo como pensaba terminar los Tratados, que se han concluído según mis anuncios; sirva de Gobierno, porque no he firmado nada, nada en perjuicio de las miras de Colombia.

Aquí se ha impreso un cuaderno titulado "**El Americano Imparcial**" que parece pretende conciliar al **Amigo del País**, con el de sus conciudadanos, pero el verdadero objeto es introducir en Quito la discordia halagándolos con la idea de que pueden ser nación independiente. Me parece que sería bueno que Ud. advirtiese a algunos oficiales de su confianza, para que el día del correo visiten a San José, a Montúfar, y a otros vecinos que deben tener correspondencia con

Lima, y que preguntando por impresos, si hay el que digo, lo pidan prestado y se pierda. Siento no poder ir allá para decir mil cosas, y para indicar a Ud. un Proyecto de Policía a la francesa, que aseguraría para siempre a Quito al carro del Libertador.

Estoy desesperado por la falta de noticias de la suerte del Libertador; y suplico a Ud. que en lo sucesivo aunque esté Ud. muy ocupado, como lo considero ahora, me ponga cuatro líneas diciendo lo principal, pelado y sin explicación ninguna, por ejemplo si la opinión nos es favorable, la residencia del Libertador y su salud.

Encargo a Ud. nuevamente que sin pérdida de tiempo se mande un Jefe para que mande a Numancia; pero repito que debe tener mundo, prudencia y mucha, muchísima energía. No sé lo que habrá adelantado el Coronel Murgueytio, y acaso por su fibra dura es el que conviene aquí. En confianza, Delgado no tiene mundo, ni prudencia, ni la energía decente y sostenida que conviene con estas gentes y puede exponer el Batallón a que se disuelva.

Si puede Ud. sostener aquí un agente de confianza, sería bueno que lo mandase, para que esté a la mira de todo e informe al Gobierno; pues el que yo dejaré aquí antes de mi partida en clase de Encargado de Negocios, no es capaz para lo que se necesita en los asuntos diplomáticos que están a mi cuidado, y no tengo otro mejor. Si tuviera dinero dejaría aquí al Capitán Gómez con las instrucciones que necesita.

Dirijo a Ud. un paquete de los números del Correo mercantil, con un artículo que he puesto, desmintiendo las falsedades históricas de la facción de Guayaquil.

El Protector me ha dado para el Libertador una benera de brillantes, de Fundador de la Orden del Sol, magnífica; no vale menos de cinco mil duros.



Adiós mi amigo: pueda Ud. fundar el Tercer Distrito de Colombia, tan solidariamente como son las bases de Pichincha y adquirir una gloria inmortal.

Adiós, adiós.

Suyo atentamente

**Joaquín Mosquera**

## José Manuel Restrepo a Sucre

*José Manuel Restrepo se dirige en carta a Sucre, manifestándole su propósito de escribir la Historia de la Independencia de Colombia, y como carece de todo dato sobre la Revolución de Quito, desde 1809, le pide le remita los documentos que encuentre en el Archivo español al respecto -Bogotá, Septiembre 6 de 1822.*

**Bogotá, Septiembre 6 de 1822**

Sr. General Antonio José de Sucre.

Muy Sr. mío, de todo mi aprecio:



UNQUE no tengo el honor de conocer a Ud. personalmente me tomo la satisfacción de escribirle de amistad y hacerle una súplica.

Tengo designio de escribir la historia de nuestra gloriosa revolución por lo cual he acopiado algo de materiales. Hasta ahora carezco enteramente de documentos sobre la revolución de

ese Departamento, desde que se hizo en 1809; en el Archivo del Gobierno español deben existir muchos de grande importancia, y espero tenga Ud. la bondad de mandarlo registrar por alguna persona inteligente y remitirme por el correo en paquetes cuantos se encuentran que puedan dar luz sobre los sucesos de la revolución.

Igualmente suplico a Ud. forme una relación exacta de toda su campaña del Sur desde que partió de este país en exilio a Guayaquil. Es una porción muy interesante de nuestra historia, y querría tenerla del Jefe que tan gloriosamente ha dirigido la guerra, y la parte política.

Escribo a don Fidel Quijano solicitando algunas memorias que me den idea de la conducta española, en el Departamento de Quito, y suplico a V. que con su influjo contribuya a que este caballero u otro testigo presencial me de las noticias que necesito.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V. mi amistad, respeto y consideración, con la que soy de Ud.

Su atento, Seguro Servidor. Q. B. S. M.

**José Manuel Restrepo.**



## Tradiciones Quiteñas

### Visiones del Padre Urraca

Por Laura Pérez de Oleas Zambrano



RA al comienzo del Siglo XVII cuando por las calles de la devota y sosegada Quito se veía en las mañanas a un fraile mercedario alto, de tez blanca y facciones bellas que, llevando de las riendas a un borriquillo cargado de dos cestas, hacía el recorrido desde la Recolección del Tejar hasta el centro de la ciudad. La figura magra, pero atractiva del fraile entraba en las ricas mansiones en busca de provisiones para, inmediatamente, dejarlas caer en el tugurio de los menesterosos; no faltando la dádiva de unas gotas de consuelo que eran su blanda sonrisa y su palabra amable.

A las puertas de los templos los mendigos esperaban al fraile ya que sabían que la cesta de la caridad se abriría generosa para sus manos implorantes y que la voz que salía de aquella boca de fino y pálido recorte era de descanso para sus penas y que, además, encerraba un vaticinio que obligadamente se cumplía. El rostro del fraile resplandece si sus ojos que penetran en las almas vislumbran un espíritu selecto; pero entúrbianse sus pupilas al contacto de la mano del perverso. Porque Fray Pedro Urraca recibió de lo alto el don de profecía y se infiltraba en lo inabordable de la mente y el corazón. Por eso, mientras unos sienten júbilo en presencia de Fray Pedro, otros huyen torvos y desencajados porque temen ser acusados de pecado o crímenes ocultos.

—A ver esa mano— dice el Padre Urraca, a un hombre que arrebuñado en su capa pasa junto a él con dirección al templo de San Francisco. Dame tus manos. ¿Por qué las llevas envueltas en tu capa?...

—Hace mucho frío, Padre— contesta trémulo el caballero.

Pedro Urraca mira fijamente a los ojos del hombre y le dice en baja, pero imperiosa voz:

—Sácalas y míralas...! Están tintas en la sangre de tu esclava Zafiro!...

Don Gonzalo de la Montera palidece y siente que una fuerza superior a su voluntad le obliga a descubrir sus manos... Y al deshacerse el esbozo de su capa, horrorizado mira que ellas están teñidas en sangre fresca...

—No!... No!... No es posible...— clama balbuciente el de la Montera.

El asesino quiere negar su crimen... ya que fue hecho con tanto misterio... en la umbrosa soledad de una de sus haciendas... Nadie se preocupó de la desaparición de una negra esclava que era del privilegiado dominio de su amo. Y fingiendo el

malhechor una distinta sorpresa a la que sufría su alma, contestó haciendo un vano esfuerzo por serenarse:

—¡Ah!... Esta mañana entré a una tintorería... Fuí en busca de un vestido que lo hice cambiar de color... Pero... no me dí cuenta... No sé en cuál momento me las manché...

—Pero yo sí lo sé— afirmó severo Fray Pedro. Fue aquella noche que mataste a tu esclava, por celos. Arrastraste su cadáver en el huerto y lo enterraste al pie de un árbol de guabo.

—No... No es verdad... Esto no es sangre...— protesta débilmente el culpable, deseando seguir ocultando su delito.

—Acompáñame a la pila que está cerca— manda el Padre Urraca encaminándose a la plaza de San Francisco, donde en la taza de labrada piedra se rompe el agua en cristal pulido.

El de la Montera sin comprender la intención del fraile, lo sigue sin propia voluntad.

—Lávate las manos!— ordena el mercedario.

Gonzalo de la Montera obedece. Mas ¿quién es este fraile que no solamente lee en su pensamiento sino que lo maneja como a una máquina o un muñeco?... Altivo don Gonzalo desea protestar, pero no puede y hunde sus manos en las diáfanas aguas del pilón... Truécase el líquido en centelleante rubí en el cual se reflejan las imágenes como sumergidas en un lago de sangre. Y el malvado cree mirar en la fuente el rostro oscuro de Zafiro y angustiado, viendo que de sus manos no desaparece el color escarlata, se las restrega sin conseguir limpiarlas de la sangre ni que se borre de las aguas la figura de su víctima... Nada alcanza... El lavado tan sólo ha servido para mancharlas aún más. Un extraño pavor invade al caballero. Envuelve sus manos en la capa y quiere huir; pero el Padre Urraca le detiene y le pronostica:

—Anda a tu hacienda, Gonzalo, y entierra el cadáver de tu esclava en un lugar sagrado: si no lo haces, tus manos quedarán, hasta entonces, tintas en sangre y morirás trágicamente.

Como si en su corazón tuviera una víbora enroscada, Gonzalo de la Montera huye apretándose el pecho con las manos por debajo de su capa. Ya en su hacienda, tiene la intención de llevar los restos de Zafiro al cementerio del pueblo; pero se acobarda, ya que con ello puede quedar al descubierto su crimen. Indeciso ambula por montes y laderas y gime lleno de pavor cuando mira en sus manos aquellas manchas rojizas que nada puede borrarlas. Le parece que el viento le trae maldiciones de seres invisibles... Cree ver en las noches imágenes espantosas de desolación y terror y oye la voz profética de Fray Pedro Urraca que le amonesta con el arrepentimiento y le pide que sepulte a la esclava en tierra sagrada.

El remordimiento por su crimen acosa a don Gonzalo y deseando fugar de sí mismo, monta en su caballo y galopa, trota o se lanza en desatada carrera por llanuras, bosques y montañas hasta despeñarse junto con la bestia en las soledades de los pajonales... Mucho tiempo después fueron hallados sus restos ya corruptos: sólo sus manos estaban intactas y empapadas en sangre fresca...

La fama de santidad, don de profecía y penetración del pensamiento del Padre Urraca se extendió en toda la Provincia de Quito, las Porterías del Convento Grande y de la Recolección del Tejar estaban siempre invadidas de personas que no siempre solicitaban limosnas; la atracción principal era recibir el consejo del fraile vidente; pero los que creían engañar a Fray Pedro con fingida virtud, sólo conseguían que su hipocresía quedara al descubierto.

—Padre— le pide una mujer llorosa. Padre, mi marido me maltrata: es un impío, un canalla, un mal

hombre... Hacedme la merced, santo sacerdote, de convertir a mi marido.

Fray Pedro mira con sus tranquilos ojos de santo, pero que penetran como saetas en el alma, el bello y triste rostro de la mujer que de rodillas implora un milagro y poniendo severidad en su gesto, le responde:

—Anda, mujer: tu semblante llora, pero en tu corazón están repicando campanillas de plata... Deja esa amistad, ese amor pecaminoso que tú crees que es felicidad, pero que es el camino del infierno. Cuando seas esposa fiel, tu marido dejará de maltratarte.

La hermosa dama avergonzada dejó, a toda prisa, la Portería del Convento.

—Reverendo Padre— gime el jardinero del Convento del Tejar —acusado del robo de herramientas— yo le juro que no soy un ladrón.

—Levanta, hijo— cariñosamente le responde el fraile, y mejor es que no jures sin necesidad: yo lo sé tanto como tú. Las herramientas las hurtó el sepulturero. Ve al cementerio: allí están ocultas en un nicho tapado con ladrillos. Pero un consejo no te hará mal: deja de beber aguardiente, porque si hasta ahora te has conservado honrado, ese vicio te conducirá a la cárcel y a la horca.

Años más tarde el jardinero del Convento del Tejar moría en la Picota porque mató a un hombre en una riña entre borrachos.

El Venerable y Penitente Fray Pedro Urraca vió la primera luz de la vida en España, en Jadraque, provincia de Guadalajara, villa de Sigüenza, en el reino de Aragón, el año de 1583. En el bautismo recibió el nombre de Pascual. Es considerado como hijo de la Provincia de Quito porque aquí tomó el hábito y profesó en la Orden Mercedaria el 2 de Febrero de 1605; el Obispo López de Solís le confirió la tonsura a los dos años de noviciado y diez de permanencia en Quito. Por sus destacadas virtudes fue destinado muy



pronto al Convento Grande, es decir, no estuvo muchos años con sus compañeros de igual edad en la Recolectión del Tejar, donde era obligatorio que residieran los que recientemente hubieran tomado el hábito. Gracias a sus merecimientos los novicios y frailes eran trasladados al Convento Grande —ahora de la Merced— donde se observaba mayor disciplina y se necesitaba más experiencia para resistir las tentaciones del mundo, ya que los frailes del Convento de Quito estaban en contacto con la sociedad, lo cual no sucedía con los de la Recolectión que vivían en absoluto aislamiento en un tétrico y retirado edificio, al pie de los breñales del Pichincha.

Desde que Pedro Urraca era novicio llamó la atención de sus maestros y condiscípulos por su penitencia y por su singular espíritu de preveer y adivinar los sucesos. Su maceramiento fue tan áspero que asombró a sus compañeros, a tal extremo que de ningún santo se lee tan rígida mortificación, puesto que el testimonio escrito dice: “tuvo más de treinta años un cilicio de una arroba de fierro aforrada a las carnes, hasta que llegó a criar las carnes sobre el cilicio”.

Este Venerable de la Orden Mercedaria es llamado el “Job de la Ley de Gracia”, porque su alma y materia fueron sometidas a intensos martirios: “Dióle Dios licencia al demonio para que atormentara su cuerpo de varios modos. Los más extraordinarios milagros los hizo durante su larga vida y muchos después de su muerte”.

Fray Pedro Urraca era la silueta amable y caritativa, pero severa y temible que hacía su diario recorrido por la ciudad de Quito, repartiendo la dádiva de su palabra y el pan grande y moreno ahornado en su Convento. Muchas veces Fray Pedro rechazaba la mano que se extendía hacia él en demanda de auxilio:

— ¡Quita, tú, solía decir— Esto es para los pobres, para los necesitados de verdad. Abre tu bolsa y compra lo que has menester para tu sustento. La avaricia es un pecado repugnante a los ojos de Dios.

Sencillo y humilde el fraile; devoto, ingenuo y sin malicia, las profecías brotaban de su boca con la naturalidad con que el arroyo deja correr sus aguas o los pájaros emiten sus trinos. Leer en las almas era para él cosa tan sencilla como hacerlo en su breviario. Por su candor, simplicidad espiritual, mentalidad casi infantil asombraban aquellos extraordinarios dones que le hacían hablar con sabiduría solamente cuando se encontraba en trance de profecía o con personas que atraían su atención o requerían advertencias o ayuda. De ordinario sus frases tenían la candidez de las de un niño de pocos años.

La soberana Imagen de piedra, que bajo la advocación de El Terremoto o las Mercedes, se venera aún en la iglesia del Convento Grande, le atraía dulcemente. Como se prolongara demasiado la cotidiana oración de Fray Pedro al pie de la Virgen, los superiores le obligaron a restar tan sólo dos horas en el templo durante el día; pero por las noches le permitieron hacer oración todo el tiempo que quisiese hurtar al sueño. El Padre Urraca aprovechó de esta licencia y, desde entonces, fue sorprendido por el alba en el altar de María desde el cual se encaminaba a cantar maitines.

Una noche vió claramente Fray Pedro que la Imagen le invitaba a subir al altar. Ya cerca de ella se oyó un celestial coloquio entre la estatua y el fraile. Desde entonces el visionario encaramado en lo alto del Altar Mayor ponía a su amada Reina al tanto de los acontecimientos del día. Y fue una tarde, cuando los vidrios de colores de las altas ojivas del Santuario Mercedario brillaban con las últimas luces del crepúsculo, que el Padre Urraca se quejó a la Santa efigie:

—Señora mía, habló con triste voz el fraile—  
Señora mía, mis superiores me envían al Convento de  
Lima... ¿Qué será de mí sin vuestras miradas, sin  
vuestros consejos?... Haced un milagro... No quiero  
ser apartado de esta Santa Casa...

Dulcemente, inclinando la cabeza hacia el fraile,  
la Soberana de piedra susurró:

—Tienes que obedecer, Pedro... Irás a Lima,  
pero no muy pronto. Estarás a mi lado un año más.  
Pero tienes que ir, por santa obediencia y cumpliendo  
con el sagrado voto que hiciste al tomar los hábitos...

Fray Pedro Urraca sollozó inconforme. Luego  
quedó inmóvil contemplando aquella figura de  
Madona cuya especial belleza había asaeteado su  
febril imaginación. A la rojiza y temblona luz de la  
lámpara del Sagrario, parecióle que la escultura  
oscilaba y que el blanco manto derramaba en su torno  
una flotante sombra y luego un furtivo rayo de luz  
como un relámpago de plata que iluminó el hermoso  
rostro de la Mercedaria... El manto se desplegaba  
como queriendo acoger al fraile en amoroso abrazo...

El Padre Urraca había caído en divino éxtasis.  
En sus trémulos labios no había sonidos: fueron un  
tenue suspiro estas palabras...

—Reina mía... Dueña y Señora de cielos y  
tierra... obedeceré... Iré a Lima, pero moriré de  
pesar, de amor... No veros más, será para mí el peor  
de los castigos. Si acaso mis pecados lo merecen,  
dadme, Madre mía, otra penitencia, pero no ésta.

—Pedro— dijo en tierno murmullo Nuestra  
Señora de los Terremotos. Cuando en Lima me  
invoques me verás a tu lado. Llámame y acudiré en  
tu ayuda. Si deseas contemplarme, me mirarás como  
en este momento.

Gran consuelo sintió Fray Pedro con esta promesa  
y ya no anduvo gimiendo y suspirando por los  
claustros. Al recibir una llamada del Padre Grande  
fuése hacia él muy confiado y tranquilo.

—Hermano Pedro— le dijo éste. Prepárese para salir después de tres días para Lima.

—Es inútil ese preparativo, Reverendo Padre, porque yo iré a Lima después de un año— contestó serenamente el Padre Urraca.

—Es posible, Hermano, que falte en esa forma a la disciplina y a la obediencia?

—No soy yo, Padre, el que desobedece: es Ella que lo dispuso así.

—Ella?... De quién habla, Hermano?...  
De Nuestra Madre de las Mercedes.

—Sí, ya sé que usted es un visionario, Padre Urraca— le respondió severamente el Prior, pero ahora tendrá que obedecerme y saldrá para Lima después de tres días.

—La voluntad de Ella se cumplirá— aseguró confiadamente Fray Pedro. Y antes de retirarme permítame que le diga, Padre Grande, que prepare su alma para la eternidad, porque no soy yo quien saldrá del Convento después de tres días, un gran acontecimiento impedirá mi viaje a Lima.

Tres días después moría el Padre Prior del Convento Grande de Quito y el sustituto aplazaba por un año la partida de Fray Pedro Urraca a Lima.

Cuando el sol ha doblado las cumbres y las sombras de las arcadas del Claustro ya no se dibujan en el pavimento de vidriado ladrillo, Fray Pedro regresa al Convento, fatigado, desfallecido de la caridad ejercida todo el día; pero con bríos para emprender al siguiente aquella ruta misericordiosa. El borriquillo con las cestas vacías también plega sus patas de cansancio y recibe con ojos tiernos y agradecidos el agua y el pienso que el fraile le ofrece en su propia mano. Al salir del pesebre Fray Pedro va hacia la pila que está en mitad del patio, y él también toma en el hueco de su mano algunos sorbos de agua limpia y luego sécase con el revés la boca

húmeda y sacude las migajas de pan de las cestas y se dirige con paso cansado a la cocina.

La campana claustral siempre está sonando en demanda de la presencia del Padre Urraca. En la portería y en el atrio una muchedumbre espera con ansiedad la aparición del fraile mercedario: unos por un pedazo de pan, otros por ropas o dinero, alguno por un albergue donde esperar el nuevo día, y, los más, en busca de la profecía, del consejo, del milagro. Este último lo reparte generosamente: son muchos los tullidos, los ciegos, los leprosos que la mano del fraile redime de sus males. Acosada la Comunidad por toda clase de personas, de lo más espigado de la sociedad hasta lo más humilde y plebeyo, se vieron en el trance de prohibir a Fray Pedro que hiciera milagros sin solicitar un permiso al Padre Prior. Y entonces sucedieron hechos extraordinarios: lo milagroso dentro del milagro, ya que en muchos casos en que era invocada, de urgencia, la presencia de Fray Pedro, éste nada podía hacer hasta volver con el permiso del Prior.

A las puertas del Convento llega una infeliz con un niño en los brazos.

—Padre Urraca— clama desolada. Mi hijo está atragantado con un hueso . . . Sálvele. Se lo pido por Nuestra Madre de las Mercedes.

El fraile mira compasivo a la mujer y desaparece para volver después de un instante, y dice:

—El Padre Grande está diciendo misa en estos momentos y no lo puedo interrumpir. Cuando la termine, le pediré licencia para salvar a este niño.

—Pero, Padre— solloza la mujer. Mi hijo se muere . . .! Ah! . . . Creo que ya está muerto . . .

Fray Pedro entra nuevamente al Convento y sale después de unos minutos con la faz radiante.

—Trae acá a ese niño— pide a la mujer que solloza con el niño extendido entre sus brazos.

—Padre, creo que todo es inútil; el niño parece muerto...

—A ver— dice bondadoso el fraile. Abre la boca, hijo mío, para extraerte el hueso.

El niño abre primero sus lindos ojos azules y luego sus labios que poco a poco se tiñen de color de rosa. El Padre Urraca introduce dos dedos en la boquita del pequeño y entrega a la madre el hueso que ahogaba a su hijo.

Y el chiquitín muy contento, acaso sin comprender el milagro que se ha obrado en su persona, sale a todo correr de la Portería, seguido de su madre que apenas si tuvo tiempo de agradecer con una lágrima la merced recibida.

Con muchos y muy grandes milagros fueron favorecidos los habitantes de Quito y de otras provincias porque Fray Pedro hacía viajes a Imbabura y Carchi, y a pie grandes trechos, a colectar fondos para la redención de cautivos. Servíanle de posada las iglesias y de lecho las gradas del altar. En uno de los muchos terremotos que registra la ciudad de Quito, Fray Pedro quedó sepultado en su celda, pero salió milagrosamente de los escombros.

Día de gran tristeza y duelo fue para los habitantes de Quito cuando la noticia del próximo viaje a Lima del Padre Fray Pedro Urraca se regó por la ciudad. Una gran muchedumbre sollozante llenaba la plazoleta de la Merced y pedía a gritos que no se llevaran a su protector: su caridad, sus milagros, su abnegación y espíritu de profecía con la cual evitaba muchos males y salvaba almas, lo habían convertido en padre de los desamparados, amigo de los menesterosos y guía de los pecadores. Ninguna calamidad pública afectó tanto a este pueblo como la partida del Padre Urraca. ¿Qué iba a ser de los pobres y baldados sin la misericordia de Fray Pedro?...

Un año era cumplido de la promesa que recibiera el mercedario, de la postergación de su viaje. El Padre

Fray Mateo de Yanguas estaba en Quito y ordenó que el Padre Urraca fuese trasladado a Lima. Su deseo era que dicha ciudad recibiera la santa influencia de este fraile y porque así lo solicitaban los Virreyes, todas las clases sociales y el pueblo, puesto que la fama de santidad, de sus milagros y profecías se extendió por América y llegó a España.

Y fuése a Lima el Padre Urraca para no volver más a Quito, tan querido por él y que siempre lo tuvo como su segunda patria. Muy triste partió porque aquí quedaban su amada Reina y sus pobres entre los cuales realizó la mayor parte de sus milagros. Llanto incontenible sacudía su cuerpo cuando abandonó el templo Mercedario dando un tierno adiós a la Imagen y vió al pueblo que con gritos de dolor lamentaba su ausencia.

Días antes del viaje de Fray Pedro, el 24 de Setiembre, en la fiesta de la Virgen, se produjo un suceso extraordinario: cuando los frailes quisieron cambiar la túnica y manto a la estatua para adornarla con nuevas y costosas prendas obsequiadas por devotas damas quiteñas, resultó imposible hacerlo; la ropa parecía adherida, formando un solo bloque con la piedra y ni sacándola a pedazos hubieran conseguido desvestir a la imagen. Asombrados los frailes de esta milagrosa resistencia, llamaron a Fray Pedro. Este dirigió una mirada interrogativa a su Reina y pidió a los religiosos:

—Dejadme a solas con mi Madre.

Como era costumbre, el Padre Urraca subió al altar, se arrodilló al pie de María y le pidió que le revelara a él su voluntad.

Se oyó un dulce murmullo, como el aletear de una mariposa sobre una rosa, como la nota lejana de un violín celeste o un arroyo cristalino jugueteando en el bosque.

—Pedro, deseo que mi ropaje lo cambien solamente las señoras...

Fueron llamadas las priostes de la fiesta y sin ninguna dificultad sustituyeron la túnica blanca con bordados de plata, por otra escarlata con abalorios dorados. Por mucho tiempo se conservó esta costumbre en la Comunidad Mercedaria.

El Padre Fray Pedro Urraca ya en Lima fue destinado al conventual de la Recoleta de Belén; allí colocó una estatua de la Virgen del Terremoto que en tamaño más pequeño, le recordaba la de la Merced de Quito, a cuyas plantas permanecía por muchas horas.

Y la promesa se hizo realidad y Fray Pedro, una noche que llamaba desesperadamente a su Patrona, tuvo su visita que se le apareció con un bello manto azul, que era el que ese día tenía puesto la imagen de Quito.

Las visiones se repetían, y siempre la presentación de la Redentora de Cautivos era con los ropajes que ese momento adornaban a la estatua de Quito.

—Madre!... Madre!... clamaba el alucinado— No soy merecedor de tan extraordinario galardón... Cómo podré pagaros esta divina gracia?

Y ella, bondadosa, le decía:

—Amando a los pobres y velando por ellos cual si fueran tus hermanos...

De esta manera Fray Pedro sabía diariamente cómo estaba vestida la estatua del Convento Grande de Quito. Y seguía en su infatigable misión de dar de comer, vestir y alojar a los menesterosos, aún en su propia celda y él hacía alto la noche entera en una iglesia o en los jardines de la Recoleta de Belén.

Muchos fueron los cautivos redimidos con el dinero recogido en penosas peregrinaciones hechas por Fray Pedro.

En una de las visitas que la Madona de Quito hizo en Lima al Job de la Ley de Gracia, éste le suplicó:

—Divina Señora, no puedo ejercer la caridad como vos me tenéis ordenado; mis superiores no me



permiten que ceda mi ropa, mi pan y mi aposento a los hambrientos, desnudos y caminantes... Qué debo hacer, Reina mía, para obedeceros?... ¿Cómo haré para no privar del milagro a los que lo necesitan?

Y María le respondió:

—Deja el Convento... Retírate a la Ermita donde la Religión tiene, de ordinario, uno o dos frailes. Lleva mi Imagen para que allí sea venerada y esparce por esos contornos la devoción a Nuestra Señora de Las Mercedes. En ese lugar apartado del resto de la Comunidad podrás practicar tus obras de misericordia sin ser molestado.

Y un buen día, sin despedirse de nadie, ya que era su Soberana quien se lo mandaba, el Padre Urraca dejó la Recoleta de Belén y se instaló en la Ermita y arregló un rústico altar a su preciosa estatua, que fue lo único que llevó con él cuando se alejó del Convento. Y allí, en ese retiro, no solamente desplegó libremente los beneficios entre los indigentes, sino que escribió un pequeño libro de oraciones, en el cual la frase castellana está escrita con galanura.

Pedro de la Santísima Trinidad Urraca murió en Lima, en la Ermita, el 7 de Agosto de 1657, a los 74 años de una vida dedicada a las obras de misericordia. En el minuto de su muerte vió por última vez a la Mercedaria de Quito, que vestía de blanco, como lucía ese día en su lejano altar.

**Laura Pérez de Oleas Zambrano**



— S U M A R I O —

	<u>Págs.</u>
Mensaje del señor Alcalde de San Francisco de Quito, al Ilustre Concejo en la Sesión Inaugural del 19 de Agosto de 1962	
Acuerdos por el fallecimiento del Sr. Dn. <b>Alberto Mena Caamaño.</b>	
Las actividades del Museo Municipal de Arte e Historia Sugestiones.— <b>Jorge A. Garcés G.</b> .....	I XIII
Discurso de Orden pronunciado, en el Día del Civismo, por el Sr. Concejal <b>Dr. Lautaro Villacrés Miranda</b> ..	XIX
El Mártir de El Ejido.— <b>Dr. Lautaro Villacrés Miranda</b> ..	XXXV
Primacía del Convento de San Francisco de Quito sobre el de Lima.— <b>José Gabriel Navarro</b> .....	1
Relación, Copia y Descripción de esta Provincia de San Francisco de Quito .....	12
Metodología de la Historia, por <b>Di Giorgis</b> .....	42
El 10 de Agosto de 1809.—Por <b>Manuel María Borrero</b> ..	51
División y Límites de los Obispos del Cuzco, los Reyes y Quito .....	80
Bula de erección del Obispado de Quito.—En San Pedro, 8 de Enero del año de la Encarnación de 1545 ..	90
Relación del terremoto que asoló a Guayaquil, el 11 de Junio de 1787 .....	95
Defensa Apologética de los Frailles, presentada en contestación a la Acusación Fiscal por los sucesos del 10 de Agosto.—Por <b>Plácido</b> .....	99
Informe de Arredondo sobre el comportamiento de los Oficiales del Real de Lima .....	141
El 2 de Agosto de 1810, por el <b>Conde Ruiz de Castilla</b> ..	145
El Virrey Abascal al Presidente Molina .....	146
Informe de José Fuentes González a Carlos Montúfar ..	150
El Presidente Ruiz de Castilla a Joaquín Molina .....	157
Francisco Villarreal al Conde Ruiz de Castilla .....	160
Antonio García a Toribio Montes .....	165
Gabriel Fernández Urbina a Toribio Montes .....	168
Manuel de Arredondo a Toribio Montes .....	170
Martín Chiriboga al Superior de San Agustín .....	172
Manuel de Arredondo a Toribio Montes .....	174
Manuel de Arredondo al Presidente Montes .....	177
Manuel de Arredondo al Presidente Montes .....	179
Ascensos de Melchor de Aymerich y Juan de Sámano ..	182
José Fábregas al Presidente Montes, sobre la ejecución de Nicolás de la Peña y su mujer .....	185
La sorpresa de Corpahuaico, por <b>R. A. Villacís</b> .....	189
El Coronel Cayetano Cestari en la campaña de 1822, por <b>Carlos A. Vivanco</b> .....	193
Josefa de Aymerich al General Sucre .....	215
Abdón Calderón.— <b>O. G. Y.</b> .....	217
Olmedo al General Sucre .....	221
Andrés Nieto Polo al General Sucre .....	223
Joaquín Mosquera a Sucre .....	225
José Manuel Restrepo a Sucre .....	229
Tradiciones Quiteñas "Visiones del Padre Urraca", por <b>Laura Pérez de Oleas Zambrano</b> .....	231

Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el maestro del porvenir.

Pueblo sin Historia es pueblo anónimo.

Para todo lo relacionado con este  
Boletín y Publicaciones Históricas  
del Concejo Capitalino, diríjase  
al Director del Museo de Arte  
e Historia de la Ciudad de Quito,

**Señor Jorge A. Garcés G.**  
QUITO - ECUADOR

Apartado Postal Núm. 3054